



EDUCACIÓN INFANTIL. Proyecto Curricular.
Orden de 28 de marzo de 2008.

**CRA VERO ALCANADRE. PROYECTO CURRICULAR
DEL
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

En desarrollo de la ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ÍNDICE

1. Proyecto Curricular para la Educación Infantil.
2. El proyecto educativo, el proyecto curricular y los equipos docentes
 - 2.1. Funciones de los proyectos curriculares
 - 2.2. Elaboración de proyectos curriculares
 - 2.2.1. Recursos personales: órganos responsables
 - 2.2.2. Recursos materiales
3. Los principios didácticos
 - 3.1. Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad.
 - 3.2. Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas.
 - 3.3. Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos por medio del enfoque globalizador.
 - 3.4. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación.
 - 3.5. Movilizar la actividad y la participación del alumno.
 - 3.6. Favorecer el desarrollo de la representación mental por medio de la intuición.
 - 3.7. Estimular las relaciones familia-centro.
4. La evaluación en la educación infantil
 - 4.1. Evaluación del proceso de aprendizaje
 - 4.1.1. Los criterios de evaluación
 - 4.1.2. Técnicas e instrumentos de evaluación
 - 4.2. Evaluación del proceso de enseñanza
5. Elementos esenciales de la concreción curricular
 - 5.1. Objetivos generales de la educación infantil
 - 5.2. Selección y secuencia de objetivos y contenidos
 - 5.3. La importancia de las competencias básicas y su concreción
 - 5.4. Fundamentación de las competencias básicas y su concreción en educación infantil.
 - 5.5. Decisiones sobre la metodología educativa
 - 5.6. Decisiones acerca de la evaluación
 - 5.7. Medidas de atención a la diversidad.
 - 5.8. Los contenidos comunes-transversales
6. Objetivos generales para la etapa de educación infantil segundo ciclo

7. Área: **Conocimiento de sí mismo y autonomía personal**

7.1. Descripción del área

7.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal

7.3. Objetivos

7.3.1. Objetivos generales del área

7.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

7.4. Competencias

7.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

7.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

7.5. Contenidos

7.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

7.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

7.6. Criterios de evaluación

7.6.1. Criterios del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

7.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular para primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

7.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular en el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

8. Área: **Conocimiento del entorno**

8.1. Descripción del área

8.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área conocimiento e interacción con el entorno.

8.3. Objetivos

8.3.1. Objetivos generales del área

8.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

8.4. Competencias

8.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

8.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

8.5. Contenidos

- 8.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento e interacción con el entorno.
- 8.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

8.6. Criterios de evaluación

- 8.6.1. Criterios del currículo oficial del área de conocimiento e interacción con el entorno.
- 8.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular para primer nivel del segundo ciclo de educación infantil

8.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular en el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

9. Área: **Lenguajes: comunicación y representación**

9.1. Descripción del área

9.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área Lenguajes: comunicación y representación.

9.3. Objetivos

- 9.3.1. Objetivos generales del área
- 9.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

9.4. Competencias

- 9.4.1. Competencias básicas del currículo oficial
- 9.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

9.5. Contenidos

- 9.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación.
- 9.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

9.6. Criterios de evaluación

- 9.6.1. Criterios del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación.
- 9.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular para primer nivel del segundo ciclo de educación infantil

9.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular en el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.

1. PROYECTO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL

La etapa de Educación Infantil constituye un tramo formativo que será referente esencial para el desarrollo. En ella, los niños se identificarán progresivamente como personas individuales, irán adquiriendo los instrumentos necesarios para actuar en su entorno inmediato, ajustarán de forma progresiva la imagen de sí mismos y ampliarán las relaciones con los iguales, cada vez más significativas e importantes. Se producirá un avance importantísimo en el dominio del lenguaje oral, así como en la función de regulación y planificación de la propia actividad.

La ordenación de esta fase educativa compagina una estructura conjunta como etapa, en un sistema con una fundamentación psicológica y sociológica, con una estructura interna en ciclos y cursos que facilitan, de forma gradual, la adaptación a los grandes propósitos formativos con una necesaria atención a las diferencias que los alumnos muestran en las fases concretas de su evolución. Los supuestos más significativos de este tramo determinados por la LOE son:

- Constituye la etapa educativa, con identidad propia, que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad. El carácter educativo de uno y otro ciclo será recogido por los centros educativos en una propuesta pedagógica.
- Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.
- Tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.
- Atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.
- Los contenidos se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.
- Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.
- Se fomentará una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo, especialmente en el último año, también una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

El cumplimiento de tan ambiciosos supuestos exige asumir compromisos de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las administraciones educativas regularán las medidas de atención a la diversidad, respuestas organizativas y curriculares, que permitan a los centros, en el ejercicio de

su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas.

2. EL PROYECTO EDUCATIVO, EL PROYECTO CURRICULAR Y LOS EQUIPOS DOCENTES

Los centros docentes disponen, según las Leyes Orgánicas (LODE y LOE) y los Reglamentos de Organización y funcionamiento, de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa y pedagógica. La LOE identifica, en el artículo 2.2, el trabajo en equipo y la autonomía pedagógica, como factores que favorecen la calidad de la enseñanza.

El Proyecto Educativo es el documento que materializa el proceso de toma de decisiones que definen la identidad de un centro y de las etapas que en él se desarrollan. En el Proyecto Curricular, el profesorado de una etapa, a través de diferentes cauces de coordinación docente, determina las concreciones del currículo oficial para las diferentes áreas; es decir, los acuerdos sobre los propósitos, las estrategias, los medios y los contenidos de intervención didáctica que va a utilizar. Tales medidas responderán a las características y necesidades del contexto y asegurarán la coherencia y la calidad de su práctica docente.

Así pues, los Proyectos Curriculares de la Educación Infantil que formarán parte del Proyecto Educativo desarrollan y contextualizan las prescripciones de la Administración, teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Suponen el segundo nivel de concreción del currículo. Sus elementos básicos son:

- Directrices y decisiones generales. Entre ellas, la adecuación de los objetivos generales de la etapa, principios didácticos, orientaciones sobre los contenidos de carácter común-transversal y criterios para organizar la atención a la diversidad de los alumnos.
- El plan de acción tutorial.
- Las programaciones didácticas de los equipos que incluirán, para las diferentes áreas:
 - Los objetivos para los ciclos adaptados al contexto a partir de la propuesta de la Administración.
 - los contenidos, competencias básicas y los criterios de evaluación para cada uno de los cursos.
 - La forma en que se incorporan los contenidos comunes-transversales.
 - La metodología didáctica que se va a aplicar.
 - Los materiales y otros recursos didácticos, incluidos los libros para uso de los alumnos.
 - Los procedimientos de evaluación del aprendizaje.
 - Las medidas de atención a la diversidad.

La apertura y flexibilidad del currículo supone una doble implicación: por una parte, debe responder a la realidad del centro educativo, ya que ni los alumnos ni el claustro de profesores ni, en definitiva, el contexto escolar es el mismo para todos ellos; por otra, el adjetivo flexible aplicado al currículo sugiere la idea de revisión permanente, ya que las realidades escolar, social y científica no permanecen inmutables en el tiempo.

Por tanto, este documento y sus programas otorgan una mayor autonomía a los centros y deben reflejar el conjunto de decisiones que van a definir el modelo formativo por el que opta cada uno de ellos. Estas decisiones son potestad del equipo docente y requieren una reflexión previa que valore las diferentes opciones y criterios que se nos presentan.



Estamos, pues, ante un documento que podríamos calificar de **trascendental para la vida del centro**.

2.1. Funciones de los Proyectos Curriculares

En el Proyecto Curricular se materializan las decisiones y acuerdos del equipo de profesores de un centro y, más concretamente en una etapa, sobre las fórmulas de intervención educativa que se van a utilizar con objeto de garantizar la coherencia en la práctica docente.

El trabajo en equipo aumenta de forma considerable la riqueza de la acción educadora. El intercambio de opiniones, estudios y experiencias; la reflexión sobre la práctica individual y colectiva derivada de ese trabajo conjunto son factores que contribuyen de forma decisiva a la calidad de la enseñanza.

De todo ello se desprenden el *sentido* y *las funciones* de las concreciones del currículo:

- *Contextualizar* o adecuar al entorno del centro las prescripciones y orientaciones de la Administración Educativa.
- *Garantizar acuerdos* que aseguren la coherencia de la práctica educativa. Ello será factible a través de la toma de decisiones que expresen soluciones conjuntas para establecer la continuidad y el equilibrio en los elementos del currículo para los distintos cursos.
- *Formar*. El desarrollo y concreción del currículo contribuye al aumento de las competencias docentes del profesorado, que reflexiona sobre sus conocimientos y sobre su práctica para justificar las decisiones que se plasmarán en el documento.
- *Orientar el trabajo del aula*. Las concreciones curriculares, a través de uno de sus elementos, las programaciones didácticas de los Equipos y, en ellas, las programaciones didácticas de las áreas, se convierten en el referente más inmediato para el trazado de las decisiones específicas de las programaciones de aula.

2.2. Elaboración de Proyectos Curriculares

Las orientaciones que la Administración ha elaborado para facilitar a los centros el diseño de sus proyectos advierten sobre la necesidad de considerar dichos proyectos como un proceso, complejo en su elaboración y, además, necesitado de una revisión periódica que garantice su mejora y adaptación constante a una realidad educativa cambiante.

En la configuración de la *estrategia* o *plan de actuación* será necesario contemplar los diferentes tipos de recursos que pueden ser utilizados:

- *Los recursos personales y organizativos*, identificando los órganos responsables de la configuración del proyecto en sus distintas fases.
- *Los recursos materiales* que facilitarán la labor de concreción y adaptación/contextualización propia de los proyectos.

2.2.1. Recursos personales: órganos responsables

La identificación de los órganos responsables del proyecto en sus diferentes fases viene determinada, en su base, en la LOE. Los Reglamentos Orgánicos concretarán las funciones de cada uno de ellos. De esta forma, apreciaremos que

- El *Claustro de profesores* establece los criterios, aprueba y evalúa las concreciones del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos. Decide las posibles modificaciones posteriores.
- La *Comisión o equipo técnico de coordinación pedagógica* supervisa la elaboración y revisión de las concreciones del currículo.
- Los *Equipos de profesores* elaboran las propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación de las concreciones del currículo.

2.2.2. Recursos materiales

La determinación de la estrategia o plan de trabajo también debe definir los recursos materiales que se pueden utilizar para elaborar las concreciones del currículo. Entre ellos:

- Materiales normativos, como el currículo oficial y el Reglamento Orgánico de Centros para identificar los elementos concretos que debe contener un proyecto curricular y los responsables de su proceso de elaboración, aprobación y revisión.
- Propuestas de desarrollo y/o adaptación.

3. LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS

Los nuevos currículos para la Educación Infantil especifican que pretenden dar respuesta y *actualizar los programas desde una perspectiva psicológica, epistemológica, social y pedagógico-didáctica*.

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada área se extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos del proyecto curricular. Estos principios son: impulsar el nivel de desarrollo del alumno y el desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos, estimular la cooperación, favorecer la construcción de los aprendizajes a través de conocimientos y experiencias integradoras y lúdicas y favorecer la relación familia-centro.

3.1. Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad

Este principio exige considerar los rasgos psicológicos generales característicos de un grupo de edad y, también, los conocimientos que los niños han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de los nuevos contenidos. La investigación psicopedagógica desarrollada en este terreno ha demostrado que las capacidades y habilidades características del pensamiento prelógico se manifiestan de manera muy diferente dependiendo de los conocimientos y experiencias previos de los que parten los alumnos.

Por ello, el estímulo al desarrollo del alumno exige compaginar el sentido o significación psicológico y epistemológico. Se trata de armonizar el nivel de capacidad, los conocimientos básicos y la estructura lógica de las áreas. Para ello, será necesario que los contenidos sean relevantes y se presenten organizados.

3.2. Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas

En una sociedad en la que los conocimientos se encuentran en permanente transformación, el mejor legado que podemos dar a los niños es el ayudarles a desarrollar las habilidades y destrezas que les permitan integrarse eficaz y constructivamente en la sociedad en que viven para que, finalmente, incluso puedan cooperar de manera personal en esas transformaciones.

Los currículos actuales subrayan en los objetivos generales de la etapa, en los objetivos de las áreas, en los contenidos de procedimiento y en los criterios de evaluación, la importancia de la adquisición de herramientas de trabajo (observación sistemática, análisis, exploración, búsqueda y selección de información significativa, etc.) que sienten las bases para que el niño pueda ir articulando estrategias de aprendizaje autónomo, para que desarrolle pautas relacionadas con la iniciativa y autonomía personal. Ello materializa una de las dimensiones de la educación vinculadas al desarrollo de la función tutorial y orientadora a través de la docencia: el enseñar a pensar y trabajar y el enseñar a emprender, mostrar iniciativas y decidir.

La LOE ya identifica, en los componentes del currículo, las competencias básicas. Los programas oficiales las han determinado de acuerdo a supuestos educativos impulsados desde la Unión Europea y organismos internacionales. Las competencias van a constituir un referente de capacidad en los alumnos para saber hacer, para obrar; serán concretadas en las distintas áreas y configurarán uno de los ejes esenciales para guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso evaluador. En nuestros proyectos, van a suponer un referente esencial, pues además de velar por la aplicación de orientaciones educativas novedosas y actualizadas, *van a ser garantía de coherencia y continuidad en la acción educadora de los equipos de Infantil y Primaria*

3.3. Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos por medio del enfoque globalizador

En la Educación Infantil es el área la forma básica de estructuración de los contenidos. Esta forma de organización curricular facilita su análisis y tratamiento riguroso desde la perspectiva del trabajo del profesor. No obstante, la fragmentación del conocimiento puede dificultar su comprensión y aplicación práctica. Debido a ello, es conveniente mostrar los contenidos relacionados desde una perspectiva y enfoque globalizador. Ello puede hacerse *tomando como uno de los ejes de articulación el desarrollo de las competencias básicas a las que ya hemos aludido*; también y más concretamente, por medio de los contenidos comunes-transversales, construyendo algunos conceptos claves comunes y subrayando el sentido de algunas técnicas y procedimientos de trabajo que permitan soluciones conjuntas a ciertos problemas de experiencia y conocimiento.

3.4. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación

Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sacionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Los objetivos de la etapa, los objetivos de las áreas, las competencias y los criterios de evaluación insisten en este aspecto. Será necesario diseñar experiencias de enseñanza-aprendizaje orientadas a crear y mantener un clima de aceptación mutua y de cooperación, promoviendo la organización de equipos de trabajo y la distribución de tareas y responsabilidades entre ellos.

3.5. Movilizar la actividad y la participación del alumno

El aprendizaje significativo requiere actividad motriz y mental por parte del sujeto que aprende. Conseguir un propósito tan complejo como éste, requiere que el alumno desarrolle sus propios procesos de motivación. La motivación por la consecución de logros escolares exige el análisis de los factores socioambientales, familiares, escolares que pueden incidir en el proceso y la búsqueda de medios adecuados para fomentarlos. En la planificación y desarrollo de las programaciones utilizaremos *estímulos* variados para conseguirlo, serán:

- Emocionales.
- Intelectuales.
- Sociales.

El trabajo que impulsaremos parte y se basa en la necesidad del niño de acercarse a situaciones y contextos, de explorarlos, de manipular y estudiar los objetos. El medio por excelencia será el **juego**. *Éste incrementará los procesos de motivación del niño hacia el objeto del aprendizaje y favorecerá el progreso de actitudes preferentemente receptivas a otras más dinámicas en las que la participación y la acción e implicación pasan a ser piezas clave.* El juego es el motor y la canalización significativa de la mayor parte de los aprendizajes al constituir la actividad natural del alumno. Se promoverán juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos descubrirá el entorno natural, social y cultural que le rodea.

3.6. Favorecer el desarrollo de la representación mental por medio de la intuición

Integrando la experimentación y la observación directa e indirecta. *De manera directa* ya que el niño necesita partir de su propia actividad para conocer y representar la realidad que le rodea. La intensa actividad promovida y canalizada por el profesor ayudará al alumno a conocerse a sí mismo, a los demás y a los elementos y grupos de su entorno social y natural de manera diferenciada. Al mismo tiempo, el profesor orientará al alumno para que aprenda a integrar estos elementos en un todo significativo que se enriquezca progresivamente. La observación, manipulación y

experimentación de los objetos posibilitará el conocimiento de sus posibilidades de acción y el despertar y desarrollo de sus sentidos.

El propósito de favorecer nuevos niveles de desarrollo nos llevará a complementar la intuición directa con la *vía indirecta*, mediante el empleo de recursos materiales como fotografías, láminas, dibujos, cuentos, ilustraciones, libros de imágenes y el uso de muñecos y miniaturas de útiles y enseres que favorecerán el juego simbólico. Se potenciará la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación. Será conveniente el empleo de juegos que desarrollen contenidos concretos, pero también de materiales de uso cotidiano con diferente funcionalidad que les acerquen a la vida real.

3.7. Estimular las relaciones familia-centro

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil.

El papel del educador será decisivo en este proceso, siendo necesaria una actitud equilibrada, impregnada de afectividad y disponibilidad en las relaciones con los niños y de manifiesta cercanía con los padres. La observación y escucha activa, que capte y responda a las necesidades de los alumnos y una postura que favorezca el intercambio de información con la familia respecto a las inquietudes, intereses y necesidades del alumno en los entornos familiar y escolar, cooperará a favorecer que el niño, gradualmente, estructure los ambientes y vaya dando sentido y seguridad a su acción; ello le permitirá percibir las posibilidades y los límites de sus actuaciones en los distintos ambientes y, así, evolucionar paulatinamente hacia el logro de mayores cotas respecto a su iniciativa y autonomía personal.

4. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

La LOE, los decretos y órdenes del currículo y las órdenes de evaluación constituyen el marco de referencia obligado para el desarrollo del proceso evaluador en los centros y en las aulas de Educación Infantil. En este marco se determina que la evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje y que debe ser constituir un proceso formativo, continuo, sistemático, flexible e integrador. Este proceso tiene como objetivos:

- Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Seguir la evolución del desarrollo de capacidades y competencias y la construcción gradual de los distintos tipos de contenido.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

4.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

4.1.1. Los criterios de evaluación

El currículo oficial establece unos criterios que constituyen enunciados que indican qué evaluar *para cada área*. Los centros deberán establecer la concreción y adaptación de estos criterios en sus concreciones curriculares. *Este documento incluye una propuesta. Tal propuesta incorpora, al tiempo, la relación entre los criterios y las competencias específicas que hemos propuesto.*

Los criterios de evaluación hacen posible la acción educadora al permitir el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje ajustando los itinerarios que se recorren en función de los objetivos previstos. Aquí se halla su gran finalidad o función formativa.

4.1.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **técnicas de evaluación**:

- La observación de comportamientos.
- Entrevistas.
- Diálogos y cuestionarios orales.
- Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas.

Los datos se recogen en diversos **instrumentos para la evaluación**. Podemos clasificarlos en **oficiales**, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o **personales**, de formato libre seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de **registro oficial**: *el expediente personal que contiene la ficha personal del alumno, los resúmenes de escolaridad, los informes anuales y el informe final de evaluación.*

Entre los instrumentos de registro **del profesor o equipo** pueden ser utilizados destacaremos los diarios de clase, las *escalas de valoración* (para contenidos e indicadores de desempeño de tipo actitudinal y procedimental) y *listas de control* (para contenidos e indicadores de desempeño vinculados al dominio conceptual).

4.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Las normas de evaluación en Educación Infantil establecen que los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá también un carácter continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación familia-centro.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

Los diferentes aspectos que integran las concreciones del currículo de Ediciones SM para la Educación Infantil se exponen y explican con detalle en los libros de Programación y Didáctica de cada uno de los niveles educativos y áreas de enseñanza.

Presentamos, a continuación, la información más relevante de dichos libros, con el fin de que sirva de guía a los equipos docentes que en este momento acometen la *elaboración* de sus proyectos curriculares de acuerdo con la nueva normativa.

La adaptación del currículo al medio sociocultural es tarea de cada uno de los centros. Sin embargo, nos ha parecido de interés ofrecer a los equipos docentes algunos puntos de reflexión.

5. ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CONCRECIÓN CURRICULAR

5.1. Objetivos generales de la educación infantil

Constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las áreas y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motriz.

5.2. Selección y secuencia de objetivos y contenidos

La concreción de los objetivos y contenidos ha tenido en cuenta los siguientes principios:

- a) Adecuación al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas de cada uno de los ciclos y cursos.
- b) Consideración de los objetivos de la etapa, objetivos de las áreas y su relación con las competencias básicas.
- c) Aprendizajes previos que los niños han construido como consecuencia de su historia educativa familiar, escolar, y social.
- d) Coherencia con la lógica interna de cada una de las áreas a la que pertenecen los contenidos de enseñanza y aprendizaje y que vertebrará una evolución gradual sistematizada.
- e) Selección de contenidos de acuerdo con los bloques del currículo oficial.
- f) Equilibrio entre contenidos específicos y tratamiento cíclico de los más significativos.
- g) Enfoque globalizador parcial.
- h) Relevancia y consideración de las competencias básicas y los contenidos comunes-transversales en función de las características de las áreas en que se integran.

5.3. La importancia de las competencias básicas y su concreción

El artículo 6 de la LOE redefine el concepto de currículo incluyendo las competencias básicas. Tal inclusión debe entenderse referida a todas las Etapas, pues la Ley no indica ninguna excepción. Ahora bien, *el papel de este elemento curricular sí debe adoptar connotaciones diferentes atendiendo a la especificidad y carácter de cada tramo educativo*. Es por ello que, como analizaremos detenidamente más adelante, las

competencias básicas adquieren un carácter de núcleo articulador, esencial y obligatorio en la Educación Básica (Primaria y Secundaria Obligatoria) a efectos de evaluación y promoción. En Infantil poseen un gran valor de referencia para la construcción de aprendizajes funcionales y significativos.

Las competencias básicas se definen (Escamilla y Lagares, 2006) como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con *el saber hacer*; la consideración de *funcionalidad y practicidad* de la competencia *no la reduce a un carácter meramente mecánico*; *el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico-comprensivo* (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, *también una dimensión de carácter actitudinal* (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un *elemento de formación* al que hay que acercarse, de manera *convergente* (desde distintas áreas) y *gradual* (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje-cursos, etapas).

Los nuevos currículos, en línea con lo propuesto por diferentes directivas europeas, han identificado ocho competencias básicas. Son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Matemática.
3. Conocimiento e interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Social y ciudadana.
6. Cultural y artística.
7. Aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Nuestro Proyecto de Educación Infantil, para favorecer la continuidad de la propuesta educativa de los centros, tomará como referente las competencias básicas propuestas por los currículos de la Administración y las concretará, en cada área, por medio de competencias específicas. El desarrollo de estas competencias básicas constituye, en nuestras concreciones del currículo, una obligación; pero deberemos materializarlas en enunciados más concretos que definan medios operativos que identifiquen la corresponsabilidad de cada ámbito del currículo para su adquisición.

De esta manera, mostraremos unas *competencias específicas* como coordinadas para el desarrollo en contextos determinados de enseñanza-aprendizaje; quedarán supeditadas, pues, a las básicas. En nuestro documento mostramos esa relación de compromiso a través de la explicitación del número que la acompaña en los documentos oficiales y que hemos mostrado anteriormente.

5.4. Fundamentación de las competencias básicas y su concreción en educación infantil.

Los currículos oficiales de Educación Infantil para las distintas Comunidades Autónomas *no incluyen siempre la referencia explícita al tratamiento y desarrollo de las competencias básicas*. En cambio, *sí suelen presentar alusiones puntuales a la necesidad de impulsar competencias sociales, verbales, de autonomía en el aprendizaje y en el desenvolvimiento en el medio, entre otras*. También subrayan todos estos currículos la necesidad de coherencia y continuidad entre Etapas para favorecer el desarrollo de una acción formativa equilibrada.

Así pues, ante la disyuntiva de incluir o no las competencias básicas en nuestra propuesta de materiales de apoyo para la elaboración de Proyectos Curriculares, hemos de plantearnos si tal inclusión está fundamentada y desde qué perspectivas. Comenzaremos recordando, no obstante, que la misión de los Proyectos Educativos y los Curriculares que se inscriben en ellos es la de permitir conceder un marco de autonomía y expresión propia a los centros; así pues criterios sociales y pedagógicos de un equipo docente ya podrían justificar la opción de contemplarlas como elemento esencial de sus Proyectos Curriculares.

No obstante, existen más argumentos a favor de esta alternativa que pasamos a analizar. Demostraremos que el ***impulso que las competencias básicas pueden y deben recibir está fundamentado psicológica, sociológica, epistemológica y pedagógicamente:***

- ***Psicológicamente.*** Hemos destacado que las competencias son un tipo de capacidad, la vinculada al saber hacer. En el tramo 0-6 años la acción precede a la representación. Todo trabajo educativo que intente potenciar una acción motriz y psicomotriz, que estimule, que oriente, que funcionalice, será esencial en la organización y reorganización de las experiencias y los aprendizajes que de ellas se desprendan. Así, como cualquier objetivo, las competencias deberán considerar el nivel de desarrollo de los distintos cursos de la Educación Infantil y potenciar nuevos niveles de desarrollo.
- ***Sociológicamente.*** Las competencias básicas, concretadas en competencias específicas, permitirán a los niños un conocimiento, desenvolvimiento, ajuste y adaptación más eficaz a los entornos familiares, sociales y escolares.
- ***Epistemológicamente,*** Las áreas de la educación infantil incluyen objetivos, contenidos concretos y criterios de evaluación que están vinculados a las ocho competencias básicas.
- ***Pedagógicamente.*** Al ser las competencias un elemento de desarrollo e identificación de un tipo de objetivos, está fundamentado desde la Didáctica. Otras ciencias pedagógicas también lo fundamentan:
 - ***La Organización del Centro y la Psicología de la Educación,*** desde la necesidad de propuestas de trabajo en equipo del profesorado por la exigencia de un trabajo de continuidad y equilibrio entre etapas. La mediación de un profesor, que debe tener como referente de su trabajo competencias profesionales bien definidas, también es clave en la determinación de la importancia de este aspecto del desarrollo.
 - ***La Legislación Educativa.*** Como destacamos anteriormente, el artículo 6 de la LOE, determina que se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la Ley.
El art. 5, expone que corresponde a las Administraciones públicas promover, ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas. La Ley, en sus finés para todas las Etapas, ya identifica unos referentes de desarrollo que permiten establecer las relaciones con las ocho competencias básicas (pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos, respeto de los derechos y libertades fundamentales, prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos,

responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal, formación para la paz, el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Así pues, fundamentada la contribución de este elemento del currículo, definiremos en nuestra propuesta competencias específicas para cada área en cada curso. Las relacionaremos con las competencias básicas del currículo oficial y con nuestros propios criterios de evaluación.

5.5. Decisiones sobre la metodología educativa

En los libros de Programación y Didáctica de cada una de las áreas se explicitan detalladamente las estrategias y técnicas más adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Una de las páginas del documento recoge las líneas metodológicas generales para el área.

Desde un punto de vista genérico, nuestro proyecto, así como las programaciones didácticas se basan en los principios de intervención educativa ya señalados y que sintetizamos y concretamos de la siguiente forma:

- a) Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- b) Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las áreas.
- c) Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.
- d) Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.
- e) Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

5.6. Decisiones acerca de la evaluación

Según indica el currículo oficial, los criterios de evaluación establecen el tipo y el grado de aprendizaje que se espera que los alumnos vayan alcanzando a lo largo de la Educación Infantil con respecto a las competencias básicas y a las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos en relación con los criterios de evaluación fijados **no ha de ser medido de forma mecánica**, sino con **flexibilidad**, y teniendo en cuenta la situación del alumno, el curso que se encuentra, además de sus propias características y posibilidades. A su vez, la evaluación, cumple, fundamentalmente, una **función formativa**, porque ofrece el profesorado unos indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de sus alumnos, con la consiguiente posibilidad de aplicar mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas. Por otra parte, esos indicadores constituyen una fuente de

información sobre el mismo proceso de enseñanza. Por ello, los criterios de evaluación, junto a las competencias específicas, vienen a ser un referente fundamental de todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje.

Para que los criterios de evaluación puedan realmente cumplir esta función formativa es preciso que se utilicen **desde el comienzo del proceso de aprendizaje**; por tanto, **es fundamental contar con los criterios para cada curso y, en él para las unidades didácticas**, ya que cuanto antes se identifiquen posibles dificultades de aprendizaje, antes se podrá reajustar la intervención pedagógica.

5.7. Medidas de atención a la diversidad.

La misma definición del proyecto curricular y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones didácticas y en las unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la etapa.

5.8. Los contenidos comunes-transversales

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las áreas, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas comunes o transversales. De esta manera y sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, el fomento de la expresión oral, las aproximaciones a la lectura y la escritura, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores personales y sociales se trabajarán en todas las áreas.

Así pues, comprobamos que respecto a las enseñanzas transversales que se referían a la educación en valores de carácter *interpersonal-social* (moral y cívica, paz y convivencia, ambiental, del consumidor, igualdad de oportunidades entre los sexos, sexual, salud y vial), se ha dado una ampliación relacionada con las necesidades que el contexto sociocultural demanda: valores *personales* (autoconcepto y autoestima) y otros de gran valor por su carácter *funcional-instrumental*: la comprensión y expresión oral escrita, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

El presente documento muestra la *integración* de las enseñanzas comunes-transversales en los objetivos, en las competencias, en los diferentes bloques de contenido y en los criterios de evaluación.

6. OBJETIVOS GENERALES PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos.

7. ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

7.1. Descripción del área

Se trata de un área esencial en el proceso de desarrollo en la Etapa. Integra la construcción de una imagen personal que, gradualmente, forjará la propia identidad con el ajuste y control corporal que permita un desenvolvimiento eficaz en el entorno. Los contenidos que se abordan persiguen objetivos de gran calado; permitirán que los aspectos de conocimiento de sí impliquen el desarrollo, no sólo de una imagen corporal (de sus elementos y rasgos, de sus posibilidades perceptivas y motrices, de sus limitaciones), también de una imagen relativa al conocimiento de sus emociones, de sus sentimientos, de sus intereses y de sus necesidades. Todo ello supone un proceso de diferenciación e independencia respecto a los adultos.

Pero el conocimiento de sí debe estar orientado a favorecer la inserción activa en el entorno. El impulso gradual al logro de mayores cotas de iniciativa y autonomía va a requerir el reconocimiento de los factores del entorno físico, social y relacional en el que se va a desplegar la acción. Impulsar la iniciativa supondrá estimular la capacidad de comprender al otro, de comunicarse con él, empleando los recursos gestuales de forma apropiada, respetuosa y eficaz; supondrá desarrollar actitudes de respeto y cooperación respecto al cuidado de lo que le rodea y los que le rodean. El reconocimiento de sus características individuales así como de las de sus compañeros, es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias. La presencia de rasgos personales diferentes por razón de sexo, origen social o cultural debe ser utilizada por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

En toda esta línea de trabajo que supone considerar el conocimiento de sí para lograr mayores cotas de autonomía cobra una importancia trascendental el desarrollo de actitudes de esfuerzo y constancia y la adquisición gradual de hábitos de trabajo, orden, salud, higiene y nutrición en un contexto de bienestar, seguridad y afectividad.

La complejidad de los propósitos identificados exige que los elementos del currículo de esta área, aunque planteados y estudiados por el profesorado de forma analítica, sean integrados con los de las restantes áreas, pues sólo adquieren sentido desde la complementariedad con ellas por lo que deben materializarse en propuestas globalizadoras.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- El conocimiento de su cuerpo, de sus componentes y de sus funciones.
- La identificación de sus posibilidades de acción, de coordinación y de control gradual.
- La realización cada vez más autónoma de actividades cotidianas y tareas sencillas.
- La formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo reconociendo sus características, posibilidades y limitaciones.

- El desarrollo de un sentimiento de autoconfianza y de la capacidad de iniciativa para actuar en su entorno.
- El reconocimiento de sus intereses, necesidades, emociones, sentimientos.
- La adecuación de su comportamiento a las distintas situaciones, necesidades y requerimientos de los otros.
- El desarrollo de actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- La adquisición gradual de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

7.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal coopera al desarrollo del conjunto de las competencias, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: ***social y ciudadana, aprender a aprender y, muy especialmente al conocimiento de sí mismo y autonomía personal.***

El estímulo a la competencia autonomía e iniciativa personal supone trabajar para favorecer en el niño el conocimiento de sí mismo, de las emociones, de los sentimientos, de los condicionantes y posibilidades de su actividad y del trazado de planes sencillos relacionados con la acción y relación con los otros y con el medio. En el currículo oficial de Aragón, al presentar el área, se *hace referencia a la “construcción del propio yo”*. En este proceso destaca como relevante “en la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, en el establecimiento de relaciones afectivas con los demás y en la autonomía personal como procesos inseparables y complementarios. Incide sobre el ser, el hacer y el pensar del niño”

Se manifestará, gradualmente, a través de progresos del siguiente tipo:

- Un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de las rutinas, en el incremento de iniciativas y sus alternativas, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta.

- Una actuación más segura, eficaz y autónoma en el manejo de útiles, en las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso, en el deseo de afrontar nuevas tareas asumiendo ciertos riesgos.
- Un desarrollo del autoconcepto que integrará un conjunto de claves para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás: conocer sus rasgos físicos, sus intereses, sus necesidades, sus posibilidades puede favorecer una actuación natural y sin inhibiciones en las distintas situaciones.
- La posibilidad de manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean, interesarse por sus problemas o contribuir a su felicidad.
- Progresos en el control de su comportamiento y tolerancia a la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.

La competencia para aprender a aprender implica avanzar en la adquisición de un nivel básico en aquellas habilidades y destrezas que permiten progresar disfrutando de acuerdo con las exigencias de cada situación. Supondrá:

- Utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea
- Organizar la información de acuerdo con sus cualidades y categorías.
- Establecer sencillas relaciones causa y efecto
- Respetar unas normas básicas sobre el trabajo, las posturas necesarias, los tiempos y el espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

En el currículo oficial de Aragón, se establece como objetivo para esta área “realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas”; estrategias que le permitirán ser autónomo en la cualquier otro contexto, aprender a aprender.

Por lo que respecta a la **competencia social y ciudadana**, queremos subrayar que nuestro proyecto aborda las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

Tal como se recoge en la Orden de 28 de marzo de 2008, esta área hace referencia además de a “*la construcción del propio yo*”, “*al establecimiento de relaciones con los demás*”. Se señala que se deben “Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión”, contribuyendo con ello a fomentar la competencia social y ciudadana.

Por otro lado, entre los contenidos del área encontramos algunos que hacen referencia a la “*comprensión y aceptación de las normas implícitas que rigen los juegos de*

representación de papeles, participación en su regulación y valoración de su necesidad". Estos juegos y pequeñas normas les permiten desarrollar habilidades y destrezas directamente relacionadas con la competencia social y ciudadana.

De gran trascendencia resulta el **conocimiento y la interacción con el mundo físico**. Muchos de los aprendizajes que integra el área están centrados en la forma de relación del ser humano con el mundo que le rodea; *todas aquellas acciones que hagan posible el conocimiento y valoración de los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones*. Todo ello será medio para perseguir el aprecio y la valoración de lo que le rodea desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

El currículo de la Comunidad de Aragón, nos indica que "su conocimiento del cuerpo, control y utilización le permitirán recoger la información presente en su entorno para ubicar sus elementos y comprender progresivamente las relaciones que en él se establecen." Es decir, el niño se conoce a sí mismo a través de su relación con el entorno, de las experiencias que con él tiene. Por lo que desde esta área, también contribuimos a la competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico.

Incluye también contenidos relacionados con la competencia matemática: iniciarse en algunas habilidades matemáticas a partir de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de clasificación, orden y cuantificación. Y sobre todo, en relación con la autonomía personal, *"las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo"*, contenido de esta área incluido en el *bloque II. Juego y Movimiento*.

El área incluye, además, contenidos directamente relacionados con el **desarrollo de las restantes competencias**:

Competencia en comunicación lingüística: aumento de la riqueza en vocabulario específico que le permitirá hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos de forma apropiada y expresarse con el gesto y el movimiento mediante el lenguaje corporal. El niño se va a servir de las *"posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar las sensaciones que experimenta"*, se *"iniciará en la representación teatral"*, será capaz de *"denominar, expresar y comunicar a los demás sentimientos, emociones, necesidades y preferencias"*, objetivos y contenidos recogidos en el currículo del área 1 y que contribuyen al desarrollo de distintos lenguajes incluidos en esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital. La autonomía personal se manifestará en el uso de mecanismos de acceso, como encender y apagar, usar el ratón o los iconos o imprimir; buscar información abriendo y cerrando ventanas para localizar y extraer, seguir enlaces, manejar programas sencillos, utilizar programas sencillos de dibujo" para expresarse.

La competencia **artística y cultural** se estimula a partir del acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, vestido, gastronomía, pautas de vida y la valoración de su diversidad. Los contenidos que se refieren a la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad cultural exterior, y en la apreciación y comprensión del hecho cultural mediante el reconocimiento de las diferentes manifestaciones culturales muestran el tratamiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de Aragón como una vía de desarrollo de la autonomía personal.

7.3. Objetivos

7.3.1. Objetivos generales del área

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal y valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo y utilizando las posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros, para posibilitar unas relaciones fluidas y gratificantes.
4. Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión, etc.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
6. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
7. Aceptar las pequeñas frustraciones y reconocer los errores propios, manifestando una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración oportuna cuando sea necesario y aceptando la ayuda que le prestan los demás.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

7.3.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DEL PROYECTO CURRICULAR

1. Determinar los principales rasgos diferenciales de la apariencia física (fisonomía, estatura, sexo) valorando su significado y respetando su manifestación. (O. A. 2, 4)
2. Reconocer las sensaciones básicas (dolor, cansancio, hambre, movimiento...) y las percepciones obtenidas a partir de ellas, a través de la observación y exploración del propio cuerpo. (O. A. 2)
3. Identificar las propias posibilidades y limitaciones, asimilando una imagen corporal ajustada, sentimientos de autoestima y una progresiva autonomía. (O A. 1, 2,7)
4. Representar de forma ajustada al propio cuerpo, identificando sus principales elementos externos y algunos internos (corazón, estómago, etc.). (O. A. 2)
5. Identificar los cambios físicos en el propio cuerpo como consecuencia de factores como la alimentación, el ejercicio, el descanso y paso del tiempo. (O. A. 2, 8)
6. Respetar las características y cualidades diferenciales propias y ajenas, evitando actitudes de discriminación en base al sexo, raza o cualquier otro rasgo o circunstancia personal o social. (O. A. 1, 4)
7. Ejercitar las capacidades motrices básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio. (O. A. 2, 5)
8. Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación. (O. A. 4, 6,7 ,8)
9. Resolver tareas sencillas, conflictos y problemas de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía.(O. A. 6, 7, 8)
10. Mostrar iniciativa en la planificación y secuenciación de la propia acción en tareas progresivamente más complejas, reconociendo sus errores y mostrando interés por superar las dificultades que van surgiendo. (O. A. 7, 8)
11. Mostrar hábitos básicos de salud y bienestar de forma autónoma y aceptar las normas de comportamiento y utilización de espacios y objetos relacionados con dichos hábitos, identificando progresivamente su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud (O. A. 5, 6, 8)
12. Reconocer situaciones peligrosas, contribuyendo a la prevención de accidentes, con una utilización adecuada de los objetos e instalaciones y mostrando actitudes de colaboración en las medidas que se toman en caso de enfermedad o accidente. (O. A. 8)
13. Identificar las principales emociones y sentimientos en sí mismo y los que le rodean, expresando su vivencia de forma apropiada en los diferentes contextos de relación. (O. A. 3)

14. Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

O. A. *Objetivos de Área*

7.4. Competencias

7.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

1. *Comunicación Lingüística*
2. *Matemática*
3. *Conocimiento e interacción con el medio físico*
4. *Tratamiento de la información y competencia digital*
5. *Social y ciudadana*
6. *Cultural y artística*
7. *Aprender a aprender*
8. *Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

7.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, aprender a aprender e interacción con el mundo físico. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, son las siguientes:

1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 6, 7, 8).

2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8)
3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8).
4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 7, 8).
5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8).
6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8).
7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8).
8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8).

C. B. Competencia Básica

7.5. Contenidos

7.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias y las de los demás. Descubrimiento y progresivo afianzamiento del esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación y expresión de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

- Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma ajustada.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque II. Juego y movimiento

- Gusto por el juego en sus distintas formas. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación e interés en los juegos y en las actividades motrices, mostrando cada vez mayor esfuerzo personal.
- Control postural: el cuerpo y el movimiento. Valoración de las posibilidades que adquiere con la mejora en la precisión de movimientos para su desenvolvimiento autónomo.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades motrices nuevas.
- Nociones básicas de coordinación, control y orientación de movimientos.
- Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Representación de la acción, el espacio y el movimiento mediante la palabra, el dibujo, el modelado y la construcción.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de los otros, satisfacción por la realización de tareas y sentimiento de eficacia.
- Conocimiento y respeto a las normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas y seguimiento de su desarrollo. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la realización de las mismas.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
 - Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
 - Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
 - Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
 - El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
 - Adquisición de hábitos relacionados con el desarrollo personal y actitud reflexiva en la distribución del tiempo: descubrimiento de posibilidades para su tiempo libre, alternancia de períodos de actividad y movimiento con otros de reposo, desarrollo del sentido del humor, uso moderado de los recursos tecnológicos.
 - Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- **7.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.** ¹

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- Rasgos en la apariencia física: rasgos físicos; diferencias en función de la edad, el sexo y la procedencia. (4)
- Identificación de las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), de las principales partes de la cara y de segmentos corporales. (4)
- Exploración del propio cuerpo y observación de semejanzas y diferencias con los iguales. (4)
- Identificación de algunos rasgos físicos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (1, 4)
- Familiarización en el respeto de las características diferenciales que presentan las personas. (4)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Localización de posibles rasgos diferenciales que presentan las personas en su apariencia física e identificación de algunas de las transformaciones en la misma por el paso del tiempo.(4)
- Autoclasificación y establecimiento de preferencias hacia adornos y objetos en relación a la identidad de género. (4)
- Iniciación en el rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico. (4)

- Identificación de las necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo(4)
- Satisfacción de las principales necesidades físicas y corporales, con una progresiva independencia del adulto.(4)

- Exploración de las cualidades básicas de los objetos (texturas, colores, formas, sonidos, sabores) en objetos y juguetes de su entorno próximo. (1,4)
- Iniciación en el uso de los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)

- Reconocimiento de sentimientos y emociones propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo). (1,4)
- Expresión a través de diversas modalidades de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. (1, 2,3,4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (4)

- El cuerpo humano: (4)
 - Imagen global
 - Segmentos principales
 - Partes de la cara
 - Los sentidos y sus órganos.
 - Posibilidades y limitaciones motoras, sensoriales y expresivas
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo

- Experimentación de diferentes movimientos y desplazamientos. (4)
- Orientación espacio-temporal (4)
- Coordinación de los principales segmentos corporales. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones y los órganos sensoriales. (1,4)

- Ejercitación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras. (4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía y confianza en sus capacidades como consecuencia de la elaboración de la imagen global y la construcción de la identidad. (4)

Bloque II: Juego y movimiento

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal
 - Equilibrio
 - Tono
 - Respiración
 - Tensión y relajación.
 - Actividad, reposo.
 - Desplazamientos
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación y a los movimiento de otros. (4)
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. (4)
- Ejercitación de hábitos de actividad física. (4)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana. (4)
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino. (2, 3,4)
- Asimilación de las propias posibilidades, desarrollando un autoconcepto positivo.(4)
- Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Nociones básicas de orientación en el espacio. (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo; delante de / detrás de
 - Espacios habituales.
- Orientación espacial progresivamente autónoma en sus entornos y desplazamientos habituales. (4)
- Localización espacial de objetos de su vida cotidiana. (4)
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: (4)
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.

- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (1,4)
- Juegos: (1, 2, 3,4)
 - Individuales y grupales
 - Simbólico y dramático
 - Con objetos y juguetes
 - Normas que rigen los juegos
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1,4)
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas. (4)
- Respeto de las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad. (2,3,4)

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades.(4)
 - Posibilidades y limitaciones en la realización de actividades y juegos.(4)
 - Ámbitos de actividad: El colegio; La casa, Las fiestas; La satisfacción de necesidades; Los juegos. (1, 2, 3, 4)
 - Momentos de actividad y descanso (4)
 - Objetos y útiles vinculados a las actividades cotidianas. (4)
 - Normas de relación, convivencia, cuidado y orden. (4)
- Identificación de las tareas más significativas que realiza a lo largo del día. (1,4)
- Discriminación de algunas de las actividades fundamentales que realizan los miembros de los grupos familiar y escolar. (1, 4)
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio. (1,2,3,4)
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (1, 4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las demandas de los otros. (1,4)
- Asimilación y participación en la elaboración de normas básicas de relación y convivencia. (1, 4)
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno. (2,3,4)

- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana. (4)
- Asimilación de posibilidades y limitaciones relacionadas con el cuidado de sí mismo. (4)
- Aportación de alternativas, guiadas por el profesor, para la resolución de pequeños problemas de y conflictos de la vida cotidiana y para la elaboración de normas básicas de convivencia. (4)
- Utilización de espacios y objetos según normas básicas para su cuidado y conservación. (4)
- Observación de las normas de convivencia en su relación con iguales y adultos. (4)
- Iniciación en la construcción de un autoconcepto positivo.
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, despedir, saludar y agradecer. (1, 4)
- Comprensión de indicaciones y mensajes básicos vinculados a la vida cotidiana. (1,2,4)
- Expresión de sentimientos, necesidades, opiniones y preferencias vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana.(1, 4)
- Predisposiciones en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)
- Ordenación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas y responsabilidades diarias. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa y esfuerzo personal (4)
- Ampliación de las relaciones afectivas con los demás. (4)
- Participación activa en actividades de la vida cotidiana. (1, 4)

Bloque IV. El cuidado de uno mismo

- Ejercitación de hábitos de autonomía vinculados a la higiene de sí mismo y la alimentación adecuada. (1,4)
- Práctica de habilidades de vestido, desvestido y abrigado. (4)
- Práctica habitual de juegos motores y actividad física al aire libre. (4)
- Observación de normas básicas en los periodos de sueño y descanso. (4)
- Práctica de pequeñas tareas para ordenar y cuidar los espacios. (4)
- Utilización de objetos y espacios, según unas normas básicas (4)
- Confianza en sus propias posibilidades en el desarrollo de una conducta progresivamente autónoma. (4)
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo. (4)
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios y espacios relacionados con los hábitos de autonomía. (4)

- Iniciación en la construcción de un autoconcepto positivo (4)
- La salud. El bienestar propio y de los demás.
 - Acciones y situaciones que lo favorecen.
 - Hábitos saludables.
- El dolor corporal y la enfermedad. Conducta en relación a las enfermedades, los accidentes y las posibles situaciones peligrosas. (4)
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con la prevención de riesgos y de accidentes. (4)
- Discriminación de algunos de los efectos contrarios a la salud resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes. (4)
- Toma de conciencia de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (1, 4)
- Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Actitud de tranquilidad ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (4)
- Valoración de la ayuda prestada por parte de adultos y de iguales. (4)
- Identificación de los factores de riesgos en situaciones cotidianas.
- Identificación y evitación de situaciones peligrosas. (4)
- Aceptación de algunas de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)
- Normas relacionadas: (4)
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales y el medio natural
 - De protección y cuidado ante los cambios climáticos.

7.6. Criterios de Evaluación

7.6.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.

3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

7.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

1. Distinguir las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos. (C. EV. 1)
2. Determinar el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C. EV. 1,2)
3. Mostrar un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C. EV. 1, 2)
4. Diferenciar sus rasgos sexuales, distinguiendo su propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C. EV. 1)
5. Advertir las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), evitando actitudes de rechazo. (C. EV. 1)
6. Localizar los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función. (C. EV. 1)
7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C. EV. 1,2)
8. Llevar a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos. (C. EV. 1, 3)
9. Resolver adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación oculomanual y habilidad motriz. (C. EV. 1, 3)
10. Emplear correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales esenciales (antes, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C. EV. 1, 3)
11. Identificar determinadas emociones y sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales. (C. EV. 2)
12. Reconocer ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean. (C. EV. 2)
13. Citar normas esenciales para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar, compartir) manifestando respeto por ellas. (C. EV.2,3)
14. Solicitar adecuadamente ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (C. EV. 1,3)

7.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 6, 7, 8). 2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8) 3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8). 4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8). 8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8). <i>C. B. Competencias Básicas</i>	1. Distinguir las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos y elementos. (C.E. 3,8) 2. Determinar el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C.E. 6) 3. Mostrar un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C.E. 4, 6, 8) 4. Diferenciar sus rasgos sexuales, distinguiendo su propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C.E. 3, 6, 8) 5. Advertir las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), evitando actitudes de rechazo. (C.E. 3, 8) 6. Localizar los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función. (C. E. 8) 7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C.E. 1, 7, 8) 8. Llevar a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos. (C.E. 1, 4, 7) 9. Resolver adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación oculomanual y habilidad motriz. (C.E. 1, 5, 7, 8) 10. Emplear correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales esenciales (antes, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C.E. 4) 11. Identificar determinadas emociones y

7.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Señalar acciones precisas para satisfacer algunas necesidades básicas de alimentación, descanso, higiene (C.B. 5, 6, 7, 8). 2. Nombrar algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) y situaciones concretas que los provocan. (C.B. 1, 5, 7, 8) 3. Identificar los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C.B. 1, 7, 8). 4. Reconocer los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C.B. 1, 2, 3, 5, 7, 8). 5. Citar pautas específicas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C.B. 1, 5, 7, 8). 6. Expresar, por medio de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C.B. 1, 3, 5, 7, 8). 7. Explicar, de forma sencilla y clara, los pasos necesarios para la realización de acciones cotidianas (C.B. 1, 7, 8). 8. Nombrar las partes del cuerpo distinguiendo las que utiliza en sus tareas cotidianas (C.B. 1, 5, 7, 8). <i>C. B. Competencias Básicas</i>	1. Distinguir las partes de su propio cuerpo, identificando sus principales segmentos y elementos. (C.E. 3,8) 2. Determinar el papel de los sentidos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C.E. 6) 3. Mostrar un ajuste progresivo del tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C.E. 4, 6, 8) 4. Diferenciar sus rasgos sexuales, distinguiendo su propia identidad y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C.E. 3, 6, 8) 5. Advertir las diferencias individuales en las características físicas (color de pelo, de piel, de ojos, estatura), evitando actitudes de rechazo. (C.E. 3, 8) 6. Localizar los órganos de los sentidos y relacionarlos con su función. (C. E. 8) 7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C.E. 1, 7, 8) 8. Llevar a cabo tareas rutinarias y de juego con una coordinación y control dinámico básicos. (C.E. 1, 4, 7) 9. Resolver adecuadamente actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación oculomanual y habilidad motriz. (C.E. 1, 5, 7, 8) 10. Emplear correctamente algunas nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales esenciales (antes, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C.E. 4) 11. Identificar determinadas emociones y

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales. (C.E. 2) 12. Reconocer ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean. (C.E. 2) 13. Citar normas básicas para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar, compartir) manifestando respeto por ellas. (C.E. 4,6) 14. Solicitar adecuadamente ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (C.E. 7) 15. Señalar las normas básicas de higiene y salud cumpliendo básicamente las relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido. (C.E. 1, 4, 5) 16. Cumplir de forma elemental el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud. (C.E. 1, 4, 5) 17. Seguir instrucciones sencillas relacionadas con los contenidos del área (C.E. 5) 18. Resolver algunos conflictos y sencillos problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto. (C.E. 7) 19. Expresar mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (C.E. 7) <i>C. E. Competencias Específicas</i>

8. ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

8.1. Descripción del área

El trabajo formativo que se impulsará con esta área de conocimiento y experiencia pretende favorecer en el alumnado la observación, el descubrimiento y representación de los diferentes componentes del entorno infantil para facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

El medio se ve ampliado, diversificado en la escuela; ésta va, al tiempo, a hacerlo gradualmente más accesible. Las situaciones que en este ámbito se generan han de configurar experiencias privilegiadas que permitirán a los niños y niñas crecer, ampliar sus conocimientos sobre el mundo y desarrollar habilidades, destrezas y competencias nuevas, evolucionar en definitiva. Con la mediación educativa apropiada, el alumno se aproxima al conocimiento del mundo que le rodea, estructura su pensamiento, interioriza las secuencias temporales, controla y encauza acciones futuras y va adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

Ello implicará proceder de la manipulación a la representación: reconocer sensaciones, analizar las propiedades de objetos y materiales presentes en su entorno, determinar semejanzas y diferencias, ordenar, cuantificar, establecer relaciones, determinar alguna de las causas de los cambios, anticipar también alguno de los efectos de sus acciones, detectar semejanzas y diferencias, comparar, ordenar y cuantificar.

El entorno natural, sus componentes y sus factores son objetos preferentes de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión sobre ellas les llevarán, con el apoyo adecuado de la escuela, a la observación de algunos fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias, así como a aproximarse gradualmente al conocimiento de los seres vivos, de las relaciones que se establecen entre ellos y de algunas de sus características y funciones. El acercamiento a la diversidad y riqueza del medio natural favorecerá el desarrollo de una vinculación afectiva al mismo y será la base para potenciar desde la escuela actitudes de respeto y cuidado.

El conocimiento de las personas en distintos contextos, la vivencia de situaciones diversas, la ampliación, en suma, de experiencias y vínculos interpersonales facilitará el desarrollo de vínculos de pertenencia al medio social. El entorno escolar constituye un enclave privilegiado para fomentar tales relaciones y para estimular actitudes de confianza, empatía y apego que constituyen la sólida base de su socialización. En el desarrollo de estas relaciones afectivas, se tendrá en cuenta la expresión y comunicación de las propias vivencias, de sus emociones y sentimientos para la construcción de la propia identidad y para favorecer la convivencia.

La aproximación progresiva al conocimiento, aprecio y respeto por los elementos del entorno físico, natural, social, cultural y tecnológico debe ser aprovechado como una vía de desarrollo personal y social; los factores de la naturaleza y la cultura del entorno local próximo y de la Comunidad han de ser utilizados como recurso didáctico para aproximarse, conocer, respetar y valorar las tradiciones de otros lugares.

Los distintos elementos curriculares del área cobran sentido desde la necesaria integración y complementariedad con el resto de las áreas. Los recursos didácticos deben estar dirigidos desde el enfoque globalizador: el entorno no puede ser comprendido sin la utilización de los diferentes lenguajes. De la misma manera, la

realización de desplazamientos orientados ha de hacerse desde el conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- La manipulación de objetos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación como vía para el desarrollo de habilidades matemáticas.
- El conocimiento y comprensión de los elementos más significativos del medio físico y natural.
- La observación, el análisis y la comprensión de las relaciones, cambios y transformaciones en los elementos de la naturaleza.
- El desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio.
- La exploración activa del entorno, buscando interpretaciones sobre situaciones y hechos significativos.
- El establecimiento de vínculos de relación con los otros.
- La interiorización y el ajuste progresivo de pautas de comportamiento social.
- La identificación de grupos sociales próximos, sus características, valores y formas de vida.
- La forja de actitudes de confianza, respeto y aprecio hacia los que le rodean.

8.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área conocimiento del entorno

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Conocimiento del entorno contribuye decisivamente al desarrollo del conjunto, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: ***social y ciudadana, conocimiento e interacción con el mundo físico, cultural y artística y matemática***.

El área constituye un ámbito privilegiado para estimular la **competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico-natural**; ello se conseguirá a través de la observación y manipulación de objetos, de la interacción con las personas, de la exploración del espacio (lugares, instituciones, enclaves) y del tiempo (ayer, hoy,

mañana, el día, la semana, las estaciones), fundamentalmente en situaciones de juego. La Orden de 28 de marzo de 2008, presenta la contribución de esta área a esta competencia indicando que “mediante la percepción del espacio físico en que se desarrolla la vida y la actividad humana y mediante la habilidad para interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolverse problemas en los que intervengan los objetos y sus cualidades”. Por otro lado, muestra como esta área favorece la puesta en práctico de los procesos y actitudes propios de la indagación científica, al buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información, buscar explicaciones probables y extraer y comunicar conclusiones.

La identificación y denominación de las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad. Ello le permitirá anticipar situaciones y evitar riesgos, adoptando hábitos básicos de supervivencia y salud. Todo ello redundará, al tiempo, en beneficio de la **competencia en autonomía e iniciativa personal**. El **currículo oficial de Aragón** incluye entre los contenidos de esta área, en el **Bloque III. La cultura y la vida en sociedad**, conceptos como “*la familia, la vivienda, la escuela: dependencias, usos y funciones, el entorno próximo al alumno: calle, barrio, pueblo*”...cuyo conocimiento es imprescindible para fomentar la autonomía del alumno en dichos entornos y contribuye a potenciar la competencia mencionada. La Orden de currículo establece que esta área favorece esta competencia potenciando habilidades para el diálogo, la cooperación, la iniciativa para presentar proyectos, la destreza de argumentar, la iniciación a la organización de tareas, la flexibilidad para aceptar cambios e innovaciones.

El área es decisiva para impulsar el desarrollo de la **competencia matemática**. El conjunto de habilidades y destrezas que la constituyen deben ser construidas en estos momentos de forma significativa: la observación del entorno físico y social, la manipulación de objetos, la clasificación, la identificación, empleo y comparación de cuantificadores básicos (cantidad, tamaño, espacio, tiempo). La combinación de estos elementos le permitirá sentar los cimientos del pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural. Las habilidades mencionadas materializadas en contenidos muy concretos (comparar tamaños de objetos de la clase, identificar posiciones de objetos, precisar relaciones, determinar contrastes, trazar planes ordenados favorecen, asimismo, el progreso en la **competencia aprender a aprender**.

La Orden de Aragón incluye en esta área 2, la contribución a la competencia matemática, mediante el desarrollo de la “*habilidad para interpretar y explicar de forma precisa datos, informaciones y argumentaciones adaptadas a su nivel de desarrollo. También se abordan en el área aspectos de esta competencia como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos...) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento para resolver problemas en distintas situaciones de la vida cotidiana*”.

Por otro lado, esta área se trabaja desde el método científico lo cual fomentará en el niño el desarrollo de habilidades como la observación y, exploración, estrategias de búsqueda y análisis de información y todas aquellas destrezas necesarias para conseguir autonomía en sus aprendizajes, **aprender a aprender**. Ello queda plasmado en el **currículo** al la contribución del área a la competencia “*proporciona el inicio en la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, como la observación y registro de los hechos, trabajo en equipo, planificación y organización de las actividades,*

conocimiento de los diferentes recursos y fuentes de información. Implica igualmente la curiosidad por plantearse preguntas sobre lo que los rodea y la búsqueda de diversas respuestas posibles”.

La necesidad y el interés por la observación y el análisis del entorno natural y social pueden impulsar **la competencia digital**. Los juegos multimedia, animaciones y documentales que los medios de comunicación y el ordenador presentan, favorecen el contacto con realidades no siempre accesibles, incluso cuando lo son, estas herramientas pueden proporcionar al niño otras perspectivas complementarias que enriquecerán su visión. Además, la Orden **de Aragón** artículo 9 de currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, señala que *“se iniciará en el uso de las tecnologías de la sociedad de la información”.*

El acercamiento y relación con lo que le rodea exigirá el conocimiento y respeto por las normas que regulan los enclaves en los que se desenvuelve. **La competencia social y ciudadana** se perfila a través de la observación de reglas y pautas de comportamiento, del acercamiento a los que le rodean, de la toma de contacto con lo que hacen y sienten, del valor de las relaciones y de las tareas que cada uno desempeña, del reconocimiento de la diversidad, de la estimación de las aportaciones de los otros a la cultura. El **currículo para la Comunidad de Aragón** nos presenta así el área 2 y de ello se deduce su gran aportación a la competencia social y ciudadana. Señala también que *esta área al igual que Conocimiento de sí mismo y autonomía personal contribuye a esta competencia “potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar y respetar otros puntos de vista, aunque sean diferentes del propio, lo que favorece la participación efectiva en la vida social. Además, favorece la práctica del diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social”.*

El medio contiene elementos que pueden ser objeto de valoración estética, comenzar a trazar las coordenadas que permitan apreciar lo bello e intentar mejorar lo que no lo es supone cooperar al desarrollo de la **competencia cultural y artística**. Los contenidos que recogemos en nuestro Proyecto Curricular muestran el reconocimiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de **Aragón** como una vía de desarrollo social. Y la Orden de 28 de marzo de 2008 señala mediante esta área *“se va aproximando al conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas y se van reconociendo algunas de ellas como propias del patrimonio cultural de la Comunidad de Aragón”.*

La competencia en comunicación lingüística encuentra en el área de Conocimiento del entorno un espacio de enorme riqueza y proyección. La denominación y descripción de objetos, de elementos de la naturaleza, de enclaves y situaciones, de referentes artísticos y culturales, la narración de vivencias personales, familiares y sociales, la expresión verbal, plástica, musical y corporal de estos conocimientos y los sentimientos que despliegan es vital para cooperar en la potenciación de las modalidades lingüísticas. La contribución a esta competencia según el currículo oficial se lleva a cabo mediante *“la utilización de textos para interpretar, representar y comprender la realidad”.*

8.3. Objetivos

Objetivos generales del área

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento y comprensión.
2. Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico en el que vive o las de otros lugares y sus respectivas formas de vida.
3. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio a través de su participación democrática en ellos.
5. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
6. Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
7. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunos de sus cambios, relaciones y transformaciones, utilizando distintas habilidades para comprenderlo y desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
8. Mostrar interés por asumir responsabilidades en la realización de tareas en grupo, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración en un ambiente de respeto mutuo.
9. Conocer las fiestas, tradiciones, folclore y costumbres de Aragón y participar en las de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, estando abiertos a otras manifestaciones culturales.

8.3.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DEL PROYECTO CURRICULAR

1. Establecer relaciones apropiadas entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones tomando como referente paisajes, costumbres y vivencias propios de la Comunidad Autónoma. (O. A. 1, 3, 4, 5, 7)
2. Identificar los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias. (O. A. 4, 8)
3. Orientarse en los espacios próximos y en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello. (O. A. 6)
4. Mostrar comportamientos que denoten iniciativa, autonomía e interés por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve. (O. A. 3, 6, 8)
5. Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás. (O. A. 3, 4, 8)
6. Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad. (O. A. 1, 6, 7)
7. Conocer las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social. (O. A. 3, 8)
8. Conocer y valorar manifestaciones culturales propias de la Comunidad, desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (O. A. 1, 4, 9)
9. Conocer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios. (O. A. 1, 7, 7, 9)
10. Identificar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades. (O. A. 1, 7)
11. Conocer algunos animales y plantas de la Comunidad y de otros entornos más lejanos, sus características, formas de vida y hábitats naturales. (O. A. 2, 7)
12. Identificar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto. (O. A. 1, 7, 9)
13. Observar el paisaje y reconocer algunos de los elementos físicos que lo componen. (O. A. 2)
14. Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones. (O. A. 5, 6)
15. Utilizar la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno. (O. A. 5, 6)

16. Iniciarse en el concepto de medida y magnitud, empleando medidas naturales (palmo, pie, mano...) y conociendo las convencionales. (O. A. 5, 6)
17. Señalar algunas propiedades de objetos del entorno y las relaciones que pueden guardar entre sí. (O. A. 5, 6)
18. Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)

O. A. Objetivos de Área

8.4. Competencias

8.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

1. *Comunicación Lingüística*
2. *Matemática*
3. *Conocimiento e interacción con el medio físico*
4. *Tratamiento de la información y competencia digital*
5. *Social y ciudadana*
6. *Cultural y artística*
7. *Aprender a aprender*
8. *Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

8.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: matemática, interacción con el mundo físico, social y ciudadana y cultural y artística. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar

competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8)
2. Distinguir los miembros de la familia determinando algunas de sus funciones. (C.B. 5)
3. Reconocer aspectos puntuales de las estaciones del año identificando algunos cambios esenciales en la vida de las personas (alimentación, vestido) (C.B. 1, 3, 5)
4. Señalar algunas profesiones de su entorno y herramientas o instrumentos básicos que utilizan. (C.B. 5, 8)
5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (correspondencias, seriación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C.B. 2, 3, 5, 7, 8)
6. Nombrar las actividades desarrolladas en fiestas familiares y escolares. (C.B. 1, 5, 8)
7. Establecer correspondencias entre sus acciones y la aparición de un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar (C.B. 1, 5, 8).
8. Clasificar objetos a partir de sus características físicas: color, longitud (largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca y capacidad (lleno, vacío). (C.B. 2, 3, 7)
9. Distinguir el origen animal y vegetal de algunos alimentos. (C.B. 1, 3)
10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8)
11. Reconocer algunos elementos significativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Aragón (C.B. 1, 5, 6, 8)

C. B. Competencias Básicas

8.5. Contenidos

8.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Expresión oral y representación gráfica.

- Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos y materias, anticipando efectos y observando resultados.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso progresivo de los números cardinales para calcular y resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Representación gráfica de la cuantificación mediante códigos convencionales y no convencionales.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Interés y curiosidad por los instrumentos de medir el tiempo.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Interés y curiosidad por los diferentes recursos de localización espacial (mapas, planos...).
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de objetos para descubrir su relación con algunos cuerpos geométricos elementales.
- Conocimiento e iniciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II. Acercamiento a la Naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte (el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos, etc.).
- Observación y análisis de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.

- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por conocer las relaciones que existen con ellos.
- Observación y diferenciación de paisajes naturales y de los elementos que los componen, así como de su modificación por parte de la influencia humana.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, no contaminados. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Inicio en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido, como: formular preguntas; realizar observaciones; buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información; anticipar consecuencias; buscar alternativas; etc. Verbalización de las estrategias que utiliza en sus aprendizajes.

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a cada uno de ellos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia y funcionamiento de dichos grupos mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen y respeto por las normas que rigen la convivencia.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento democrático, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- Utilización de habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Utilización adecuada de los mismos.

- Reconocimiento de algunas señas de la identidad cultural de Aragón e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Utilización de los medios de comunicación como fuentes de información y para el ocio.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como medio de interacción y comunicación.

8.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil. ²

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Objetos presentes en su entorno: (2, 3, 4)
 - Objetos del colegio y de la casa.
 - Objetos propios de cada estación del año.
 - Ornamentación de calles, colegio y casa
 - Objetos lúdicos
 - Objetos relacionados con los hábitos
 - Objetos relacionados con las profesiones

Funciones de los objetos más habituales. (2, 3, 4)

Dependencias y tareas asociadas. (2, 3, 4)

Ajuste a las normas básicas de utilización y cuidado de los objetos. (2, 3, 4)

Aplicación de habilidades manipulativas progresivamente más precisas en la utilización de objetos presentes en su vida cotidiana. (2, 3,4)

- Elaboración de objetos artísticos y decorativos potenciando la creatividad. (2,3,4)
- Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación. (4)
- Ejercitación de hábitos de autonomía, seleccionando objetos y útiles adecuados. (4)
- Prevención de situaciones peligrosas en su contacto con objetos y aparatos. (3,4)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Uso limitado y orientado por los adultos de los medios de comunicación. (3)
- Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos. (4)
- Familiarización y experimentación con objetos menos habituales en su medio. (4)

- Atributos y cualidades básicas de los objetos: color, forma, tamaño, textura, sabor, sonido. (4)
- Agrupación y comparación de objetos a partir de características físicas (color, tamaño, forma...), de su función básica, del espacio al que pertenece y de sus semejanzas y diferencias. (2,3,4)
- Identificación de formas y colores en objetos cotidianos. (4)
- Formas:
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado y triángulo.
- Relaciones que establecen los objetos: (4)
 - Correspondencias entre objetos de la vida cotidiana. (4)
 - Seriaciones de objetos en función de sus propiedades básicas. (4)
 - Clasificaciones
- Criterios en la agrupación de objetos: semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia.
- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca.
 - La medida del tamaño: grande/ pequeño/ mediano.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío.
- Cuantificadores básicos: muchos/pocos, todos, uno/ninguno; más que y menos que.
- Utilización de cuantificadores básicos en situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Estimación de medidas a través de unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- El número:
 - La serie numérica: números del 1 al 3.
 - Los primeros ordinales: 1º a 3º.
 - Asociación de los tres primeros números a elementos y objetos cotidianos. Ejercitación de habilidades grafomotoras en la representación de los números del 1 al 3 (2)
 - Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...). (4)
 - Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos. (1, 4)
- Nociones de orientación y posición en el espacio:

- Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; delante/detrás y abierto/ cerrado. (4)
- Orientación temporal en la realización de actividades y rutinas cotidianas. (4)
- Identificación de la propia situación en el espacio, de la de los demás y de los objetos cotidianos a través de la asimilación de contenidos espaciales básicos. (4)
- Aumento de su autonomía de acción a través de la asimilación de contenidos de orientación espacio-temporal. (4)

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

Elementos del medio natural (4)

Seres vivos y materia inerte

Los animales:

- Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
- Semejanzas y diferencias físicas
- Formas de alimentación.
- Animales de la granja y de compañía.
- Las crías
- Los insectos
- Hábitats; la selva, la sabana.
- Animales autóctonos.
- Animales del bosque: corzo, ciervo, jabalí...
- Animales de otros lugares.
- Fauna de la Laguna: Grullas, aves, animales esteparios
- Migraciones de aves y recorridos.

Las Plantas:

- Árboles (de hoja caduca y perenne)
- Flores
- Frutos, frutas y hortalizas
- La huerta, el jardín y el bosque
- Proceso de crecimiento
- Los árboles del Maestrazgo. Pinos, piñas, piñones...
- Frutos del otoño.

Flora y fauna de un desierto

- Exploración de las características básicas de animales y plantas. (4)
- Identificación de formas de vida y de los hábitats de algunos animales. (4)

- Distinción de semejanzas y diferencias entre el hombre y los animales.
- Identificación de los rasgos básicos de los árboles, las flores y los frutos. (4)
- Diferenciación de los movimientos y sonidos de algunos animales. (4)
- Secuenciación de los pasos básicos de crecimiento de una planta. (4)
- Asociación de las características básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad Autónoma. (4)
- Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre animales y plantas y sus productos para el consumo humano.
- Distinción de productos gastronómicos de especial significado en Aragón. (4)
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: Necesidad y utilidad (compañía, vestido, trabajo, cuidados). (4)
- Conocimiento y respeto de las normas en el contacto con los animales y las plantas. (4)
- Identificar los beneficios del contacto con el medio natural y los seres vivos
- Ejercitación de conductas de autocuidado y prevención de actividades peligrosas en su contacto con animales y plantas. (4)
- Familiarización con actitudes de explotación responsable de la naturaleza y sus recursos. (4)
- Valoración de la labor de los seres vivos en su vida cotidiana. (4)
- Participación activa en juegos realizados en el medio natural. (4)

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

- **Primeros grupos sociales de pertenencia. Normas que rigen la convivencia en ellos: (4)**

La familia:

- Miembros
- Relaciones de parentesco (padres, hermanos, abuelos).
- Lugar que se ocupa en la familia.
- Normas básicas de convivencia.
- Funciones y características
- Costumbres.
- Tipos de casa
- Dependencias de la casa (salón, cocina, dormitorio, baño)
- Objetos y útiles de la casa.

La escuela:

- Miembros: profesores, compañeros y personal no docente
- Funciones de niños y profesores.
- Normas básicas de convivencia.
- Espacios: el aula, el patio
- Objetos y juguetes.
- Propiedades tareas, funciones que se desarrollan en la familia y la escuela. (1,2,3,4)
 - Tareas cotidianas de hogar
 - Actividades de ocio y recreativas que se realizan con la familia.
 - Juegos y relaciones del colegio
 - Pequeñas actividades en casa y en el cole.
- Primeras momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc.
- Reconocimiento de los primeros grupos de pertenencia y concienciación de su necesidad. (4)
- Ejercitación de conductas progresivamente autónomas y pequeñas responsabilidades (4)
- Secuenciación de las principales actividades cotidianas. (4)
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales y el uso correcto de las dependencias. (4)
- Exploración de objetos, útiles y juguetes del colegio y de la casa. (4)
- Aprendizaje de actitudes de limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve. (4)
- Asimilación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas de convivencia básicas de los grupos a los que pertenece. (4)
- Participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia. (1, 4)
- Discriminación de alguna de las tareas y funciones de los miembros de la familia y la escuela. (4)
- Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros). (1, 4)
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece. (4)
- Participación activa en la vida familiar y escolar. (4)
- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas y en actividades deportivas. (4)
- Fomento de una relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas. (4)
- Familiarización con actitudes vinculadas al consumo responsable y solidario. (4)

- Rasgos del entorno: (4)
 - Propiedades básicas.
 - Tipos de paisaje: rural y urbano.
La Laguna de Gallocanta.
Desierto de Monegros
Desierto de Tardienta
 - Migraciones de aves y recorridos
 - El tiempo atmosférico.
- Rasgos principales de la comunidad:
 - Servicios: comercio y escuela.(4)
 - Profesiones y sus tareas principales: maestro, castañero, pastelero, juguetero, frutero, pastor, agricultor, jardinero, médico. (1, 2, 3, 4,) ³
 - Señas de identidad cultural:
Costumbres, tradiciones y fiestas:
Carnaval de Ainsa: Trajes típicos
Gastronomía:
Elaboración de guirlache (turrón): Ingredientes y pasos a seguir.
Frutas de Aragón
El Castillo de Loarre:
 - Historia del castillo
 - Edad Media
- Conocimiento y participación en las costumbres y tradiciones de su entorno. (4)
- Aprecio por los elementos representativos de la identidad aragonesa y respeto por los propios de otras comunidades. (4)
- Identificación de los rasgos más significativos de su entorno. (4)
- Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad. (4)
- Diferenciación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (4)
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en los hábitos de autocuidado con el paso de las estaciones. (4)
- Exploración de algunos de los servicios básicos (transportes, establecimientos comerciales) propios de su entorno cercano. (4)
- Correspondencias entre profesionales, tareas básicas y herramientas o instrumentos que utilizan. (1, 2, 3, 4,)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Normas de convivencia. Pautas adecuadas de comportamiento para resolver conflictos. (4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (1,4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos(4)
- La seguridad vial. (4)
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)
- Aplicación de conductas de prevención de accidentes y situaciones peligrosas en su contacto con los medios de transporte y de comunicación. (4)
- La interculturalidad. Pueblos del mundo: rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria y costumbres. (4)
- Conocimiento de los Pueblos del Mundo, fomentando el interés y el respeto hacia otras culturas diferentes a la nuestra. (2, 4)
- Iniciación en la lectura de las imágenes transmitidas a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. (3,4)

8.6. Criterios de evaluación

8.6.1. Criterios de evaluación currículo oficial del área de conocimiento del entorno

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales y valorar su importancia.

8.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

1. Citar algunos de los grupos sociales a los que pertenece. (C. EV.3)
2. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas. (C. EV. 3)

3. Enumerar algunos de los miembros más destacados de los grupos sociales a los que pertenece. (C. EV. 3)
4. Reconocer las relaciones básicas que mantiene con los más próximos (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...).(C. EV. 3)
5. Cumplir las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa. (C. EV. 3)
6. Diferenciar entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares. (C. EV. 3)
7. Discriminar las nociones y términos básicos de orientación en el espacio y en el tiempo. (C. EV. 1)
8. Indicar algunos de los cambios concretos que el hombre provoca en el medio, tomando como referencia situaciones evocadas o vividas en los espacios rurales y urbanos de la Comunidad Autónoma (C. EV. 6)
9. Reconocer los efectos de las propias acciones en el medio responsabilizándose del cuidado del mismo. (C. EV. 2)
10. Utilizar los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz. (C. EV. 1)
11. Mostrar iniciativa y creatividad en la construcción de juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas a partir de objetos y elementos del entorno inmediato. (C. EV.1, 3)
12. Nombrar rasgos significativos de algunos seres vivos (animales, plantas) especialmente significativos en Aragón (C. EV. 2)
13. Enumerar algunas propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, sabor...). (C. EV. 1)
14. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales. (C. EV. 1)
15. Formular hipótesis sobre el posible movimiento de objetos (caer, rodar, rebotar...) en el medio físico como consecuencia de nuestra acción sobre ellos. (C. EV. 1)
16. Utilizar los primeros números cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos y en la conservación del número y la cantidad.(C. EV. 1)
17. Cuantificar objetos y colecciones utilizando la serie numérica. (C. EV. 1)
18. Mantener ordenado y limpio el medio en el que desarrolla sus actividades. (C. EV. 2)
19. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1,2,3)

20. Expresar oralmente y de forma sencilla mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV. 1,2, 3)
21. Identificar el nombre y algunas de las actividades más significativas de celebraciones de la Comunidad. (C. EV. 3).

C. EV. Criterios de evaluación

8.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Identificar comportamientos adecuados e inadecuados concretos en el uso de lugares públicos de uso cotidiano. (C.B. 1, 5, 8) 2. Distinguir los miembros de la familia determinando algunas de sus funciones. (C.B. 5) 3. Reconocer aspectos puntuales de las estaciones del año identificando algunos cambios esenciales en la vida de las personas (alimentación, vestido) (C.B. 1, 3, 5) 4. Señalar algunas profesiones de su entorno y herramientas o instrumentos básicos que utilizan. (C.B. 5, 8) 5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (correspondencias, seriación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C.B. 2,3,5,7,8) 6. Nombrar las actividades desarrolladas en fiestas familiares y escolares. (C.B. 1, 5, 8) 7. Establecer correspondencias entre sus acciones y la aparición de un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar (C.B. 1, 5, 8). 8. Clasificar objetos a partir de sus características físicas: color, longitud (largo/corto; bajo-alto; lejos/ cerca y capacidad (lleno, vacío). (C.B. 2, 3, 7)	1. Citar algunos de los grupos sociales a los que pertenece. (C. E. 2) 2. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas. (C. E. 6) 3. Enumerar algunos de los miembros más destacados de los grupos sociales a los que pertenece. (C. E. 2,6,11) 4. Reconocer las relaciones básicas que mantiene con los más próximos (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...).(C. E. 2,11) 5. Cumplir las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa. (C. E. 1,7) 6. Diferenciar entre comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias familiares y escolares(C. E. 1,17) 7. Discriminar las nociones y términos básicos de orientación en el espacio y en el tiempo. (C. E. 3,5) 8. Indicar algunos de los cambios concretos que el hombre provoca en el medio, tomando como referencia situaciones evocadas o vividas en los espacios rurales y urbanos de la Comunidad Autónoma (C. E. 1,3,4) 9. Reconocer los efectos de las propias acciones en el medio responsabilizándose del cuidado del mismo. (C. E. 1)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
9. Distinguir el origen animal y vegetal de algunos alimentos. (C.B. 1, 3) 10. Cumplir algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C.B. 4, 5, 8) 11. Reconocer algunos elementos significativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad de Aragón. (C.B. 1, 5, 6, 8) <i>C. B. Competencias Básicas</i>	10. Utilizar los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz. (C. E. 1,10) 11. Mostrar iniciativa y creatividad en la construcción de juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas a partir de objetos y elementos del entorno inmediato. (C. E. 8, 11) 12. Nombrar rasgos significativos de algunos seres vivos (animales, plantas) especialmente significativos en Aragón (C. E. 8, 9) 13. Enumerar algunas propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, sabor...). (C. E. 8) 14. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones elementales. (C. E. 5,6,8,11) 15. Formular hipótesis sobre el posible movimiento de objetos (caer, rodar, rebotar...) en el medio físico como consecuencia de nuestra acción sobre ellos. (C. E. 7) 16. Utilizar los primeros números cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos y en la conservación del número y la cantidad.(C. E. 5) 17. Cuantificar objetos y colecciones utilizando la serie numérica. (C. E. 5) 18. Mantener ordenado y limpio el medio en el que desarrolla sus actividades. (C. E. 1) 19. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. E. 1,10,11) 20. Expresar oralmente y de forma sencilla mensajes relacionados con los contenidos del área (C. E. 1,2,3,4,6,7) 21. Identificar el nombre y algunas de las actividades más significativas de celebraciones de la Comunidad (C. E. 6,11) <i>C. E. Competencias Específicas</i>

9. ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

9.1. Descripción del área

El tratamiento educativo del área de conocimiento y experiencia que trabaja los lenguajes ha de estar marcado por la necesaria integración con las anteriores. El impulso a las habilidades comunicativas favorece la autonomía en el entorno físico, natural, social y cultural. El desarrollo de la capacidad de representación, que el progreso en el dominio de los lenguajes hace posible, además de estimular también la autonomía de acción en el medio, coopera en la construcción de la identidad personal. Así pues, las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

El empleo de los distintos lenguajes permitirá al alumnado de infantil descubrir que pueden ser representación de las distintas realidades o dimensiones de una misma realidad. De esta manera, se facilitará que acomode los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: *el lenguaje verbal, el lenguaje artístico (plástico y musical), el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación*; estos últimos en cierta manera, y en determinados usos, integran los anteriores.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta, de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Con la lengua oral se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas.

La necesidad de potenciar el desarrollo del lenguaje en el alumnado debe considerar la importancia del *modelado* en la construcción de la competencia comunicativa. El profesorado ofrecerá unas pautas de lenguaje rico y correcto, ya que las habilidades lingüísticas del alumnado, en todas y cada una de las lenguas del currículo, depende de la calidad del lenguaje que oye y del apoyo y la ayuda que recibe desde sus primeros ensayos. Es necesario no olvidar que para una parte del alumnado de educación infantil, el centro escolar constituirá el único contexto en donde podrá establecer contacto con modelos lingüísticos complejos y con un lenguaje formal y culto.

En el segundo ciclo de Educación Infantil el alumnado habrá de descubrir y explorar los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, le llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

Asimismo, es necesario el desarrollo de *actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas*. En la introducción de una lengua extranjera se valorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula.

Es preciso también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego.

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso, inicie al alumnado en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

La educación en la comprensión y empleo del lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico incluye la manipulación de materiales,

- La observación interesada y la valoración de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- El empleo de diversas técnicas artísticas para representar y comunicar mejor.
- El inicio en el uso oral de otras lenguas del currículo para comunicarse en actividades dentro/fuera del aula, mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

9.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área lenguajes: comunicación y representación.

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

El área lenguajes: comunicación y representación determina un ámbito de experiencia y desarrollo de marcado interés para potenciar las competencias básicas. La relación más marcada se establece con la competencia lingüística, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital y, naturalmente, iniciativa y autonomía personal. Pero también comprobaremos vínculos definidos con las restantes.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, cabe decir que el área que integra los lenguajes desde la doble vertiente que su denominación comporta; los contenidos se refieren a estimular los aspectos comunicativo-expresivos, pero deja patente que el propósito es favorecer la representación mental. Así, desde el trabajo con el lenguaje verbal, en el que se tratarán todas las habilidades lingüísticas (con especial atención a la comprensión y expresión oral y a la comprensión escrita), se pretende favorecer el desarrollo lógico y las capacidades de relación con los otros.

El **currículo de la Comunidad de Aragón** menciona explícitamente esta competencia cuando presenta el área 3: *“al abordar todos los aspectos que la configuran. Esta se irá desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños aprenden a expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como a dialogar y a interpretar el lenguaje escrito mediante sucesivas aproximaciones a los textos presentes en el entorno social. De esta forma, inician un conocimiento y uso progresivo de los elementos más formales del lenguaje, de su funcionamiento social y de las normas que rigen los intercambios lingüísticos, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.*

Del mismo modo, se puede contribuir a su desarrollo a través de la riqueza de los intercambios lingüísticos que se generan de forma específica, al abordar contenidos a través de diferentes medios de expresión (plástico, musical, corporal y escénico) y al mejorar la expresión y comprensión en diferentes contextos comunicativos”.

El lenguaje plástico visual y musical van a constituir elementos de enorme proyección para expresar y representar también; el trabajo que en todos estos dominios se lleve a cabo coopera también en el estímulo a las **competencias social y ciudadana** (lenguaje como vehículo de intercambio de ideas y sentimientos) y **cultural y artística**: variaciones en el uso de los lenguajes, determinación de las cualidades estéticas de algunas obras literarias, plásticas, musicales, dramáticas; reacciones contra agresiones que contaminen o dañen, manifestaciones lingüísticas poco afortunadas. Las habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudan a las niñas y niños a generalizar su dominio del cuerpo, a disfrutar con ellas y les enseñan, desde el juego, a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.

Tal y como se recoge en la **Orden de 28 de marzo de 2008**, “*el área contribuye a su desarrollo de forma fundamental, ya que incrementa las habilidades para saber comunicarse en distintos contextos, a través de la lengua en particular y de los lenguajes en general, haciendo del diálogo un valor de convivencia: ponerse en el lugar del otro, resolver conflictos, escuchar, trabajar en equipo, expresar sus ideas y respetar a los demás para aprender a convivir. En este ciclo el entorno de los niños se amplía y diversifica, lo que los pone en situación de afrontar experiencias nuevas, ampliar relaciones sociales, tomar conciencia de las diferencias y suscitar actitudes positivas hacia ellas.*”

Los contenidos trabajados en esta área contribuyen a la **competencia social y ciudadana** dado que el lenguaje es el vehículo del que disponemos para regular nuestra conducta y relacionarnos con los demás de forma adecuada, asegurando así una buena convivencia.

Por otro lado, desde esta área se trabaja el lenguaje artístico, directamente relacionado con la **competencia cultural y artística**. El **currículo** identifica la aportación del área “*al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante diferentes códigos artísticos, así como al percibir diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura próxima al entorno del niño. En esta etapa los niños descubren los elementos del lenguaje plástico a través de la experimentación con diferentes elementos, materiales y técnicas y expresan sus ideas y sentimientos con finalidad comunicativa, estética y creativa. La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios contribuirán a comprender y a apreciar el valor cultural de la literatura. La observación de otros tipos de obras plásticas y musicales presentes en el entorno cultural proporciona a los alumnos la percepción, comprensión y enriquecimiento con expresiones artísticas de diferentes épocas y culturas*”.

La representación del espacio y el reconocimiento y empleo de contenidos vinculados a la geometría (lenguaje plástico) y al ritmo (música), también disponen un trabajo de reconocido interés para promover la evolución de los alumnos en la **competencia matemática**. El conocimiento y manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana que permiten enfrentarse a distintas situaciones suponen la aportación del área a la competencia.

El área de los lenguajes se ocupa de una manera muy destacada de contenidos relacionados **con la competencia en tratamiento de la información y digital**. El ordenador y el resto de los medios audiovisuales son herramientas atractivas para la niña y el niño que despiertan su interés por jugar y aprender, son *herramientas para acceder a información y son también vía para expresar lo que se sabe y lo que se siente en diferentes lenguajes y soportes*. Además, el **currículo de Aragón** establece la relación con esta competencia a través del *“uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico para aprender, informarse y comunicar”*

El área estimula la competencia **en conocimiento e interacción con el mundo físico**. Impulsa la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo y representativo con palabras, sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El medio puede ser pretexto para la creación artística; el trabajo con los diferentes lenguajes lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. *Favorece la comprensión de sucesos y la interacción en el mundo social y natural que los rodea. Por otro lado, la percepción de sonidos, formas, colores, texturas, gestos y movimientos en las distintas obras artísticas contribuyen en gran medida a la apreciación del entorno.* (Orden de 28 de marzo de 2008)

La competencia para aprender a aprender se ve impulsada gracias a las experiencias de manipulación de objetos, de experimentación con técnicas y materiales, de verbalización y representación. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas de análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar, analizar y expresar y proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área aporta protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en diferentes aprendizajes, *ir adquiriendo conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística, entre otras* (Orden de 28 de marzo de 2008).

Autonomía e iniciativa personal. Las situaciones de observación y expresión artística, de experimentación y verbalización, favorecen el conocimiento de uno mismo, de los propios intereses, emociones y sentimientos, la exploración e indagación de los mecanismos apropiados para definir posibilidades, el buscar soluciones, el adquirir conocimientos y la elaboración de planes. Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El **currículo de Aragón** determina el desarrollo de esta competencia, en la medida en la que el área contribuye a organizar el pensamiento, a mejorar el control emocional, a adquirir habilidades para el diálogo y para el trabajo en equipo.

9.3. Objetivos

9.3.1. Objetivos generales del área

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
5. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos, apreciando los textos propios de la cultura de su comunidad y la de otros lugares.
6. Descubrir y explorar los usos sociales de la lectura y la escritura iniciándose en su utilización y funcionamiento, valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
7. Explorar y disfrutar las posibilidades comunicativas para expresarse plástica, corporal y musicalmente participando activamente en producciones, interpretaciones y representaciones.
8. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, iniciándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

9.3.2. Objetivos del proyecto curricular

1. Producir mensajes orales ajustados a la situación e interlocutores empleando de forma apropiada el lenguaje corporal y reconociendo su valor aumentar la expresividad y enriquecer los intercambios comunicativos (O. A. 1, 2, 7)
2. Valorar la importancia del lenguaje oral para expresar los propios sentimientos, ideas y necesidades. (O. A. 1, 2)
3. Emplear el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta y para mejorar la convivencia con los demás. (O. A. 1, 2)
4. Comprender los mensajes orales que le envían los demás, mostrando interés y respeto hacia la lengua empleada por el interlocutor y diferenciando progresivamente los diversos usos sociales del lenguaje oral. (O. A. 1, 2, 3)

5. Comprender y utilizar símbolos sencillos, valorando el lenguaje escrito como un medio de gran utilidad para la comunicación, la información y para el ocio. (O. A. 6)
6. Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz. (O. A. 7)
7. Descubrir y experimentar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión. (O. A. 7)
8. Conocer manifestaciones culturales propias de la Comunidad y reproducir algunas de ellas. (O. A. 7, 8)
9. Escuchar con interés, recrear y disfrutar de textos literarios y de tradición cultural. (O. A. 5,6)
10. Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (O. A. 2, 7)
11. Utilizar la expresión corporal, plástica y musical para la representación de vivencias o cuentos sencillos. (O. A. 7)
12. Mostrar actitudes positivas hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respetar las normas básicas de las mismas. (O. A. 2,3)
13. Participar activamente en las situaciones desarrolladas en el aula vinculadas a la lectura. (O. A. 2,5,6)
14. Valorar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, en especial aquellas que poseen significado y representatividad en la cultura madrileña, mostrando actitudes de interés y respeto. (O. A. 7,8)
15. Desarrollar gradualmente valores estéticos a partir de las posibilidades generadas por la toma de contacto con objetos de conocimiento apropiados expresados en diferentes lenguajes. (O. A. 7)
16. Comprender y expresar mensajes sencillos relacionando e integrando las posibilidades comunicativas de las distintas dimensiones lingüísticas del área (O. A. 1,2 3 ,4, 5, 8)
17. Iniciarse en la lectura e interpretación de imágenes empleando las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 8)
18. Crear producciones utilizando las posibilidades que le ofrecen las TICs (O. A. 8)
19. Utilizar gradualmente, de acuerdo con una finalidad establecida, soportes, aparatos y producciones propias de las TICS (O. A. 7,8)
20. Interesarse por la comprensión y producción básica de mensajes en lengua extranjera. (O. A. 2,3, 4).

21. Desarrollar habilidades y estrategias comunicativas tanto en la lengua castellana como en una lengua extranjera. (O. A. 1, 2, 4).

O. A. Objetivos de Área

9.4. Competencias

9.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

1. *Comunicación Lingüística*
2. *Matemática*
3. *Conocimiento e interacción con el medio físico*
4. *Tratamiento de la información y competencia digital*
5. *Social y ciudadana*
6. *Cultural y artística*
7. *Aprender a aprender*
8. *Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

9.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: lingüística, tratamiento de la información y competencia digital y cultural y artística. Sin embargo, podemos identificar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).
2. Reconocer la expresión de algunas necesidades y estados de ánimo, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).

3. Identificar algunos sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C.B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).
4. Nombrar algunos instrumentos tecnológicos muy significativos en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
5. Explicar, de forma sencilla, preferencias personales en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
6. Identificar cualidades básicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar vinculada al patrimonio cultural de Aragón (C.B. 1, 6, 7, 8).
7. Mostrar curiosidad por algunas obras literarias infantiles (cuento, poesía) representativas de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
8. Configurar, por medio de una técnica plástico, visual, obras sencillas que representen elementos de su experiencia (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).
9. Distinguir algunas canciones y/o melodías reconocidas relacionándolas con el autor y/o la fuente que las difunde y mostrando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Aragón (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
10. Elaborar obras plásticas sencillas que muestren la utilización de distintos materiales, trazos, formas y colores (C.B. 1, 2, 4, 6, 7, 8).

C. B. Competencias Básicas

9.5. Contenidos

9.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de lenguajes: comunicación y representación

Bloque I. Lenguaje verbal

a) Aproximación a la lengua oral

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Interés y gusto por expresarse.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión; estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Comprensión y reproducción de textos de forma oral. Escucha activa y participación en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como

acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones.

- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio comunicativo, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, así como de otras normas sociales de relación con los demás.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

b) Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar, comprender e interpretar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita, como linealidad, orientación y organización del espacio.
- Iniciación en el uso de la lectura y la escritura para cumplir finalidades reales. Gusto por producir mensajes escritos en diferentes soportes (papel, ordenador...) e interés por mejorar sus producciones. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras, frases y diferentes textos.
- Análisis guiado y uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita, como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Identificación y percepción de semejanzas y diferencias entre diferentes tipos de textos. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.

c) Acercamiento a la literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que producen el ritmo, la rima y la belleza de las palabras.

- Expresión y representación de textos literarios a través de los diferentes lenguajes.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de las bibliotecas con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute, así como de otros recursos virtuales.

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso social de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen).
- Acercamiento a producciones audiovisuales, como películas, documentales, dibujos animados o juegos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y algunas representaciones audiovisuales.

Bloque III. Lenguaje artístico

- Observación, descubrimiento y exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (punto, línea, forma, color, textura, espacio...)
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno y de otras que resulten de interés.
- Planificación, desarrollo y comunicación de obras plásticas, realizadas con materiales específicos e inespecíficos. Valoración de los trabajos en equipo.
- Iniciación en la creación y modificación de imágenes con diferentes recursos tecnológicos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la iniciación en la creación musical.
- Reconocimiento, reproducción y creación de sonidos y ritmos sencillos del entorno natural y social y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

- Audición atenta de obras musicales de diferentes estilos, tiempos y lugares, incluidas las presentes en el entorno de la Comunidad autónoma de Aragón. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos individuales y grupales como recursos corporales para la expresión y la comunicación de sentimientos, emociones, historias...
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo, ajustando progresivamente el propio movimiento a los objetos y a los otros.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Gusto, disfrute y respeto por la expresión corporal.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

9.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el primer nivel del segundo ciclo de educación infantil.⁴

Bloque I. Lenguaje verbal

a) Aproximación a la lengua oral

- Contenidos de la comunicación oral (1)
 - Mensajes, textos, Relatos, hechos orales
 - Sentimientos, emociones e ideas
 - Contenidos orales transmitidos por los medios de comunicación y por soportes audiovisuales.
 - Vocabulario
 - Respiración y prearticulación
 - Necesidades, sentimientos, vivencias, sensaciones, gustos y alternativas para la solución pacífica de conflictos
- Situaciones comunicativas (1)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas (las excursiones, las tradiciones, las fiestas de la Comunidad Autónoma)
 - Comunicación de sentimientos y emociones básicas a través de las habilidades del lenguaje oral (1) (I)
 - Participación activa en situaciones comunicativas cotidianas: diálogos y conversaciones colectivas. (1,4)
 - Reproducción de relatos sencillos y acontecimientos cotidianos a través del lenguaje oral(1)
 - Ejercitación de habilidades de escucha, pronunciación, entonación, prearticulación y soplo.(1,4)
 - Ampliación progresiva del vocabulario(1)
 - Aproximación a oraciones sencillas(1)
 - Ajuste progresivo del discurso a las normas que rigen los intercambios lingüísticos: escucha de las aportaciones de los demás y respeto del turno de palabra. (1,4)
 - Comprensión de órdenes, relatos sencillos, cuentos y narraciones.(1)
 - Comprensión de narraciones y descripciones sencillas realizadas por otros.(2,4)
 - Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos y personas con los que tiene contacto habitual. (1)
 - Ejercitación de habilidades de entonación y gesticulación que apoyen el discurso oral. (1)
 - Utilización de habilidades extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones. (2)
 - Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1)
 - Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir ayuda y presentarse. (1)
 - Escucha activa en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1, 2)
 - Esfuerzo por la mejora y enriquecimiento de las propias producciones lingüísticas. (1,4)
- Los sonidos del medio natural y social más inmediato. (1)
 - Lengua extranjera como medio de comunicación oral. (1):
 - Identificación y uso del vocabulario básico.
 - Comprensión de órdenes sencillas.
 - Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.

- Órdenes sencillas.
- Vocabulario básico.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.(1)

b) Aproximación a la lengua escrita:

- Elementos básicos de la lengua escrita: (2,3)
 - Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.
 - Material impreso: gráfico y escrito .Imágenes fijas y en movimiento: ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas.
 - Relaciones entre lenguaje oral y escrito. (1, 4)
- Manifestaciones propias de la lengua escrita: (2)
 - Soportes de la de expresión: escritas e icónicas.
 - Géneros básicos de la literatura infantil.
- Normas en la manipulación y la utilización. (2,4)
- Asociación de imágenes y pictogramas a letras y palabras significativas (2)
- Expresión de la idea básica que transmiten narraciones y descripciones sencillas(2)
- Manipulación de diversos soportes gráficos y escritos (2)
- Distinción de algunos de los elementos característicos de la organización básica del texto escrito. (2)
- Identificación de palabras escritas muy significativas como su nombre propio. (2)
- Percepción de semejanzas y diferencias entre los nombres de los niños de clase..(2)
- Lectura de imágenes transmitidas por los medios de comunicación y las TICS (1,2,3)
 - Imágenes fijas: cuentos , ilustraciones, fotos, láminas y carteles
 - Imágenes móviles: dibujos animados, películas cine, publicidad, programas informáticos, imágenes de Internet.
 - Letras y palabras significativas.
 - Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2,3)
 - Identificación de los elementos principales que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (2,3)
 - Diferenciación de información escrita y gráfica presentada a través de diversos soportes. (2,3)
 - Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2, 3, 4)
- Trazos de aproximación a la lengua escrita: Grafomotricidad: (2)

- Grafía de números del 1 al 3.
- Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos y semicirculares.
- Realización de trazos de aproximación a la lengua escrita (2)

c) Acercamiento a la literatura:

- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral), narración (cuento y relato), descripción y diálogo. (2,4)
- Textos de tradición cultural: cuentos, relatos, poemas sencillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas y retahílas. (2,4)
- Juegos lingüísticos. (1, 2)
- Cuentos para dramatizar (2)
- Escucha activa de diversas modalidades propias de la literatura infantil. (2)
- Recitado de poesías sencillas, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas. (2)
- Reconocimiento de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. (2)
- Escenificación de textos y situaciones orales cotidianas(2)
- Participación en el cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2,4)
- Manipulación de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, comics...). (2,4)
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto. (1,2)
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, postura). (2)
- Compartir sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias. (2,4)
- Familiarización con diversos textos de tradición cultural: cuentos, canciones, poemas, adivinanzas, de su propia tradición cultural y de otras. (2. 4)

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Aproximación a la manipulación guiada de instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen (3)
- Producciones audiovisuales: secciones de películas y dibujos animados (3)
- Aproximación a la lectura de contenidos básicos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías: denotativa, connotativa y crítica (2,3,4)

- Percepción de algunas diferencias básicas entre la realidad y la representación audiovisual (3)
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3,4)
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación. (3,4)

Bloque III. Lenguaje artístico

Expresión plástica

- Técnicas sencillas de expresión plástica:
 - De pintura: coloreado, estampación.
 - De collage y papel: troceado, rasgado, pegado, collage y mosaico.
 - De modelado.
 - De manualidades: maquillaje, construcción, impresión...
- Materiales para la expresión plástica: (2)
 - Fungibles: ceras, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas,...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Producciones plásticas: objetos con material de desecho, murales colectivos, móviles, ilustraciones, tarjetas de felicitación, recetas de cocina, objetos de modelado, objetos de decoración para el aula. (2,3,4)
- Colores: azul, amarillo, rojo, naranja, verde, blanco, morado, marrón y rosa. (3,4)
- Mezcla de colores: obtención de colores secundarios.
- Representación de objeto y personas presentes en el entorno o fantásticos. (4,)
- Exploración de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura y tamaño. (4)
- Utilización de materiales diversos de la expresión plástica. (2,3)
- Experimentación con colores, trazos y formas.
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias (rasgar, trocear, cortar, pegar, modelar) en el contacto con materiales y en la elaboración de trazos. (2)
- Identificación de las propias posibilidades sensoriales, motoras y expresivas. (1, 2,4)
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros. (4)
- Iniciación en el uso de útiles más precisos de la expresión plástica (el pincel, el lápiz). (2)
- Lectura de imágenes y símbolos presentes en el entorno. (2)

- Observación de algunas manifestaciones plásticas que representan la figura humana. (4)
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas. (4)
- Precaución y cuidado en el uso de nuevas técnicas y materiales. (3, 4)

- Los sonidos: (1)
 - Ruido y silencio.
 - Sonidos del entorno social y natural, sonidos de animales, sonidos musicales.
 - Sonidos producidos por objetos habituales en su entorno.
 - Sonidos producidos por instrumentos musicales.
- Instrumentos musicales: naturales, de pequeña percusión, de artesanía infantil. (1)
- La voz humana y el canto. (1)
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad y duración. (1)
- Sonido y movimiento (libre y dirigido).
- Respiración y soplo. (1)
- El ritmo. (1)
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana. (1,2,3,4)
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas (1)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile. (1, 4)
- Interpretación y creación musical.
- Localización de sonidos propios del entorno social y natural. (1)
- Imitación de sonidos de su medio habitual (de personas, animales, objetos, máquinas,...) (1)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1)
- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de la voz. (1)
- Reproducción de sonidos y ritmos sencillos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales.
- Ejercitación de movimientos y gestos vinculados a los sonidos. (1)
- Interpretación de algunos instrumentos musicales y de un repertorio de canciones sencillas. (1)
- Identificación de algunas de las cualidades básicas de los sonidos musicales.
- Participación en canciones y danzas colectiva. (1)
- Audición de algunas piezas básicas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro,... (1,4)

- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Utilización y conservación del material propio de la expresión musical en base a unas normas conocidas y respetadas. (4)
- Identificación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (4)
- Desarrollo de la escucha activa durante las audiciones. (1, 4)
- Elaboración de producciones plásticas y musicales a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias, emociones y deseos, potenciando la creatividad. (1,2,3,4)

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Sensaciones y percepciones del propio cuerpo. (4)
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales. (4)
- Partes y segmentos corporales: Identificación de las principales partes del cuerpo. (4)
- Exploración de las posibilidades expresivas y motoras asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales. (1,2,3,4,5)(E)
- Expresión a través de las posibilidades del propio cuerpo de deseos, necesidades, emociones, sentimientos y estados de ánimo, desarrollando la creatividad. (4)
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas (oral, musical, plástica y lógico-matemática). (1, 2, 3, 4)
- Elementos básicos de la expresión corporal:
 - Movimiento (gatear, rodar, deslizarse) y reposo
 - Equilibrio
 - Respiración
 - Relajación
 - Ritmo
 - Velocidad
 - Gestos
- Coordinación de movimientos, a diferentes velocidades, en sus actividades y desplazamientos cotidianos. (4)
- Adaptación de la postura a las necesidades de la actividad. (4)
- Imitación de movimientos y desplazamientos progresivamente más complejos. (4)
- Identificación de las propias limitaciones como medio de prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás. (4)
- Coordinación en la manipulación de objetos pequeños. (2)
- Coordenadas espaciales (orientación y dirección)

- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección: (4)
 - Dentro-fuera
 - Arriba-abajo
 - Cerca-lejos
 - Detrás- delante
 - Encima-debajo
- Familiarización con nociones de velocidad (rápido-lento).
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Juego simbólico y dramático. (1, 2, 3, 4)
- Planificación de la propia acción en el juego simbólico y dramático. (1, 2, E)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas. (1, 2, 3, 4)
- Hechos y situaciones cotidianas y fantásticas
- Aplicación de las nociones espaciales en situaciones de juego simbólico y dramático. (2)
- Representación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.). (2,4)
- Escenificación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales... (4)
- Participación en juegos corporales, simbólicos, dramáticos, circuitos, bailes y danzas. (4)
- Danzas y bailes aragoneses. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas. (4)
- Desarrollo de la confianza progresiva en las propias posibilidades expresivas y motoras del propio cuerpo en la comunicación de sentimientos y emociones. (1, 2, 3, 4)

9.6. Criterios de Evaluación

9.6.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de lenguajes: comunicación y representación.

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

3. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

9.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

1. Emplear, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C. EV 1, 2)
2. Utilizar recursos extralingüísticos básicos para facilitar a otros la comprensión de sus mensajes orales. (C. EV 1, 2)
3. Emplear adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades. (C. EV. 1)
4. Recrear algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías. de especial significado en la Comunidad Autónoma. (C. EV. 1, 2)
5. Ordenar temporalmente acciones habituales, o de cuentos muy ligados a su experiencia (C. EV. 1)
6. Construir frases sencillas con un vocabulario adecuado en situaciones de comunicación oral. (C. EV. 1, 2)
7. Iniciarse en el uso del lenguaje oral para regular la propia conducta. (C. EV. 1)
8. Mostrar la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás. (C. EV. 1)
9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos. (C. EV. 2)
10. Escuchar narraciones de literatura infantil atendiendo a la idea básica que transmiten los textos leídos por un adulto (C. EV.1,2)
11. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso. (C. EV. 1, 2)
12. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...). (C. EV. 2, 3)
13. Realizar elaboraciones plásticas con colorido, distintos materiales, y con variedad técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad espontaneidad, (C. EV. 3)
14. Progresar en la precisión motriz y psicomotriz en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. EV. 2, 3)
15. Explorar nuevas técnicas plásticas. (C. EV. 3)

16. Identificar sonidos característicos del entorno natural, social y cultural próximo. (C. EV. 3)
17. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz. (C. EV. 3)
18. Participar en cantos colectivos, intentando ajustar el tono y el ritmo. (C. EV. 3)
19. Interpretar con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Aragón (C. EV. 3)
20. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance. (C. EV. 3)
21. Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (C. EV. 3)
22. Experimentar con distintas materias: madera, barro, escayola, papel.. la técnica del modelado, consiguiendo una primera aproximación a la escultura.(C. EV. 3)
23. Identificar algunas obras artísticas propias del entorno madrileño. (C. EV. 3).
24. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Aragón. (C. EV. 3)
25. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras. (C. EV. 1).

C. EV. Criterios de Evaluación

9.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Imitar expresivamente utilizando gestos, movimientos y palabras (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).	1. Emplear, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C.E. 2)
2. Reconocer la expresión de algunas necesidades y estados de ánimo, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).	2. Utilizar recursos extralingüísticos básicos para facilitar a otros la comprensión de sus mensajes orales. (C.E. 1, 2)
3. Identificar algunos sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C.B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).	3. Emplear adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades. (C.E. 1, 2, 5)
4. Nombrar algunos instrumentos tecnológicos muy significativos en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de	4. Recrear algunos textos básicos de literatura infantil (relatos, fábulas, poesías. de especial significado en la

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
sonido e imagen). (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).	Comunidad Autónoma. (C.E. 6, 7, 8)
5. Explicar, de forma sencilla, preferencias personales en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).	5. Ordenar temporalmente acciones habituales, o de cuentos muy ligados a su experiencia (C.E. 3)
6. Identificar cualidades básicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar vinculada al patrimonio cultural de Aragón. (C.B. 1, 6, 7, 8).	6. Construir frases sencillas con un vocabulario adecuado en situaciones de comunicación oral. (C.E. 1, 2, 5)
7. Mostrar curiosidad por algunas obras literarias infantiles (cuento, poesía) representativas de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma. (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).	7. Iniciarse en el uso del lenguaje oral para regular la propia conducta. (C. E. 1, 2)
8. Configurar, por medio de una técnica plástico, visual, obras sencillas que representen elementos de su experiencia (C.B. 1, 4, 5, 6, 8).	8. Mostrar la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás. (C. E. 1, 2)
9. Distinguir algunas canciones y/o melodías reconocidas relacionándolas con el autor y/o la fuente que las difunde y mostrando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Aragón. (C.B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).	9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos. (C. E. 8)
10. Elaborar obras plásticas sencillas que muestren la utilización de distintos materiales, trazos, formas y colores (C.B. 1, 2, 4, 6, 7, 8).	10. Escuchar narraciones de literatura infantil atendiendo a la idea básica que transmiten los textos leídos por un adulto (C.E. 7)
<i>C. B. Competencias Básicas</i>	11. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso. (C. E. 7)
	12. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...). (C. E. 7)
	13. Realizar elaboraciones plásticas con colorido, distintos materiales, y con variedad técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad espontaneidad, (C.E. 6, 8, 10)
	14. Progresar en la precisión motriz y psicomotriz en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. E. 1, 8, 9, 10)
	15. Explorar nuevas técnicas plásticas. (C. E. 8)
	16. Identificar sonidos característicos del entorno natural, social y cultural próximo. (C.E. 3)
	17. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz. (C. E. 3, 9)
	18. Participar en cantos colectivos,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	intentando ajustar el tono y el ritmo. (C.E. 9) 19. Interpretar con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Aragón (C. E. 9) 20. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance. (C.E. 1, 2, 3, 6, 8, 9) 21. Reconocer la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (C.E. 4) 22. Experimentar con distintas materias: madera, barro, escayola, papel.. la técnica del modelado, consiguiendo una primera aproximación a la escultura.(C. E. 6, 8, 10) 23. Identificar algunas obras artísticas propias del entorno de la Comunidad de Aragón. (C.E. 3, 6, 9) 24. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Aragón. (C.E. 1, 6, 7, 9) 25. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras. (C.E. 1, 3, 5). <i>C.E. Competencias Específicas</i>

4 años

7. ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

7.1. Descripción del área

Se trata de un área esencial en el proceso de desarrollo en la Etapa. Integra la construcción de una imagen personal que, gradualmente, forjará la propia identidad con el ajuste y control corporal que permita un desenvolvimiento eficaz en el entorno. Los contenidos que se abordan persiguen objetivos de gran calado; permitirán que los aspectos de conocimiento de sí impliquen el desarrollo, no sólo de una imagen corporal (de sus elementos y rasgos, de sus posibilidades perceptivas y motrices, de sus limitaciones), también de una imagen relativa al conocimiento de sus emociones, de sus sentimientos, de sus intereses y de sus necesidades. Todo ello supone un proceso de diferenciación e independencia respecto a los adultos.

Pero el conocimiento de sí debe estar orientado a favorecer la inserción activa en el entorno. El impulso gradual al logro de mayores cotas de iniciativa y autonomía va a requerir el reconocimiento de los factores del entorno físico, social y relacional en el que se va a desplegar la acción. Impulsar la iniciativa supondrá estimular la capacidad de comprender al otro, de comunicarse con él, empleando los recursos gestuales de forma apropiada, respetuosa y eficaz; supondrá desarrollar actitudes de respeto y cooperación respecto al cuidado de lo que le rodea y los que le rodean. El reconocimiento de sus características individuales así como de las de sus compañeros, es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias. La presencia de rasgos personales diferentes por razón de sexo, origen social o cultural debe ser utilizado por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

En toda esta línea de trabajo que supone considerar el conocimiento de sí para lograr mayores cotas de autonomía cobra una importancia trascendental el desarrollo de actitudes de esfuerzo y constancia y la adquisición gradual de hábitos de trabajo, orden, salud, higiene y nutrición en un contexto de bienestar, seguridad y afectividad.

La complejidad de los propósitos identificados exige que los elementos del currículo de esta área, aunque planteados y estudiados por el profesorado de forma analítica, sean integrados con los de las restantes áreas, pues sólo adquieren sentido desde la complementariedad con ellas por lo que deben materializarse en propuestas globalizadoras.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- El conocimiento de su cuerpo, de sus componentes y de sus funciones.
- La identificación de sus posibilidades de acción, de coordinación y de control gradual.
- La realización cada vez más autónoma de actividades cotidianas y tareas sencillas.
- La formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo reconociendo sus características, posibilidades y limitaciones.

- El desarrollo de un sentimiento de autoconfianza y de la capacidad de iniciativa para actuar en su entorno.
- El reconocimiento de sus intereses, necesidades, emociones, sentimientos.
- La adecuación de su comportamiento a las distintas situaciones, necesidades y requerimientos de los otros.
- El desarrollo de actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- La adquisición gradual de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

7.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal coopera al desarrollo del conjunto de las competencias, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: ***social y ciudadana, aprender a aprender y, muy especialmente al conocimiento de sí mismo y autonomía personal.***

El estímulo a la competencia autonomía e iniciativa personal supone trabajar para favorecer en el niño el conocimiento de sí mismo, de las emociones, de los sentimientos, de los condicionantes y posibilidades de su actividad y del trazado de planes sencillos relacionados con la acción y relación con los otros y con el medio. En el currículo oficial de Aragón, al presentar el área, se *hace referencia a la “construcción del propio yo”*. En este proceso destaca como relevante “en la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, en el establecimiento de relaciones afectivas con los demás y en la autonomía personal como procesos inseparables y complementarios. Incide sobre el ser, el hacer y el pensar del niño”

Se manifestará, gradualmente, a través de progresos del siguiente tipo:

- Un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de las rutinas, en el incremento de iniciativas y sus alternativas, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta.

- Una actuación más segura, eficaz y autónoma en el manejo de útiles, en las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso, en el deseo de afrontar nuevas tareas asumiendo ciertos riesgos.
- Un desarrollo del autoconcepto que integrará un conjunto de claves para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás: conocer sus rasgos físicos, sus intereses, sus necesidades, sus posibilidades puede favorecer una actuación natural y sin inhibiciones en las distintas situaciones.
- La posibilidad de manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean, interesarse por sus problemas o contribuir a su felicidad.
- Progresos en el control de su comportamiento y tolerancia a la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.

La competencia para aprender a aprender implica avanzar en la adquisición de un nivel básico en aquellas habilidades y destrezas que permiten progresar disfrutando de acuerdo con las exigencias de cada situación. Supondrá:

- Utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea
- Organizar la información de acuerdo con sus cualidades y categorías.
- Establecer sencillas relaciones causa y efecto
- Respetar unas normas básicas sobre el trabajo, las posturas necesarias, los tiempos y el espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

En el currículo oficial de Aragón, se establece como objetivo para esta área “realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas”; estrategias que le permitirán ser autónomo en la cualquier otro contexto, aprender a aprender.

*Por lo que respecta a la **competencia social y ciudadana**, queremos subrayar que nuestro proyecto aborda las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.*

Tal como se recoge en la Orden de 28 de marzo de 2008, esta área hace referencia además de a *“la construcción del propio yo”, “al establecimiento de relaciones con los demás”*. Se señala que se deben *“Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión”,* contribuyendo con ello a fomentar la competencia social y ciudadana.

Por otro lado, entre los contenidos del área encontramos algunos que hacen referencia a la *“comprensión y aceptación de las normas implícitas que rigen los juegos de*

representación de papeles, participación en su regulación y valoración de su necesidad". Estos juegos y pequeñas normas les permiten desarrollar habilidades y destrezas directamente relacionadas con la competencia social y ciudadana.

De gran trascendencia resulta el **conocimiento y la interacción con el mundo físico**. Muchos de los aprendizajes que integra el área están centrados en la forma de relación del ser humano con el mundo que le rodea; *todas aquellas acciones que hagan posible el conocimiento y valoración de los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones*. Todo ello será medio para perseguir el aprecio y la valoración de lo que le rodea desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

El currículo de la Comunidad de Aragón, nos indica que "su conocimiento del cuerpo, control y utilización le permitirán recoger la información presente en su entorno para ubicar sus elementos y comprender progresivamente las relaciones que en él se establecen.". Es decir, el niño se conoce a sí mismo a través de su relación con el entorno, de las experiencias que con él tiene. Por lo que desde esta área, también contribuimos a la competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico.

Incluye también contenidos relacionados con la competencia matemática: iniciarse en algunas habilidades matemáticas a partir de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de clasificación, orden y cuantificación. Y sobre todo, en relación con la autonomía personal, *"las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo"*, contenido de esta área incluido en el *bloque II. Juego y Movimiento*.

El área incluye, además, contenidos directamente relacionados con el **desarrollo de las restantes competencias:**

Competencia en comunicación lingüística: aumento de la riqueza en vocabulario específico que le permitirá hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos de forma apropiada y expresarse con el gesto y el movimiento mediante el lenguaje corporal. El niño se va a servir de las *"posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar las sensaciones que experimenta"*, se *"iniciará en la representación teatral"*, será capaz de *"denominar, expresar y comunicar a los demás sentimientos, emociones, necesidades y preferencias"*, objetivos y contenidos recogidos en el currículo del área 1 y que contribuyen al desarrollo de distintos lenguajes incluidos en esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital. La autonomía personal se manifestará en el uso de mecanismos de acceso, como encender y apagar, usar el ratón o los iconos o imprimir; buscar información abriendo y cerrando ventanas para localizar y extraer, seguir enlaces, manejar programas sencillos, utilizar programas sencillos de dibujo" para expresarse. En el currículo de la comunidad para, en el artículo 9 de currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, señala que *"se iniciará en el uso de las tecnologías de la sociedad de la información"*. Desde esta área, las TICs permitirán por ejemplo, trabajar contenidos como *"las partes externas e internas del cuerpo"*.

La competencia **artística y cultural** se estimula a partir del acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, vestido, gastronomía, pautas de vida y la valoración de su diversidad. Los contenidos que se refieren a la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad cultural exterior, y en la apreciación y comprensión del hecho cultural mediante el reconocimiento de las

diferentes manifestaciones culturales muestran el tratamiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de Aragón como una vía de desarrollo de la autonomía personal.

7.3. Objetivos

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal y valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo y utilizando las posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros, para posibilitar unas relaciones fluidas y gratificantes.
4. Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión, etc.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
6. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
7. Aceptar las pequeñas frustraciones y reconocer los errores propios, manifestando una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración oportuna cuando sea necesario y aceptando la ayuda que le prestan los demás.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

7.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

15. Determinar los principales rasgos diferenciales de la apariencia física (fisonomía, estatura, sexo) valorando su significado y respetando su manifestación. (O. A. 2, 4)
16. Reconocer las sensaciones básicas (dolor, cansancio, hambre, movimiento...) y las percepciones obtenidas a partir de ellas, a través de la observación y exploración del propio cuerpo. (O. A. 2)
17. Identificar las propias posibilidades y limitaciones, asimilando una imagen corporal ajustada, sentimientos de autoestima y una progresiva autonomía. (O. A. 1, 2, 7)
18. Representar de forma ajustada al propio cuerpo, identificando sus principales elementos externos y algunos internos (corazón, estómago, etc.). (O. A. 2)
19. Identificar los cambios físicos en el propio cuerpo como consecuencia de factores como la alimentación, el ejercicio, el descanso y paso del tiempo. (O. A. 2, 8)
20. Respetar las características y cualidades diferenciales propias y ajenas, evitando actitudes de discriminación en base al sexo, raza o cualquier otro rasgo o circunstancia personal o social. (O. A. 1, 4)
21. Ejercitar las capacidades motrices básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio. (O. A. 2, 5)
22. Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación. (O. A. 4, 6, 7, 8)
23. Resolver tareas sencillas, conflictos y problemas de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía. (O. A. 6, 7, 8)
24. Mostrar iniciativa en la planificación y secuenciación de la propia acción en tareas progresivamente más complejas, reconociendo sus errores y mostrando interés por superar las dificultades que van surgiendo. (O. A. 7, 8)
25. Mostrar hábitos básicos de salud y bienestar de forma autónoma y aceptar las normas de comportamiento y utilización de espacios y objetos relacionados con dichos hábitos, identificando progresivamente su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud (O. A. 5, 6, 8)
26. Reconocer situaciones peligrosas, contribuyendo a la prevención de accidentes, con una utilización adecuada de los objetos e instalaciones y mostrando actitudes de colaboración en las medidas que se toman en caso de enfermedad o accidente. (O. A. 8)
27. Identificar las principales emociones y sentimientos en sí mismo y los que le rodean, expresando su vivencia de forma apropiada en los diferentes contextos de relación. (O. A. 3)
28. Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

7.4. Competencias

7.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

9. *Comunicación Lingüística*
10. *Matemática*
11. *Conocimiento e interacción con el medio físico*
12. *Tratamiento de la información y competencia digital*
13. *Social y ciudadana*
14. *Cultural y artística*
15. *Aprender a aprender*
16. *Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

7.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, aprender a aprender e interacción con el mundo físico. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, son las siguientes:

1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 6, 7, 8).

2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B. 1, 5, 7, 8)
3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8).
4. Determinar los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C. B. 1, 2, 3, 5, 7, 8).
5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8).
6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8).
7. Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8).
8. Nombrar las partes del cuerpo implicadas en el desarrollo de algunas tareas y juegos (C. B. 1, 5, 7, 8).

C. B. Competencia Básica

7.5. Contenidos

7.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias y las de los demás. Descubrimiento y progresivo afianzamiento del esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación y expresión de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.

- Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma ajustada.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque II. Juego y movimiento

- Gusto por el juego en sus distintas formas. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación e interés en los juegos y en las actividades motrices, mostrando cada vez mayor esfuerzo personal.
- Control postural: el cuerpo y el movimiento. Valoración de las posibilidades que adquiere con la mejora en la precisión de movimientos para su desenvolvimiento autónomo.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades motrices nuevas.
- Nociones básicas de coordinación, control y orientación de movimientos.
- Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Representación de la acción, el espacio y el movimiento mediante la palabra, el dibujo, el modelado y la construcción.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de los otros, satisfacción por la realización de tareas y sentimiento de eficacia.
- Conocimiento y respeto a las normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas y seguimiento de su desarrollo. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la realización de las mismas.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Adquisición de hábitos relacionados con el desarrollo personal y actitud reflexiva en la distribución del tiempo: descubrimiento de posibilidades para su tiempo libre, alternancia de períodos de actividad y movimiento con otros de reposo, desarrollo del sentido del humor, uso moderado de los recursos tecnológicos.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

7.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil.⁵

Bloque I: El cuerpo y la propia imagen

- Rasgos diferenciales en la apariencia física: fisonomía, estatura, sexo, grupo étnico.(4)
- Identificación de algunos rasgos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (4)
- Reconocimiento de las características sexuales propias y las diferencias con el otro sexo. (4)
- Familiarización en el respeto de las características diferenciales que presentan las personas (4)
- Rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico. (4)
- Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo
- Integración perceptiva de las diversas sensaciones

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas.
- Aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras.(4)
- Utilización de los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Sentimientos, emociones, vivencias y preferencias propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia). (1, 4)
- Identificación y regulación de los propios sentimientos y emociones. (4)
- Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses (1, 2, 4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (4)
- Desarrollo de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos. (4)
- El cuerpo humano (4)
 - Imagen global
 - Segmentos y elementos (articulaciones).
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones.
 - Orientación espacio-temporal
 - Posibilidades y limitaciones
- Localización y denominación de algunas partes externas del cuerpo.
- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos.
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo.(4)
- Representación gráfica del esquema corporal.
- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos con el paso del tiempo.
- Exploración del propio cuerpo y observación de las transformaciones que se producen con el paso del tiempo.
- Satisfacción progresiva de las principales necesidades físicas y corporales.(4)
- Valoración ajustada de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones.
- Realización de tareas, esforzándose progresivamente en su perfeccionamiento (1, 2, 3, 4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración de la imagen global y la construcción de la identidad.(4)

Bloque II. Juego y movimiento

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal

- Flexión y extensión de las articulaciones
- Tensión y relajación. Actividad, reposo.
- Desplazamientos: Formas de caminar.
- Tono, equilibrio y respiración.
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. (4)
- Identificación entre posturas apropiadas e inapropiadas en función de criterios sociales y de salud. (4)
- Coordinación y control de los movimientos, desplazamientos y del equilibrio.
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad.(4)
- Progresiva iniciativa en el aprendizaje de nuevas habilidades (4)
- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio: (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado / al otro, en medio, alrededor de, delante de / detrás de.
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimientos de otros. (4)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana. (4)
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción. (4)
- Identificación de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Curiosidad por conocer y dominar progresivamente los espacios y los momentos más significativos de su actividad habitual.(4)
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: (4)
 - Antes/después, mañana/tarde/noche, rápido/lento, ayer/hoy.
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (1, 4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (1, 4)
- Juegos (1, 4)
 - Individuales y grupales
 - Simbólico y dramático
 - Con objetos y juguete
 - Juegos deportivos: ejercicio físico
 - Normas que rigen los juegos
- Participación en juegos y actividades deportivas. (4)

- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas.(4)
- Respeto de las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales. (4)
- Disfrute a través de la ejercitación de hábitos de actividad física.(4)

Bloque III: La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana (4)
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades.
 - Ámbitos de actividad: El colegio; Las fiestas; Los viajes y las excursiones; Las comidas; Las tiendas y las compras; La ropa.
- Hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)
- Posibilidades y limitaciones personales. (4)
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia. (1, 2, 4)
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (1, 4)
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana.(4)
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos.(2, 4)
- Planificación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa, esfuerzo y organización (4)
- Colaboración activa en actividades de la vida cotidiana. (4)
- Cuidado y orden con sus pertenencias personales.(4).
- Interés por perfeccionar la realización de tareas y responsabilidades diarias (4)
- Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.(4)
- Resolución de pequeños problemas de y conflictos de la vida cotidiana. (1, 2, 3)
- Normas de relación y convivencia (4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las normas de relación y convivencia y a las demandas de los otros.(4)
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia. (4)
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. (1, 4)

- Sentimientos y necesidades vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1, 2, 3, 4)
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana. (1, 2, 4)
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás. (4)
- Desarrollo progresivo de un autoconcepto positivo. (4)
- Espacios, tiempos y actividades. (4)
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio. (4)
- Conocer los tiempos, espacios y objetos necesarios para sus actividades cotidianas. (4)

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Hábitos para el cuidado de uno mismo (4)
 - Higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido
 - Ejercicio y descanso
 - Actividad y juego.
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud relacionadas con la alimentación, el vestido, la prevención de accidentes, etc. (1, 4)
- Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo. (4)
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos. (4)
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno. (4)
- Iniciación a la práctica de actividad física. (4)
- Mantener un aspecto personal y un entorno limpio y aseado. (4)
- Aceptación de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)
- La salud. El bienestar propio y de los demás(4).
 - Acciones y situaciones que lo favorecen.
 - Hábitos saludables.
- Discriminación de algunos de los efectos y enfermedades resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Identificación de conductas de prevención de riesgos en los entornos más habituales de su vida cotidiana. (4)
- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables. (1, 4)
- Diferenciación de acciones favorecedoras y contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (4)
- El dolor corporal y la enfermedad. Los accidentes. (4)
 - Acciones en la casa.
 - Acciones en espacios públicos.

- Acciones en el colegio.
 - Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran. (4)
 - Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes. (4)
 - Actitud de tranquilidad ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (4)
 - Toma de conciencia de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes. (4)
- Normas relacionadas:
 - De seguridad vial. (2, 4)
 - De contacto con los animales. (4)
 - De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo. (4)
- Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas. (4)
- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo. (4)
- Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo. (4)
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios. (4)
- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios. (4)

7.6. Criterios de Evaluación

7.6.1. Criterios del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

7.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

1. Desarrollar y mostrar una imagen global del propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos, algunos órganos internos (corazón) y las características que nos diferencian de los demás. (C. EV. 1)
2. Reconocer el papel de los sentidos y sus órganos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C. EV. 1)
3. Controlar el tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C. EV. 1, 2)
4. Identificar los rasgos sexuales diferenciales básicos, valorando su propia identidad sexual y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C. EV. 1)
5. Respetar las diferencias individuales de cualquier índole, evitando actitudes de discriminación. (C. EV. 1)
6. Utilizar los sentidos en la exploración del propio cuerpo y del entorno identificando sus órganos, funciones, sensaciones y percepciones. (C. EV. 1)
7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C. EV. 1, 2)
8. Realizar tareas rutinarias y de juego con una adecuada coordinación y control dinámico general del propio cuerpo y sus movimientos. (C. EV. 1)
9. Mostrar la coordinación oculomanual y habilidad motriz fina necesaria para manejarse adecuadamente en las actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido, dibujo, picado...). (C. EV. 1,3)
10. Utilizar las nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales básicas (ayer, hoy, mañana, antes, durante, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C. EV. 1,3)
11. Programar y ordenar la propia actuación en situaciones sencillas, anticipando algunas de las dificultades que pueden surgir y buscando soluciones para ellas. (C. EV. 3)
12. Reconocer los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, y expresarlos de forma adecuada según la situación e interlocutores. (C. EV. 2)
13. Interpretar correctamente las demandas, necesidades y sentimientos de los demás, regulando su comportamiento de forma ajustada (sin actitudes de dependencia o dominancia) en función de los mismos. (C. EV. 2)
14. Identificar y respetar las normas básicas para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (no agredir, respetar el turno, compartir). (C. EV. 2)
15. Aceptar y valorar la ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (C. EV. 3)

16. Identificar, respetar y valorar las normas básicas de higiene y salud relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido. (C. EV.3)
17. Participar de forma activa y responsable en el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud. (C. EV. 3)
18. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV.1,2,3)
19. Desenvolverse en los conflictos y pequeños problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto. (C. EV.2)
20. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área. (C. EV 1,2,3)

C. EV. Criterios de Evaluación

7.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Establecer relaciones apropiadas entre algunas necesidades básicas (alimentación, descanso, higiene) y acciones precisas para satisfacerlas (C. B. 5, 6, 7, 8). 2. Reconocer algunos sentimientos y emociones propios (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia) vinculándolos a situaciones concretas que los provocan. (C. B. 1, 5, 7, 8) 3. Describir de forma ordenada los principales rasgos físicos e intereses que le caracterizan (C. B. 1, 7, 8). 4. Determinar los lugares y momentos en los que desarrolla acciones cotidianas (C. B. 1, 2, 3, 5, 7, 8). 5. Señalar pautas concretas para mejorar alguna cualidad personal (orden, limpieza, alimentación) (C. B. 1, 5, 7, 8). 6. Determinar, a partir de propuestas gráficas y de descripciones orales, posturas adecuadas e inadecuadas en función de criterios sociales y de salud (C. B. 1, 3, 5, 7, 8). 7. Indicar los pasos necesarios para el desarrollo y realización ordenadas de acciones cotidianas (C. B. 5, 7, 8). 8. Nombrar las partes del cuerpo implicadas en el desarrollo de algunas tareas y juegos (C. B.1, 5, 7, 8). <i>C. B. Competencias Básicas</i>	1. Desarrollar y mostrar una imagen global del propio cuerpo, identificando sus principales segmentos, elementos, algunos órganos internos (corazón) y las características que nos diferencian de los demás. (C. E. 2, 3, 8) 2. Reconocer el papel de los sentidos y sus órganos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C. E. 3, 8) 3. Controlar el tono y la postura a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincule (C. E. 6) 4. Identificar los rasgos sexuales diferenciales básicos, valorando su propia identidad sexual y mostrando actitudes de naturalidad y espontaneidad. (C. E. 3, 8) 5. Respetar las diferencias individuales de cualquier índole, evitando actitudes de discriminación. (C. E. 2, 3) 6. Utilizar los sentidos en la exploración del propio cuerpo y del entorno identificando sus órganos, funciones, sensaciones y percepciones. (C. E. 3) 7. Actuar de forma ajustada de acuerdo con sus posibilidades y limitaciones motrices y expresivas. (C. E. 3, 4) 8. Realizar tareas rutinarias y de juego con una adecuada coordinación y control dinámico general del propio cuerpo y sus movimientos. (C. E. 8) 9. Mostrar la coordinación oculomanual y habilidad motriz fina necesaria para manejarse adecuadamente en las actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido, dibujo, picado...). (C. E. 1, 5, 7) 10. Utilizar las nociones espaciales (arriba, abajo, delante, detrás, dentro, fuera, a un lado, a otro) y temporales básicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	(ayer, hoy, mañana, antes, durante, después, mañana, tarde, noche) necesarias para orientarse en el medio. (C. E. 7) 11. Programar y ordenar la propia actuación en situaciones sencillas, anticipando algunas de las dificultades que pueden surgir y buscando soluciones para ellas. (C. E. 7) 12. Reconocer los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, y expresarlos de forma adecuada según la situación e interlocutores. (C. E. 2) 13. Interpretar correctamente las demandas, necesidades y sentimientos de los demás, regulando su comportamiento de forma ajustada (sin actitudes de dependencia o dominancia) en función de los mismos. (C. E. 2) 14. Identificar y respetar las normas básicas para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (no agredir, respetar el turno, compartir). (C. E. 2, 6) 15. Aceptar y valorar la ayuda de los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (C. E. 7) 16. Identificar, respetar y valorar las normas básicas de higiene y salud relativas a la alimentación, descanso, aseo y vestido. (C. E. 1, 5) 17. Participar de forma activa y responsable en el desarrollo de hábitos relacionados con la higiene y la salud. (C. E. 1, 5) 18. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. E. *) 19. Desenvolverse en los conflictos y pequeños problemas de la vida cotidiana, de forma cada vez más autónoma, solicitando progresivamente menos la intervención del adulto. (C. E. 2, 7) 20. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	contenidos del área. (C. E. 3, 5, 7, 8) <i>C. E. Competencias Específicas</i>

8. ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

8.1. Descripción del área

El trabajo formativo que se impulsará con esta área de conocimiento y experiencia pretende favorecer en el alumnado la observación, el descubrimiento y representación de los diferentes componentes del entorno infantil para facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

El medio se ve ampliado, diversificado en la escuela; ésta va, al tiempo, a hacerlo gradualmente más accesible. Las situaciones que en este ámbito se generan han de configurar experiencias privilegiadas que permitirán a los niños y niñas crecer, ampliar sus conocimientos sobre el mundo y desarrollar habilidades, destrezas y competencias nuevas, evolucionar en definitiva. Con la mediación educativa apropiada, el alumno se aproxima al conocimiento del mundo que le rodea, estructura su pensamiento, interioriza las secuencias temporales, controla y encauza acciones futuras y va adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

Ello implicará proceder de la manipulación a la representación: reconocer sensaciones, analizar las propiedades de objetos y materiales presentes en su entorno, determinar semejanzas y diferencias, ordenar, cuantificar, establecer relaciones, determinar alguna de las causas de los cambios, anticipar también alguno de los efectos de sus acciones, detectar semejanzas y diferencias, comparar, ordenar y cuantificar.

El entorno natural, sus componentes y sus factores son objetos preferentes de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión sobre ellas les llevarán, con el apoyo adecuado de la escuela, a la observación de algunos fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias, así como a aproximarse gradualmente al conocimiento de los seres vivos, de las relaciones que se establecen entre ellos y de algunas de sus características y funciones. El acercamiento a la diversidad y riqueza del medio natural favorecerá el desarrollo de una vinculación afectiva al mismo y será la base para potenciar desde la escuela actitudes de respeto y cuidado.

El conocimiento de las personas en distintos contextos, la vivencia de situaciones diversas, la ampliación, en suma, de experiencias y vínculos interpersonales facilitará el desarrollo de vínculos de pertenencia al medio social. El entorno escolar constituye un enclave privilegiado para fomentar tales relaciones y para estimular actitudes de confianza, empatía y apego que constituyen la sólida base de su socialización. En el desarrollo de estas relaciones afectivas, se tendrá en cuenta la expresión y comunicación de las propias vivencias, de sus emociones y sentimientos para la construcción de la propia identidad y para favorecer la convivencia.

La aproximación progresiva al conocimiento, aprecio y respeto por los elementos del entorno físico, natural, social, cultural y tecnológico debe ser aprovechado como una vía de desarrollo personal y social; los factores de la naturaleza y la cultura del entorno local próximo y de la Comunidad han de ser utilizados como recurso didáctico para aproximarse, conocer, respetar y valorar las tradiciones de otros lugares.

Los distintos elementos curriculares del área cobran sentido desde la necesaria integración y complementariedad con el resto de las áreas. Los recursos didácticos deben estar dirigidos desde el enfoque globalizador: el entorno no puede ser comprendido sin la utilización de los diferentes lenguajes. De la misma manera, la

realización de desplazamientos orientados ha de hacerse desde el conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- La manipulación de objetos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación como vía para el desarrollo de habilidades matemáticas.
- El conocimiento y comprensión de los elementos más significativos del medio físico y natural.
- La observación, el análisis y la comprensión de las relaciones, cambios y transformaciones en los elementos de la naturaleza.
- El desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio.
- La exploración activa del entorno, buscando interpretaciones sobre situaciones y hechos significativos.
- El establecimiento de vínculos de relación con los otros.
- La interiorización y el ajuste progresivo de pautas de comportamiento social.
- La identificación de grupos sociales próximos, sus características, valores y formas de vida.
- La forja de actitudes de confianza, respeto y aprecio hacia los que le rodean.

8.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área Conocimiento del entorno

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Conocimiento del entorno contribuye decisivamente al desarrollo del conjunto, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: ***social y ciudadana, conocimiento e interacción con el mundo físico, cultural y artística y matemática.***

El área constituye un ámbito privilegiado para estimular la **competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico-natural**; ello se conseguirá a través de la observación y manipulación de objetos, de la interacción con las personas, de la exploración del espacio (lugares, instituciones, enclaves) y del tiempo (ayer, hoy, mañana, el día, la semana, las estaciones), fundamentalmente en situaciones de

juego. La Orden de 28 de marzo de 2008, presenta la contribución de esta área a esta competencia indicando que “mediante la percepción del espacio físico en que se desarrolla la vida y la actividad humana y mediante la habilidad para interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolverse problemas en los que intervengan los objetos y sus cualidades”. Por otro lado, muestra como esta área favorece la puesta en práctico de los procesos y actitudes propios de la indagación científica, al buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información, buscar explicaciones probables y extraer y comunicar conclusiones.

La identificación y denominación de las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad. Ello le permitirá anticipar situaciones y evitar riesgos, adoptando hábitos básicos de supervivencia y salud. Todo ello redundará, al tiempo, en beneficio de la **competencia en autonomía e iniciativa personal**. El **currículo oficial de Aragón** incluye entre los contenidos de esta área, en el **Bloque III. La cultura y la vida en sociedad**, conceptos como “*la familia, la vivienda, la escuela: dependencias, usos y funciones, el entorno próximo al alumno: calle, barrio, pueblo*”...cuyo conocimiento es imprescindible para fomentar la autonomía del alumno en dichos entornos y contribuye a potenciar la competencia mencionada. La Orden de currículo establece que esta área favorece esta competencia potenciando habilidades para el diálogo, la cooperación, la iniciativa para presentar proyectos, la destreza de argumentar, la iniciación a la organización de tareas, la flexibilidad para aceptar cambios e innovaciones.

El área es decisiva para impulsar el desarrollo de la **competencia matemática**. El conjunto de habilidades y destrezas que la constituyen deben ser construidas en estos momentos de forma significativa: la observación del entorno físico y social, la manipulación de objetos, la clasificación, la identificación, empleo y comparación de cuantificadores básicos (cantidad, tamaño, espacio, tiempo). La combinación de estos elementos le permitirá sentar los cimientos del pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural. Las habilidades mencionadas materializadas en contenidos muy concretos (comparar tamaños de objetos de la clase, identificar posiciones de objetos, precisar relaciones, determinar contrastes, trazar planes ordenados favorecen, asimismo, el progreso en la **competencia aprender a aprender**.

La Orden de Aragón incluye en esta área 2, la contribución a la competencia matemática, mediante el desarrollo de la “*habilidad para interpretar y explicar de forma precisa datos, informaciones y argumentaciones adaptadas a su nivel de desarrollo. También se abordan en el área aspectos de esta competencia como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos...) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento para resolver problemas en distintas situaciones de la vida cotidiana*”.

Por otro lado, esta área se trabaja desde el método científico lo cual fomentará en el niño el desarrollo de habilidades como la observación y, exploración, estrategias de búsqueda y análisis de información y todas aquellas destrezas necesarias para conseguir autonomía en sus aprendizajes, **aprender a aprender**. Ello queda plasmado en el **currículo** al la contribución del área a la competencia “*proporciona el inicio en la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, como la observación y registro de los hechos, trabajo en equipo, planificación y organización de las actividades, conocimiento de los diferentes recursos y fuentes de información. Implica igualmente*

la curiosidad por plantearse preguntas sobre lo que los rodea y la búsqueda de diversas respuestas posibles”.

La necesidad y el interés por la observación y el análisis del entorno natural y social pueden impulsar **la competencia digital**. Los juegos multimedia, animaciones y documentales que los medios de comunicación y el ordenador presentan, favorecen el contacto con realidades no siempre accesibles, incluso cuando lo son, estas herramientas pueden proporcionar al niño otras perspectivas complementarias que enriquecerán su visión. Además, la Orden **de Aragón** artículo 9 de currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, señala que *“se iniciará en el uso de las tecnologías de la sociedad de la información”*

El acercamiento y relación con lo que le rodea exigirá el conocimiento y respeto por las normas que regulan los enclaves en los que se desenvuelve. **La competencia social y ciudadana** se perfila a través de la observación de reglas y pautas de comportamiento, del acercamiento a los que le rodean, de la toma de contacto con lo que hacen y sienten, del valor de las relaciones y de las tareas que cada uno desempeña, del reconocimiento de la diversidad, de la estimación de las aportaciones de los otros a la cultura. El **currículo para la Comunidad de Aragón** nos presenta así el área 2 y de ello se deduce su gran aportación a la competencia social y ciudadana. Señala también que *esta área al igual que Conocimiento de sí mismo y autonomía personal contribuye a esta competencia “potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar y respetar otros puntos de vista, aunque sean diferentes del propio, lo que favorece la participación efectiva en la vida social. Además, favorece la práctica del diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social”.*

El medio contiene elementos que pueden ser objeto de valoración estética, comenzar a trazar las coordenadas que permitan apreciar lo bello e intentar mejorar lo que no lo es supone cooperar al desarrollo de la **competencia cultural y artística**. Los contenidos que recogemos en nuestro Proyecto Curricular muestran el reconocimiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de **Aragón** como una vía de desarrollo social. Y la Orden de 28 de marzo de 2008 señala mediante esta área *“se va aproximando al conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas y se van reconociendo algunas de ellas como propias del patrimonio cultural de la Comunidad de Aragón”.*

La competencia en comunicación lingüística encuentra en el área de Conocimiento del entorno un espacio de enorme riqueza y proyección. La denominación y descripción de objetos, de elementos de la naturaleza, de enclaves y situaciones, de referentes artísticos y culturales, la narración de vivencias personales, familiares y sociales, la expresión verbal, plástica, musical y corporal de estos conocimientos y los sentimientos que despliegan es vital para cooperar en la potenciación de las modalidades lingüísticas. La contribución a esta competencia según el currículo oficial se lleva a cabo mediante *“la utilización de textos para interpretar, representar y comprender la realidad”.*

8.3. Objetivos

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento y comprensión.
2. Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico en el que vive o las de otros lugares y sus respectivas formas de vida.
3. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio a través de su participación democrática en ellos.
5. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
6. Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
7. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunos de sus cambios, relaciones y transformaciones, utilizando distintas habilidades para comprenderlo y desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
8. Mostrar interés por asumir responsabilidades en la realización de tareas en grupo, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración en un ambiente de respeto mutuo.
9. Conocer las fiestas, tradiciones, folclore y costumbres de Aragón y participar en las de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, estando abiertos a otras manifestaciones culturales.

8.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

1. Establecer relaciones apropiadas entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones tomando como referente paisajes, costumbres y vivencias propios de la Comunidad Autónoma. (O. A. 1, 3, 4, 5, 7)
2. Identificar los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias. (O. A. 4, 8)

3. Orientarse en los espacios próximos y en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello. (O. A. 6)
4. Mostrar comportamientos que denoten iniciativa, autonomía e interés por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve. (O. A. 3, 6, 8)
5. Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás. (O. A. 3, 4, 8)
6. Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad. (O. A. 1, 6, 7)
7. Conocer las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social. (O. A. 3, 8)
8. Conocer y valorar manifestaciones culturales propias de la Comunidad, desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (O. A. 1, 4, 9)
9. Conocer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios. (O. A. 1, 7, 7, 9)
10. Identificar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades. (O. A. 1, 7)
11. Conocer algunos animales y plantas de la Comunidad y de otros entornos más lejanos, sus características, formas de vida y hábitats naturales. (O. A. 2, 7)
12. Identificar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto. (O. A. 1, 7, 9)
13. Observar el paisaje y reconocer algunos de los elementos físicos que lo componen. (O. A. 2)
14. Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones. (O. A. 5, 6)
15. Utilizar la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno. (O. A. 5, 6)
16. Iniciarse en el concepto de medida y magnitud, empleando medidas naturales (palmo, pie, mano...) y conociendo las convencionales. (O. A. 5, 6)
17. Señalar algunas propiedades de objetos del entorno y las relaciones que pueden guardar entre sí. (O. A. 5, 6)

18. Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)

8.4. Competencias

8.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

9. *Comunicación Lingüística*
10. *Matemática*
11. *Conocimiento e interacción con el medio físico*
12. *Tratamiento de la información y competencia digital*
13. *Social y ciudadana*
14. *Cultural y artística*
15. *Aprender a aprender*
16. *Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

8.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas.

Este área se relaciona de manera especial con las competencias: matemática, interacción con el mundo físico, social y ciudadana y cultural y artística. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5)
2. Determinar las principales funciones de algunos de los miembros de la familia. (C. B. 5)

3. Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Aragón. (C. B. 1, 3, 5)
4. Establecer correspondencias ajustadas entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan concretando algunos ejemplos puntuales en referentes socioculturales propios de la Comunidad Autónoma. (C. B. 5)
5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (clasificación, comparación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C. B. 2, 3, 5, 7, 8)
6. Indicar formas precisas de participación en fiestas familiares y escolares. (C. B. 1, 5)
7. Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8)
8. Agrupar objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3)
9. Establecer correspondencias entre algunos alimentos de especial significación en las costumbres gastronómicas de Aragón y su origen animal y vegetal. (C. B. 2, 3)
10. Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4, 5)
11. Explicar, de forma clara y ordenada, la utilidad que para él puede tener un ordenador. (C. B. 1, 4)

C. B. Competencias Básicas

8.5. Contenidos

8.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Expresión oral y representación gráfica.
- Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos y materias, anticipando efectos y observando resultados.

- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso progresivo de los números cardinales para calcular y resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Representación gráfica de la cuantificación mediante códigos convencionales y no convencionales.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Interés y curiosidad por los instrumentos de medir el tiempo.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Interés y curiosidad por los diferentes recursos de localización espacial (mapas, planos...).
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de objetos para descubrir su relación con algunos cuerpos geométricos elementales.
- Conocimiento e iniciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II. Acercamiento a la Naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte (el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos, etc.).
- Observación y análisis de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por conocer las relaciones que existen con ellos.
- Observación y diferenciación de paisajes naturales y de los elementos que los componen, así como de su modificación por parte de la influencia humana.

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, no contaminados. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Inicio en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido, como: formular preguntas; realizar observaciones; buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información; anticipar consecuencias; buscar alternativas; etc. Verbalización de las estrategias que utiliza en sus aprendizajes.

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a cada uno de ellos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia y funcionamiento de dichos grupos mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen y respeto por las normas que rigen la convivencia.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento democrático, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- Utilización de habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Utilización adecuada de los mismos.
- Reconocimiento de algunas señas de la identidad cultural de Aragón e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Utilización de los medios de comunicación como fuentes de información y para el ocio.

- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como medio de interacción y comunicación.

8.5.2. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE CONTENIDOS PARA EL SEGUNDO NIVEL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.⁶

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- **Los objetos del entorno: (3, 4)**
 - Tipos: del colegio, de la casa; objetos naturales y elaborados; objetos propios de cada estación; objetos relacionados con la experimentación; objetos lúdicos; objetos relacionados con los hábitos; objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Materiales, funciones, normas de utilización y cuidado. (4)
 - Atributos y cualidades: tamaño, forma, material, textura, color, grosor, peso, sabor, sonido, plasticidad y dureza.
 - Relaciones: Correspondencias, clasificaciones, seriaciones, ordenaciones.
- Exploración de las propiedades de los objetos de su entorno inmediato: forma, color, textura, olor, sabor, utilidad, materia...
- Manipulación de las formas de los objetos de manera ajustada a las normas para su uso y conservación (4)
- Correspondencias de los objetos con sus espacios y utilidades básicas. (5)
- Búsqueda de usos personales y originales en los objetos habituales. (4)
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (2, 3, 4)
- Manipulación de objetos relacionados con la experimentación. (4)
- Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...)
- Conocimiento de las normas de uso y manipulación de objetos para su correcta conservación. (1, 2, 3, 4)
- Aceptación de las limitaciones de uso de los medios de comunicación por parte de los adultos. (3)
- Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos y familiares. (4)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Desarrollo de actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
- Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia...
- Agrupación de objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (para comer, para dormir, para el aseo, para curar, etc.). (4)
- Clasificación de objetos y colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias. (1)
- Identificación del criterio de pertenencia y no pertenencia a una colección.
- Ordenación, cuidado y clasificación de los objetos cotidianos presentes en su entorno. (4)
- Prevención de situaciones peligrosas en su contacto con objetos y aparatos. (4)

- **Medidas:**
 - La medida de longitud: largo/corto; ancho/estrecho.
 - La medida del tamaño: ancho/estrecho; grande/ pequeño/ mediano.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío.
 - La media del tiempo: rápido/lento, antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año.
 - Cuantificadores básicos: todos/algunos, ninguno, muchos/pocos, más que / menos que / igual que, tantos como, mitad, doble.
- Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- Estimación de la medida en juegos y actividades cotidianas. (1, 3)
- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (4)

- **El número:**
 - Unidad: aspectos cardinales y ordinales del número.
 - La serie numérica: números del 1 al 6.
 - Los primeros ordinales: 1.º a 6.º.
- La adición y sustracción de elementos.
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los 6 primeros números naturales.
- Asociación de los seis primeros números cardinales y su representación gráfica para contar elementos y objetos cotidianos. (4,1)
- Combinación de la expresión lógico matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía. (1, 2, 3)
- Elaboración de producciones relacionadas con la grafía de números, realización de operaciones básicas y representaciones gráficas. (2)

- Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos. (2, 4)
- **Formas, orientación y representación en el espacio:**
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado, el triángulo y el rectángulo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: la esfera y el óvalo.
 - Líneas: abiertas, cerradas, curvas y rectas.
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio.
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
- Orientación en espacios cotidianos: situación y desplazamientos.
- Actuación progresivamente autónoma en su orientación cotidiana, interiorizando nociones básicas referidas al espacio y al tiempo. (4)
- Aumentar su autonomía de acción a través de la asimilación de contenidos de orientación espacio-temporal (4)

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- **Elementos del medio natural:** (4)
 - Seres vivos y materia inerte.
 - Características, comportamientos, funciones, relaciones y cambios en los seres vivos.
 - Los animales.
 - Organización, reproducción
 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas
 - Formas de alimentación.
 - Animales de la granja y de la selva, mascotas
 - Fauna de la Comunidad Autónoma
 - Las plantas.
 - Árboles, arbustos, flores y frutos.
 - Tipos de árboles en función de la hoja (caduca o perenne)
 - Tipos frutos
 - Proceso de crecimiento
 - Partes de la planta
 - Cambios en función de la estación.
 - Elementos del medio natural: rocas, ríos, nubes...
 - Río Ebro
 - Galachos de la Alfranca, La Cartuja y El Burgo de Ebro.
 - Cuencas mineras de Escucha

- Parques naturales.
 - Fenómenos del medio natural: lluvia, viento, el día y la noche, etc.
- Discriminación de los rasgos básicos y partes de los árboles, plantas y las flores.
- Escenificación de los animales más representativos de su entorno.
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año.
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad Autónoma. (4)
- Características, funciones, utilidad para el hombre, cambios, ciclo vital. (4)
- Discriminación de las características de la forma de vida de algunos animales. (4)
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: Necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados).
- Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud, cuidado e higiene. (4)
- Valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)
- Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos. (4)
- Conocer y respetar las normas de conducta en el cuidado de plantas y animales. (4)
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente. (4)
- Iniciación al concepto de limpieza y recogida selectiva de residuos.

- Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal. (4)
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Aragón. (4)

- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural. (4)
- Valoración de su importancia para la salud y el bienestar de las actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza (4)

Bloque III. Cultura y vida en sociedad

Primeros grupos sociales de pertenencia. Normas que rigen la convivencia en ellos (4)

La familia:

- Miembros
- Relaciones de parentesco (tíos y primos).
- Lugar que se ocupa en la familia.

- Normas básicas de convivencia.
 - Funciones y ocupaciones.
 - Costumbres familiares.
- Reconocimiento de los primeros grupos de pertenencia y concienciación de su necesidad. (4)
- Identificación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas que rigen en los diversos grupos a los que se pertenece. (1,4)
- Ejercitación de conductas progresivamente autónomas y adaptadas a los grupos a los que se pertenece.(4)
- Fomento de la participación activa en la vida familiar y escolar. (1, 4)
- Respeto y participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia de los grupos a los que pertenece. (1,2,4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (1, 4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos(4)
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, ayuda y disponibilidad en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece. (4)
- Fomento de una relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas. (4)
- **La escuela: dependencias, usos y funciones. (1, 2, 3,4)**
 - Miembros: profesores tutores, profesores especialistas, compañeros, personal no docente, padres.
 - Discriminación de las principales funciones de los miembros de la familia y la escuela.(4)
 - Características de la propia clase: rincones, materiales, utilidad, mobiliario.
 - Espacios del centro y de su entorno: patio, sala de psicomotricidad, aseos.
 - Las rutinas escolares.
 - La importancia de aprender.
 - Normas básicas de convivencia.
 - Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros (1, 4)
 - Relación progresivamente más rica con sus iguales. (1, 4)
 - Actitud de escucha y progresiva valoración de las opiniones de los demás. (1, 4)
 - Expresión de las propias opiniones, sugerencias y puntos de vista (1, 4)
- **La vivienda: (1, 2, 3, 4)**
 - Tipos (piso, casa de pueblo, de ciudad).
 - Dependencias y funciones.
 - Características y dirección de la propia casa: calle, número y piso.

- Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos, fomentando la adquisición de progresiva autonomía. (4)
- Anticipación de algunas rutinas familiares y escolares cotidianas. (4)
- Secuenciación de las principales actividades cotidianas, costumbres y usos sociales. (4)
- Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales y el uso correcto de las dependencias (4)
- Cuidado y aprecio por la limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve. (4)
- **Rasgos principales del entorno: (*)**
 - Propiedades básicas.
 - Tipos de paisaje: rural y urbano:
 - El tiempo atmosférico y el entorno.
 - La intervención humana en el paisaje.
 - Exploración de los rasgos y propiedades más significativas de su entorno (4)
 - Identificación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano (*).
 - Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones. (*)
 - Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad.(4)
- **Rasgos principales de la comunidad: (*)**
 - Ocupaciones y servicios: transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
 - Profesiones y sus funciones: policía, bombero, guardia, cartero, taxista.
 - .Correspondencias entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan. (*)
 - Valoración de todos los trabajos desempeñados por las personas de su entorno como necesarios para la vida en sociedad. (4)
 - Reconocimiento de algunas señas de la identidad cultural de Aragón. (bandera, himno, escudo, fiestas, gastronomía, costumbres). (*)
 - Aprecio por los elementos representativos de la identidad aragonesa y respeto por los propios de otras comunidades. (4)

Goya:

Museo casa de Goya (Fuendetodos).

Museo del Grabado de Goya.

Obras más importantes.

Museo minero.

La vendimia: viñedos

Museo del vino.

Zonas de denominación de origen: Cariñena, Somontano y Campo de Borja

Bodegas excavadas en roca

- Costumbres, tradiciones y fiestas.

Danzantes de Huesca: trajes e Indumentaria

- Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas y en actividades deportivas. (4)
- Primeros momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc.
- Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etc.
- Deportes practicados en su entorno.

- Iniciación a la Historia a través de la vida cotidiana del hombre prehistórico (vivienda, alimentación, indumentaria...). (2, 4)

Yacimientos paleontológicos de Galve

Fósiles de especies extinguidas (dinosaurios, reptiles y mamíferos primitivos)

Huellas impresas en la piedra (icnitas)

Especie única de dinosaurio (Aragosaurus)

- **Pueblos del mundo: rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria y costumbres. (4)**
- Conocimiento de los Pueblos del Mundo, fomentando el interés y el respeto hacia otras culturas diferentes a la nuestra (interculturalidad) (2, 4)
- Fomento del respeto ante la diversidad de sexos, grupos étnicos y profesiones. (4)
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales. (4)
- **Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como elementos de su entorno. (3)**
- Lectura crítica de las imágenes transmitidas a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.(2, 3, 4)
- Iniciación en el desarrollo de actitudes vinculadas al consumo responsable y solidario (4)
- La seguridad vial: aceras, semáforos, pasos de cebra.

- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)

8.6. Criterios de evaluación.

8.6.1. Criterios de evaluación currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales y valorar su importancia.

8.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

22. Determinar cuáles son los grupos sociales a los que pertenece indicando el papel que desempeña en cada uno de ellos. (C. EV3)
23. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas. (C. EV. 19, 20)
24. Reconocer las principales funciones de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar. (C. EV.3)
25. Reconocer los miembros y funciones esenciales de los principales grupos sociales a los que pertenece. (C. EV.3)
26. Identificar las diversos tipos de relaciones que mantiene con los demás (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...). (C. EV.3)
27. Mostrar iniciativa y autonomía para resolver los conflictos que surgen en las relaciones con los otros, así como actitudes de ayuda, participación, cooperación, apertura y respeto hacia los demás. (C. EV.3)
28. Respetar las normas y pautas básicas de comportamiento de los diferentes grupos sociales de los que forma parte. (C. EV.3)
29. Diferenciar comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias sociales. (C. EV2,3)

30. Orientarse de forma autónoma en el tiempo y en el espacio, utilizando con propiedad las nociones y términos básicos. (C. EV.1,2)
31. Establecer relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en él se desarrollan concretando tales relaciones en contextos y situaciones característicos de Aragón. (C. EV. 2)
32. Identificar algunas de las formas en que el hombre actúa sobre el medio y lo modifica determinando algún ejemplo puntual en enclaves de la Comunidad Autónoma. (C. EV. 2)
33. Reconocer los efectos de las propias acciones en el medio responsabilizándose del cuidado del mismo. (C. EV. 2)
34. Planificar y ordenar su acción en el entorno en función de los datos que obtiene del mismo a través de la observación y la exploración. (C. EV. 2)
35. Utilizar los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz. (C. EV. 1)
36. Respetar las normas de uso de los objetos propios y comunes. (C. EV. 2)
37. Mostrar iniciativa y creatividad en la construcción de juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas a partir de objetos y elementos del entorno inmediato. (C. EV.1, 3)
38. Identificar a los animales, plantas y personas como seres vivos determinando sus características esenciales (C. EV. 2)
39. Reconocer las características y formas de vida de algunos animales y plantas especialmente representativos en la Comunidad Autónoma. (C. EV. 2)
40. Identificar algunas señas de identidad social y cultural del entorno (las banderas, el escudo y el himno de la Comunidad, fiestas representativas, productos gastronómicos). (C. EV. 3)
41. Mostrar habilidades lógico-matemáticas sencillas, seleccionado y aplicando las mismas en función de los requerimientos de la situación concreta. (C. EV. 1)
42. Identificar sensorialmente las propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, textura, sabor...), contribuyendo a aumentar progresivamente el conocimiento de los mismos. (C. EV. 1)
43. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones entre los objetos. (C. EV. 1)
44. Limpiar el medio natural al realizar actividades y juegos de contacto con el mismo, mostrando actitudes de cuidado y respeto. (C. EV. 2)

45. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV.1,2,3).
46. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área (C. EV.1,2,3).

C. EV. criterios de evaluación

8.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Ejemplificar comportamientos adecuados e inadecuados en el uso de lugares públicos. (C. B. 1, 5) 2. Determinar las principales funciones de algunos de los miembros de la familia. (C. B. 5) 3. Describir algunos cambios en la vida de las personas (alimentación, vestido) en el transcurso de determinadas estaciones del año tomando como referencia situaciones y vivencias características de Aragón. (C. B. 1, 3, 5) 4. Establecer correspondencias ajustadas entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan concretando algunos ejemplos puntuales en referentes socioculturales propios de la Comunidad Autónoma. (C. B. 5) 5. Utilizar contenidos lógico-matemáticos (clasificación, comparación) sencillos en situaciones, juegos y tareas habituales (C. B. 2, 3, 5, 7, 8) 6. Indicar formas precisas de participación en fiestas familiares y escolares. (C. B. 1, 5) 7. Señalar alguna medida que pueda contribuir a paliar un determinado tipo de problema o conflicto en el entorno escolar. (C. B. 1, 8) 8. Agrupar objetos a partir de	1. Determinar cuáles son los grupos sociales a los que pertenece indicando el papel que desempeña en cada uno de ellos. (C. E. 2). 2. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas. (C. E. 2, 4, 8) 3. Reconocer las principales funciones de los objetos habituales en su entorno familiar y escolar. (C. E. 11) 4. Reconocer los miembros y funciones esenciales de los principales grupos sociales a los que pertenece. (C. E. 2,6) 5. Identificar las diversos tipos de relaciones que mantiene con los demás (familiares, amistosos, de compañerismo, de vecindad...). (C. E. 2) 6. Mostrar iniciativa y autonomía para resolver los conflictos que surgen en las relaciones con los otros, así como actitudes de ayuda, participación, cooperación, apertura y respeto hacia los demás. (C. E.1,7,10) 7. Respetar las normas y pautas básicas de comportamiento de los diferentes grupos sociales de los que forma parte. (C. E.1,10) 8. Diferenciar comportamientos correctos e incorrectos, adecuados e inadecuados según diversas circunstancias sociales. (C. E. 1,10) 9. Orientarse de forma autónoma en el tiempo y en el espacio, utilizando con

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
características físicas (color, tamaño) y utilidad (alimentación, aseo). (C. B. 2, 3) 9. Establecer correspondencias entre algunos alimentos de especial significación en las costumbres gastronómicas de Aragón y su origen animal y vegetal. (C. B. 2, 3) 10. Identificar algunas normas básicas para el uso de un medio de comunicación presente en el medio escolar y familiar. (C. B. 4, 5) 11. Explicar, de forma clara y ordenada, la utilidad que para él puede tener un ordenador. (C. B. 1, 4) <i>C. B. Competencias Básicas</i>	propiedad las nociones y términos básicos. (C. E.3,5) 10. Establecer relaciones entre las características del medio físico y las formas de vida que en él se desarrollan concretando tales relaciones en contextos y situaciones característicos de Aragón. (C. E. 4 ,9) 11. Identificar algunas de las formas en que el hombre actúa sobre el medio y lo modifica. (C. E.3,4) 12. Reconocer los efectos de las propias acciones en el medio responsabilizándose del cuidado del mismo. (C. E.1,7) 13. Planificar y ordenar su acción en el entorno en función de los datos que obtiene del mismo a través de la observación y la exploración. (C. E.5, 8) 14. Utilizar los objetos cotidianos con una adecuada precisión y coordinación motriz. (C. E.1,10) 15. Respetar las normas de uso de los objetos propios y comunes. (C. E.1,7,10) 16. Mostrar iniciativa y creatividad en la construcción de juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas a partir de objetos y elementos del entorno inmediato. (C. E. 5) 17. Identificar a los animales, plantas y personas como seres vivos determinando sus características esenciales (C. E.3,4) 18. Reconocer las características y formas de vida de algunos animales y plantas especialmente representativos en la Comunidad Autónoma. (C. E. 9) 19. Identificar algunas señas de identidad social y cultural del entorno (las banderas, el escudo y el himno de Aragón, fiestas representativas, productos gastronómicos). (C. E.3,4 ,9) 20. Mostrar habilidades lógico-matemáticas sencillas, seleccionado y aplicando las mismas en función de los

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	requerimientos de la situación concreta. (C. E. 5) 21. Identificar sensorialmente las propiedades básicas de los objetos (forma, color, tamaño, textura, sabor...), contribuyendo a aumentar progresivamente el conocimiento de los mismos. (C. E. 8) 22. Realizar, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones entre los objetos. (C. E.5,8) 23. Limpiar el medio natural al realizar actividades y juegos de contacto con el mismo, mostrando actitudes de cuidado y respeto. (C. E.1) 24. Actuar de forma que se manifieste la comprensión de mensajes relacionados con los contenidos del área (C.E. 3,4,5,8). 25. Expresar de forma clara y ordenada mensajes relacionados con los contenidos del área (C. E. 3,10 y 11). <i>C. E. Competencias Específicas</i>

9. ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

9.1. Descripción del área

El tratamiento educativo del área de conocimiento y experiencia que trabaja los lenguajes ha de estar marcado por la necesaria integración con las anteriores. El impulso a las habilidades comunicativas favorece la autonomía en el entorno físico, natural, social y cultural. El desarrollo de la capacidad de representación, que el progreso en el dominio de los lenguajes hace posible, además de estimular también la autonomía de acción en el medio, coopera en la construcción de la identidad personal. Así pues, las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

El empleo de los distintos lenguajes permitirá al alumnado de infantil descubrir que pueden ser representación de las distintas realidades o dimensiones de una misma realidad. De esta manera, se facilitará que acomode los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: *el lenguaje verbal, el lenguaje artístico (plástico y musical), el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación*; estos últimos en cierta manera, y en determinados usos, integran los anteriores.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta, de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Con la lengua oral se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas.

La necesidad de potenciar el desarrollo del lenguaje en el alumnado debe considerar la importancia del *modelado* en la construcción de la competencia comunicativa. El profesorado ofrecerá unas pautas de lenguaje rico y correcto, ya que las habilidades lingüísticas del alumnado, en todas y cada una de las lenguas del currículo, depende de la calidad del lenguaje que oye y del apoyo y la ayuda que recibe desde sus primeros ensayos. Es necesario no olvidar que para una parte del alumnado de educación infantil, el centro escolar constituirá el único contexto en donde podrá establecer contacto con modelos lingüísticos complejos y con un lenguaje formal y culto.

En el segundo ciclo de Educación Infantil el alumnado habrá de descubrir y explorar los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, le llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

Asimismo, es necesario el desarrollo de *actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas*. En la introducción de una lengua extranjera se valorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula.

Es preciso también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego.

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso, inicie al alumnado en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

La educación en la comprensión y empleo del lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos y el acercamiento a las producciones plásticas, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad. El lenguaje musical ofrece posibilidades de representación de la realidad y de comunicación mediante los sonidos en el tiempo. Se pretende adquirir una progresiva capacidad para servirse de este procedimiento de expresión y representación al servicio de los objetivos educativos generales. El empleo de ambos lenguajes favorece el desarrollo perceptivo y representativo, el conocimiento de sí, la construcción de la identidad personal y la relación con los demás.

De manera similar, el lenguaje corporal favorece el autoconocimiento, la identidad, la autonomía y la relación con los otros; la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos pueden ser estimulados y empleados con una intención comunicativa y representativa. Especialmente interesante resulta la consideración del juego simbólico y de la expresión dramática como modo de manifestar su afectividad y de dar cuenta de su conocimiento del mundo.

Los lenguajes contribuyen también al desarrollo de una competencia artística que va acompañada del despertar de una cierta conciencia crítica que se pone en juego al compartir con los demás las experiencias estéticas.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- La comprensión de mensajes de las personas con las que entable relación.
- El empleo de la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
- La valoración de la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- La utilización de todos los lenguajes para expresar sentimientos, deseos e ideas, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- El desarrollo de una actitud de curiosidad y respeto hacia las diferentes lenguas y modalidades lingüísticas.
- La comprensión, la recreación y el disfrute de algunos textos literarios.
- La toma de contacto con los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

- La observación interesada y la valoración de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- El empleo de diversas técnicas artísticas para representar y comunicar mejor.
- El inicio en el uso oral de otras lenguas del currículo para comunicarse en actividades dentro/fuera del aula, mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

9.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área Lenguajes: comunicación y representación.

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

El área Lenguajes: comunicación y representación determina un ámbito de experiencia y desarrollo de marcado interés para potenciar las competencias básicas. La relación más marcada se establece con la competencia lingüística, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital y, naturalmente, iniciativa y autonomía personal. Pero también comprobaremos vínculos definidos con las restantes.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, cabe decir que el área que integra los lenguajes desde la doble vertiente que su denominación comporta; los contenidos se refieren a estimular los aspectos comunicativo-expresivos, pero deja patente que el propósito es favorecer la representación mental. Así, desde el trabajo con el lenguaje verbal, en el que se tratarán todas las habilidades lingüísticas (con especial atención a la comprensión y expresión oral y a la comprensión escrita), se pretende favorecer el desarrollo lógico y las capacidades de relación con los otros.

El currículo de la Comunidad de Aragón menciona explícitamente esta competencia cuando presenta el área 3: *“al abordar todos los aspectos que la configuran. Esta se irá desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños aprenden a expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como a dialogar y a interpretar el lenguaje escrito mediante sucesivas aproximaciones a los textos presentes en el entorno social. De esta forma, inician un conocimiento y uso progresivo de los elementos más formales del lenguaje, de su funcionamiento social y de las normas que rigen los intercambios lingüísticos, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.*

Del mismo modo, se puede contribuir a su desarrollo a través de la riqueza de los intercambios lingüísticos que se generan de forma específica, al abordar contenidos a través de diferentes medios de expresión (plástico, musical, corporal y escénico) y al mejorar la expresión y comprensión en diferentes contextos comunicativos”.

El lenguaje plástico visual y musical van a constituir elementos de enorme proyección para expresar y representar también; el trabajo que en todos estos dominios se lleve a cabo coopera también en el estímulo a las **competencias social y ciudadana** (lenguaje como vehículo de intercambio de ideas y sentimientos) y **cultural y artística**: variaciones en el uso de los lenguajes, determinación de las cualidades estéticas de algunas obras literarias, plásticas, musicales, dramáticas; reacciones contra agresiones que contaminen o dañen, manifestaciones lingüísticas poco afortunadas. Las habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudan a las niñas y niños a generalizar su dominio del cuerpo, a disfrutar con ellas y les enseñan, desde el juego, a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.

Tal y como se recoge en la **Orden de 28 de marzo de 2008**, *“el área contribuye a su desarrollo de forma fundamental, ya que incrementa las habilidades para saber comunicarse en distintos contextos, a través de la lengua en particular y de los lenguajes en general, haciendo del diálogo un valor de convivencia: ponerse en el lugar del otro, resolver conflictos, escuchar, trabajar en equipo, expresar sus ideas y respetar a los demás para aprender a convivir. En este ciclo el entorno de los niños se amplía y diversifica, lo que los pone en situación de afrontar experiencias nuevas, ampliar relaciones sociales, tomar conciencia de las diferencias y suscitar actitudes positivas hacia ellas.”*

Los contenidos trabajados en esta área contribuyen a la **competencia social y ciudadana** dado que el lenguaje es el vehículo del que disponemos para regular nuestra conducta y relacionarnos con los demás de forma adecuada, asegurando así una buena convivencia.

Por otro lado, desde esta área se trabaja el lenguaje artístico, directamente relacionado con la **competencia cultural y artística**. El **currículo** identifica la aportación del área *“al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante diferentes códigos artísticos, así como al percibir diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura próxima al entorno del niño. En esta etapa los niños descubren los elementos del lenguaje plástico a través de la experimentación con diferentes elementos, materiales y técnicas y expresan sus ideas y sentimientos con finalidad comunicativa, estética y creativa. La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios contribuirán a comprender y a apreciar el valor cultural de la literatura. La observación de otros tipos de obras plásticas y musicales presentes en el entorno cultural proporciona a los alumnos la percepción, comprensión y enriquecimiento con expresiones artísticas de diferentes épocas y culturas”.*

La representación del espacio y el reconocimiento y empleo de contenidos vinculados a la geometría (lenguaje plástico) y al ritmo (música), también disponen un trabajo de reconocido interés para promover la evolución de los alumnos en la **competencia matemática**. El conocimiento y manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana que permiten enfrentarse a distintas situaciones suponen la aportación del área a la competencia.

El área de los lenguajes se ocupa de una manera muy destacada de contenidos relacionados **con la competencia en tratamiento de la información y digital**. El ordenador y el resto de los medios audiovisuales son herramientas atractivas para la niña y el niño que despiertan su interés por jugar y aprender, son *herramientas para acceder a información y son también vía para expresar lo que se sabe y lo que se siente en diferentes lenguajes y soportes*. Además, el **currículo de Aragón** establece la relación con esta competencia a través del *“uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico para aprender, informarse y comunicar”*

El área estimula la competencia **en conocimiento e interacción con el mundo físico**. Impulsa la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo y representativo con palabras, sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El medio puede ser pretexto para la creación artística; el trabajo con los diferentes lenguajes lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. *Favorece la comprensión de sucesos y la interacción en el mundo social y natural que los rodea. Por otro lado, la percepción de sonidos, formas, colores, texturas, gestos y movimientos en las distintas obras artísticas contribuyen en gran medida a la apreciación del entorno.* (Orden de 28 de marzo de 2008)

La competencia para aprender a aprender se ve impulsada gracias a las experiencias de manipulación de objetos, de experimentación con técnicas y materiales, de verbalización y representación. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas de análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar, analizar y expresar y proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área aporta protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en diferentes aprendizajes, *ir adquiriendo conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística, entre otras* (Orden de 28 de marzo de 2008).

Autonomía e iniciativa personal. Las situaciones de observación y expresión artística, de experimentación y verbalización, favorecen el conocimiento de uno mismo, de los propios intereses, emociones y sentimientos, la exploración e indagación de los mecanismos apropiados para definir posibilidades, el buscar soluciones, el adquirir conocimientos y la elaboración de planes. Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El **currículo de Aragón** determina el desarrollo de esta competencia, en la medida en la que el área contribuye a organizar el pensamiento, a mejorar el control emocional, a adquirir habilidades para el diálogo y para el trabajo en equipo.

9.3. Objetivos

9.3.1. Objetivos generales del área

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
5. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos, apreciando los textos propios de la cultura de su comunidad y la de otros lugares.
6. Descubrir y explorar los usos sociales de la lectura y la escritura iniciándose en su utilización y funcionamiento, valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
7. Explorar y disfrutar las posibilidades comunicativas para expresarse plástica, corporal y musicalmente participando activamente en producciones, interpretaciones y representaciones.
8. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, iniciándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

9.3.2. Objetivos del proyecto curricular

22. Producir mensajes orales ajustados a la situación e interlocutores empleando de forma apropiada el lenguaje corporal y reconociendo su valor aumentar la expresividad y enriquecer los intercambios comunicativos (O. A. 1, 2, 7)
23. Valorar la importancia del lenguaje oral para expresar los propios sentimientos, ideas y necesidades. (O. A. 1, 2)
24. Emplear el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta y para mejorar la convivencia con los demás. (O. A. 1, 2)
25. Comprender los mensajes orales que le envían los demás, mostrando interés y respeto hacia la lengua empleada por el interlocutor y diferenciando progresivamente los diversos usos sociales del lenguaje oral. (O. A. 1, 2, 3)
26. Comprender y utilizar símbolos sencillos, valorando el lenguaje escrito como un medio de gran utilidad para la comunicación, la información y para el ocio. (O. A. 6)
27. Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz. (O. A. 7)

28. Descubrir y experimentar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión. (O. A. 7)
29. Conocer manifestaciones culturales propias de la Comunidad y reproducir algunas de ellas. (O. A. 7, 8)
30. Escuchar con interés, recrear y disfrutar de textos literarios y de tradición cultural. (O. A. 5,6)
31. Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (O. A. 2, 7)
32. Utilizar la expresión corporal, plástica y musical para la representación de vivencias o cuentos sencillos. (O. A. 7)
33. Mostrar actitudes positivas hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respetar las normas básicas de las mismas. (O. A. 2,3)
34. Participar activamente en las situaciones desarrolladas en el aula vinculadas a la lectura. (O. A. 2,5,6)
35. Valorar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, en especial aquellas que poseen significado y representatividad en la cultura aragonesa, mostrando actitudes de interés y respeto. (O. A. 7,8)
36. Desarrollar gradualmente valores estéticos a partir de las posibilidades generadas por la toma de contacto con objetos de conocimiento apropiados expresados en diferentes lenguajes. (O. A. 7)
37. Comprender y expresar mensajes sencillos relacionando e integrando las posibilidades comunicativas de las distintas dimensiones lingüísticas del área (O. A. 1,2 3 ,4, 5, 8)
38. Iniciarse en la lectura e interpretación de imágenes empleando las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 8)
39. Crear producciones utilizando las posibilidades que le ofrecen las TICs (O. A. 8)
40. Utilizar gradualmente, de acuerdo con una finalidad establecida, soportes, aparatos y producciones propias de las TICS (O. A. 7,8)
41. Interesarse por la comprensión y producción básica de mensajes en lengua extranjera. (O. A. 2,3, 4).
42. Desarrollar habilidades y estrategias comunicativas tanto en la lengua castellana como en una lengua extranjera. (O. A. 1, 2, 4).

O. A. Objetivos de Área

9.4. Competencias

9.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

- 9. Comunicación Lingüística*
- 10. Matemática*
- 11. Conocimiento e interacción con el medio físico*
- 12. Tratamiento de la información y competencia digital*
- 13. Social y ciudadana*
- 14. Cultural y artística*
- 15. Aprender a aprender*
- 16. Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

9.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: lingüística, tratamiento de la información y competencia digital y cultural y artística. Sin embargo, podemos identificar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).
2. Expresar, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico algunas necesidades y estados de ánimo. (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).
3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8).

4. Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
5. Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
6. Identificar cualidades específicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar y vinculada al patrimonio cultural de Aragón (C. B. 1, 6, 7, 8).
7. Explicar, de forma sencilla y clara, las razones de su interés por obras literarias, en particular alguna representativa de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma (cuento, poesía) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
8. Configurar, por medio de una técnica plástico, visual, obras que representen los estados de ánimo de personas conocidas provocadas por una causa determinada (C. B. 1, 4, 5, 6, 8).
9. Relacionar algunas canciones y/o melodías reconocidas con el autor y/o la fuente que las difunde destacando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Aragón. (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8).
10. Desarrollar obras plásticas que muestren la asimilación de nociones básicas de carácter espacial (orientación, situación, tamaño y dirección) (C. B. 1, 2, 4, 6, 7, 8).

C. B. Competencias Básicas

9.5. Contenidos

9.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de lenguajes: comunicación y representación

Bloque I. Lenguaje verbal

a) Aproximación a la lengua oral

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Interés y gusto por expresarse.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión; estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Comprensión y reproducción de textos de forma oral. Escucha activa y participación en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones.

- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio comunicativo, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, así como de otras normas sociales de relación con los demás.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

b) Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar, comprender e interpretar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita, como linealidad, orientación y organización del espacio.
- Iniciación en el uso de la lectura y la escritura para cumplir finalidades reales. Gusto por producir mensajes escritos en diferentes soportes (papel, ordenador...) e interés por mejorar sus producciones. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras, frases y diferentes textos.
- Análisis guiado y uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita, como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Identificación y percepción de semejanzas y diferencias entre diferentes tipos de textos. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.

c) Acercamiento a la literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que producen el ritmo, la rima y la belleza de las palabras.
- Expresión y representación de textos literarios a través de los diferentes lenguajes.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.

- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de las bibliotecas con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute, así como de otros recursos virtuales.

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso social de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen).
- Acercamiento a producciones audiovisuales, como películas, documentales, dibujos animados o juegos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y algunas representaciones audiovisuales.

Bloque III. Lenguaje artístico

- Observación, descubrimiento y exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (punto, línea, forma, color, textura, espacio...)
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno y de otras que resulten de interés.
- Planificación, desarrollo y comunicación de obras plásticas, realizadas con materiales específicos e inespecíficos. Valoración de los trabajos en equipo.
- Iniciación en la creación y modificación de imágenes con diferentes recursos tecnológicos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la iniciación en la creación musical.
- Reconocimiento, reproducción y creación de sonidos y ritmos sencillos del entorno natural y social y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales de diferentes estilos, tiempos y lugares, incluidas las presentes en el entorno de la Comunidad autónoma de Aragón. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos individuales y grupales como recursos corporales para la expresión y la comunicación de sentimientos, emociones, historias...
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo, ajustando progresivamente el propio movimiento a los objetos y a los otros.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Gusto, disfrute y respeto por la expresión corporal.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

9.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de educación infantil⁷

Bloque I. Lenguaje verbal

a) Aproximación a la lengua oral

- Contenidos de la comunicación oral (1)
 - Mensajes, textos, Relatos, hechos orales
 - Sentimientos, emociones
 - Ideas
 - Contenidos orales transmitidos por los medios de comunicación y por soportes audiovisuales.
 - Deseos y sensaciones.
 - Sugerencias, aportaciones y alternativas para la solución pacífica de conflictos.
 - Vocabulario
 - Oraciones simples
 - Normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos
 - Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
 - Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte, de los medios de comunicación.
- Situaciones comunicativas (1)
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos.
 - Uso correcto del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás. (1, 4)
 - Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral. (1)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Expresión correcta de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación de lenguajes. (1, 2, 4)
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (1, 3)
- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación y articulación) de la expresión oral. (1)
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales. (1, 4)
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana. (1, 4)
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones. (1, 4)
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual. (1)
- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, coordinadas y subordinadas); y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (1)
- Exposición de ideas de forma progresivamente más clara y organizada. (1,4)
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros) y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor. (1)
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones. (1, 4)
- Conocer y asimilar progresivamente las aportaciones, ideas y explicaciones que recibe de los otros (adultos y niños) (1, 4)
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad. (1)
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1, 2)
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1, 2, 4)
- Promover la elaboración de respuestas creativas, en narraciones y descripciones. (4)

Lengua extranjera (1)

- Lengua extranjera como medio de comunicación oral.

- Participación en situaciones comunicativas simples en lengua extranjera e interés por la comprensión de textos orales sencillos (mensajes, preguntas y órdenes) (1)
- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes simples.(1)
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera. (1)
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.

b) Aproximación a la lengua escrita

- Material impreso: gráfico y escrito (2, 3)
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2,3)
- Ordenación de secuencias de cuatro imágenes en fotografías, historietas gráficas en diferentes soportes (2, 3)
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos. (2)
- Identificación y discriminación de algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas. (2, 3)
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TICS. (2, 3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2, 3)
- Relaciones entre lenguaje oral y escrito. (1, 4)
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz). (2)
- Grafomotricidad. Elementos básicos de la lengua escrita (2)
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos. (2)
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. (2)
 - Formas escritas y otras formas gráficas
 - Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.
 - Nociones estructurales: adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, oraciones coordinadas, subordinadas e interrogativas
 - Trazos propios de la lengua escrita

- Exploración de los elementos, medios y soportes propios de la lengua escrita. (2)
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos (2, 3)

c) Acercamiento a la literatura

- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula), descripción y diálogo. (1, 5)
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, coplas, romanzas y juegos de palabras. (1, 5)
- Juegos lingüísticos. (1, 2)
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, comics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas. (4, 5)
- Escucha activa e interés por la comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil. (2)
- Recitado de poesías sencillas, infantiles o propias de la tradición cultural, y de juegos lingüísticos, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas. (2)
- Dramatización de textos y situaciones orales cotidianas. (2)
- Combinación de habilidades orales y extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones. (2)
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Manipulación con cuidado de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, comics...). (2)
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto (2)
- Participación activa en recitaciones y representaciones. (1, 2, 4)
- Compartir sensaciones y sentimientos evocados por las diversas manifestaciones literarias. (2, 4)
- Identificar las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. (2)

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen (3)
- Análisis comprensivo de producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos (3)

- Normas de uso y cuidado. (3, 4)
- Lectura gradual de imágenes: denotativa, connotativa y crítica (2, 3, 4)
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual (3)
- Acercamiento a las producciones audiovisuales y hacia algunas obras artísticas (que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma. (*))
- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2, 3, 4)
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3, 4)

Bloque III. Lenguaje artístico

Expresión plástica como medio de comunicación y representación. (1, 4)

- Técnicas sencillas de expresión plástica: (1,4)
 - De pintura: dibujo, coloreado, estampación.
 - De collage y papel: rasgado, picado, pegado, collage, cosido
 - De modelado
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia...
- Materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural
 - Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor.
- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula (4)
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias, deseos y sentimientos, potenciando la creatividad. (4)
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos (4).
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales.(2)
- Correspondencias entre producciones, materiales y técnicas a emplear
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- Elaboración de producciones plásticas a partir de la lectura de imágenes.(3)

- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas (4)
- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros (4)
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica: Línea, forma, textura, espacio.(1,4)
- Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado.(4)
- Gammas de colores: gamas del verde, del naranja, del morado.(4)
- Propiedades básicas de los objetos (4)
- Representación de la figura humana. (4)
- Observación de manifestaciones plásticas que representan la figura humana, diferenciación de algunos segmentos corporales. (4)

- **El arte: pintura, escultura, arquitectura. Autores representativos (3,4)**
 - Ámbitos de exposición: el Museo(4)
 - Representaciones artísticas significativas propias de su entorno cultural y de otros: fotografías, dibujos, pinturas, esculturas, ilustraciones. (4)
 - Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas muy significativas. (4)
 - Familiarización con autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en la Comunidad Autónoma .(4)
 - Interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas. (4)
 - Acercamiento al arte a través de los Museos y el uso de las TICs. (3, 4)

- **Los sonidos (1, 4)**
 - Ruido, silencio, sonidos musicales
 - Sonidos del entorno: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc.
 - Instrumentos musicales: naturales, de percusión, de artesanía infantil
 - La voz humana y el canto
 - Posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
 - Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir...).
- Las propiedades sonoras del cuerpo. Instrumentos naturales. (1)
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).

- Sonidos producidos por objetos habituales en su entorno (1,4)
- Sonidos producidos por instrumentos musicales. (1)
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad, duración y timbre.(1)
- El ritmo: tempo y acento (1)
- Recreación de secuencias rítmicas básicas.(1)

- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana (4)
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas (1, 4)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile . Autores significativos.

- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural (1)
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales. (4)
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural (4,1)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1)
- Identificación de algunas de las propiedades de la voz humana (1,)
- Reproducción de sonidos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales. (4)
- Asociación de los sonidos con los movimientos.
- Interpretación de algunos instrumentos musicales.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas,. (1, 3)
- Participación en canciones, bailes, danzas colectivas e interpretación de movimientos. (1,4)
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (1, 4)
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folklore aragonés (4)
- Identificación y comunicación de algunos estados de ánimo y emociones que le evocan algunas piezas musicales (1, 4)
- Comunicación de vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión musical. (4)
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil.(4)
- Identificación de instrumentos propios del folklore aragonés(4)
- Desarrollo de una iniciativa creciente en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales. (1,4)
- Actitud de escucha durante las audiciones. (1, 4)
- Ajuste a las normas en la utilización de los reproductores de sonido. (3,4)

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas
 - Expresión corporal y oral (la dramatización). (1)
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento). (1)
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional). (4)
 - Expresión corporal y expresión lógico- matemática (nociones espaciales y temporales)
- Elementos básicos de la expresión corporal: (4)
 - Movimiento (giros, rotaciones...) y reposo.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Gestos
 - Equilibrio

- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección
 - hacia delante / hacia atrás
 - a un lado / a otro lado
 - arriba/abajo
 - a un lado/ a otro lado
 - hacia dentro / hacia fuera
 - primero/último
 - encima / en medio
 - derecha/izquierda
 - alrededor
 - centro
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Practica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos (2)
- Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico. (4)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes ,danzas, juego simbólico y dramático (1, 2, 4)
- Ejercitación de las posibilidades expresivas asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales con intención comunicativa (4)
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.). (1, 4)
- Representación de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales... (1, 2, 4)
- Comunicación de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos (4)
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano. (1, 2, 3)
- Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas.
- Participación activa en juegos dramáticos y simbólicos.(4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Identificación y representación de hechos y situaciones cotidianas y fantásticas(4)
- Interpretación de diversos roles representaciones dramáticas. (1,4)
- Interpretación de los deseos, emociones y sentimientos que comunican a través del propio cuerpo los otros. (1, 4)
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales.(4)
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal. (4)
- Asistencia a representaciones dramáticas. (4)

- Conocimiento de manifestaciones corporales y musicales que pertenecen al folclore popular de la Comunidad Autónoma de Aragón (4)
- Interpretación de danzas, bailes y escenas representativas de la cultura y tradiciones de Aragón. (4)
- Cualidades sensoriales de los objetos: color, textura, sonido... (4)
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales (4)

9.6. Criterios de Evaluación

9.6.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.
2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
3. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

9.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

1. Emplear formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C. EV.1)
2. Utilizar recursos extralingüísticos para facilitar la comprensión de sus mensajes orales. (C. EV.1)
3. Utilizar el lenguaje oral para expresar sus sentimientos, deseos, necesidades e intereses y articularlos con los de los demás. (C. EV. 1)
4. Recrear textos básicos de literatura infantil (cuentos, fábulas, poesía, teatro), con especial atención a algunos representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma, mostrando disfrute al evocarlos (C. EV. 2)
5. Evocar sucesos, conocimientos y cuentos de manera clara, expresiva y debidamente ordenada en el tiempo. (C. EV. 1, 2)

6. Expresarse con un vocabulario adecuado y con frases bien construidas. (C. EV. 1)
7. Aplicar, progresivamente, el lenguaje oral a la planificación y regulación de la propia conducta. (C. EV. 1)
8. Responder a preguntas sencillas que muestren la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás. (C. EV. 1)
9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos. (C. EV. 9, 10)
10. Participar en narraciones de literatura infantil, comprendiendo la idea básica que transmiten los textos (C. EV.2)
11. Realizar la grafía de trazos, letras y palabras muy significativas, como aproximación a las habilidades de la lengua escrita. (C. EV. 2)
12. Explorar diversos textos impresos (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos....), identificando sus rasgos característicos. (C. EV. 2)
13. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso. (C. EV. 2)
14. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...). (C. EV. 2)
15. Realizar elaboraciones plásticas con variedad de técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad. (C. EV.3)
16. Mostrar precisión y dominio motriz adecuado a su edad en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. EV.3)
17. Interesarse por explorar nuevas técnicas plásticas. (C. EV.3)
18. Identificar sonidos característicos del entorno próximo. (C. EV. 3)
19. Adecuar el tono y el ritmo en los cantos colectivos e interesarse por participar en ellos. (C. EV. 3)
20. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz. (C. EV. 3)
21. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Aragón (C. EV. 22, 23)
22. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance. (C. EV. 1, 3)
23. Adaptarse a los demás, al espacio y a las características del personaje en la representación dramática. (C. EV. 3)

24. Experimentar con algunas de las posibilidades básicas de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (C. EV. 3)
25. Identificar algunas obras artísticas propias de las manifestaciones socioculturales de la Comunidad Autónoma y de otros entornos, desarrollando progresivamente valores estéticos y de respeto a la diversidad social y cultural. (C. EV.3).
26. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por otras lenguas empleadas por personas con las que entre en contacto. (C. EV. 1,3).
27. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras. (C. EV. 1).

C. EV. Criterios de Evaluación

9.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Imitar expresivamente (gestos, movimientos, expresiones verbales) personajes representativos de los medios de comunicación (C. B. 1, 4, 5, 6, 8). 2. Expresar, por medio del lenguaje verbal, corporal y plástico algunas necesidades y estados de ánimo. (C. B. 1, 4, 5, 6, 8). 3. Establecer correspondencias ajustadas entre sonidos propios del entorno social y natural y la causa que los origina. (C. B. 1, 3, 4, 5, 7, 8). 4. Describir algunos instrumentos tecnológicos presentes en el entorno sociofamiliar y/o escolar: (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen). (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8). 5. Explicar, de forma ordenada y clara, alguna de sus preferencias en lo relativo a producciones audiovisuales (películas, dibujos animados o videojuegos) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8). 6. Identificar cualidades específicas de alguna obra artística analizada en el contexto escolar y vinculada al patrimonio cultural de Aragón (C. B.	1. Emplear formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación. (C. E. 2) 2. Utilizar recursos extralingüísticos para facilitar la comprensión de sus mensajes orales. (C. E. 2) 3. Utilizar el lenguaje oral para expresar sus sentimientos, deseos, necesidades e intereses y articularlos con los de los demás. (C. E. 2) 4. Recrear textos básicos de literatura infantil (cuentos, fábulas, poesía, teatro), con especial atención a algunos representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma, mostrando disfrute al evocarlos (C. EV. 1, 2) 5. Evocar sucesos, conocimientos y cuentos de manera clara, expresiva y debidamente ordenada en el tiempo. (C. E. 7) 6. Expresarse con un vocabulario adecuado y con frases bien construidas. (C. E. 2, 5, 7) 7. Aplicar, progresivamente, el lenguaje oral a la planificación y regulación de la propia conducta. (C. E. 2)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1, 6, 7, 8). 7. Explicar, de forma sencilla y clara, las razones de su interés por obras literarias, en particular alguna representativa de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma (cuento, poesía) (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8). 8. Configurar, por medio de una técnica plástico, visual, obras que representen los estados de ánimo de personas conocidas provocadas por una causa determinada (C. B. 1, 4, 5, 6, 8). 9. Relacionar algunas canciones y/o melodías reconocidas con el autor y/o la fuente que las difunde destacando, cuando proceda, sus vínculos con celebraciones y/o manifestaciones socioculturales propias de Aragón (C. B. 1, 4, 5, 6, 7, 8). 10. Desarrollar obras plásticas que muestren la asimilación de nociones básicas de carácter espacial (orientación, situación, tamaño y dirección) (C. B. 1, 2, 4, 6, 7, 8). <i>C. B. Competencias Básicas</i>	8. Responder a preguntas sencillas que muestren la comprensión de mensajes e intenciones comunicativas que recibe de los demás. (C. E. 2) 9. «Leer» y «escribir» secuencias de imágenes y símbolos sencillos. (C. E. 8) 10. Participar en narraciones de literatura infantil, comprendiendo la idea básica que transmiten los textos (C. E. 6, 7) 11. Realizar la grafía de trazos, letras y palabras muy significativas, como aproximación a las habilidades de la lengua escrita. (C. E. 2) 12. Explorar diversos textos impresos (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos...), identificando sus rasgos característicos. (C. E. 2, 5, 6, 8) 13. Manifestar interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso. (C. E. 6, 7) 14. Mostrar interés por el lenguaje escrito (pidiendo ayuda para descifrarlo, fijándose en sus soportes, manipulando libros, revistas...). (C. E. 2) 15. Realizar elaboraciones plásticas con variedad de técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad. (C. E. 8, 10) 16. Mostrar precisión y dominio motriz adecuado a su edad en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. E. 1, 2, 6, 8, 9, 10) 17. Interesarse por explorar nuevas técnicas plásticas. (C. E. 8, 10) 18. Identificar sonidos característicos del entorno próximo. (C. E. 3) 19. Adecuar el tono y el ritmo en los cantos colectivos e interesarse por participar en ellos. (C. E. 3, 9)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	20. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz. (C. E. 3, 10) 21. Interpretar expresivamente, con la voz y el cuerpo, obras representativas del folklore de Aragón. (C. EV. 1, 5, 7, 8) 22. Explorar y utilizar los diversos recursos interpretativos a su alcance. (C. E. 1, 6, 8, 10) 23. Adaptarse a los demás, al espacio y a las características del personaje en la representación dramática. (C. E. 1, 2, 7, 8) 24. Experimentar con algunas de las posibilidades básicas de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación (C. E. 1, 4, 5) 25. Identificar algunas obras artísticas propias de las manifestaciones socioculturales de la Comunidad Autónoma y de otros entornos, desarrollando progresivamente valores estéticos y de respeto a la diversidad social y cultural. (C. E. 1, 4, 5, 6, 7, 8). 26. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por otras lenguas empleadas por personas con las que entre en contacto. (C. E. 1, 5, 8). 27. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras. (C. E. 1, 5, 8). <i>C. E. Competencias Específicas</i>

5 años

ÁREA: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

7.1. Descripción del área

Se trata de un área esencial en el proceso de desarrollo en la Etapa. Integra la construcción de una imagen personal que, gradualmente, forjará la propia identidad con el ajuste y control corporal que permita un desenvolvimiento eficaz en el entorno. Los contenidos que se abordan persiguen objetivos de gran calado; permitirán que los aspectos de conocimiento de sí impliquen el desarrollo, no sólo de una imagen corporal (de sus elementos y rasgos, de sus posibilidades perceptivas y motrices, de sus limitaciones), también de una imagen relativa al conocimiento de sus emociones, de sus sentimientos, de sus intereses y de sus necesidades. Todo ello supone un proceso de diferenciación e independencia respecto a los adultos.

Pero el conocimiento de sí debe estar orientado a favorecer la inserción activa en el entorno. El impulso gradual al logro de mayores cotas de iniciativa y autonomía va a requerir el reconocimiento de los factores del entorno físico, social y relacional en el que se va a desplegar la acción. Impulsar la iniciativa supondrá estimular la capacidad de comprender al otro, de comunicarse con él, empleando los recursos gestuales de forma apropiada, respetuosa y eficaz; supondrá desarrollar actitudes de respeto y cooperación respecto al cuidado de lo que le rodea y los que le rodean. El reconocimiento de sus características individuales así como de las de sus compañeros, es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias. La presencia de rasgos personales diferentes por razón de sexo, origen social o cultural debe ser utilizada por el profesorado para atender la diversidad, propiciando un ambiente de relaciones presidido por el respeto y la aceptación de las diferencias.

En toda esta línea de trabajo que supone considerar el conocimiento de sí para lograr mayores cotas de autonomía cobra una importancia trascendental el desarrollo de actitudes de esfuerzo y constancia y la adquisición gradual de hábitos de trabajo, orden, salud, higiene y nutrición en un contexto de bienestar, seguridad y afectividad.

La complejidad de los propósitos identificados exige que los elementos del currículo de esta área, aunque planteados y estudiados por el profesorado de forma analítica, sean integrados con los de las restantes áreas, pues sólo adquieren sentido desde la complementariedad con ellas por lo que deben materializarse en propuestas globalizadoras.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- El conocimiento de su cuerpo, de sus componentes y de sus funciones.
- La identificación de sus posibilidades de acción, de coordinación y de control gradual.
- La realización cada vez más autónoma de actividades cotidianas y tareas sencillas.
- La formación de una imagen ajustada y positiva de sí mismo reconociendo sus características, posibilidades y limitaciones.

- El desarrollo de un sentimiento de autoconfianza y de la capacidad de iniciativa para actuar en su entorno.
- El reconocimiento de sus intereses, necesidades, emociones, sentimientos.
- La adecuación de su comportamiento a las distintas situaciones, necesidades y requerimientos de los otros.
- El desarrollo de actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
- La adquisición gradual de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

7.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área conocimiento de sí mismo y autonomía personal

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal coopera al desarrollo del conjunto de las competencias, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: ***social y ciudadana, aprender a aprender y, muy especialmente al conocimiento de sí mismo y autonomía personal.***

El estímulo a la competencia autonomía e iniciativa personal supone trabajar para favorecer en el niño el conocimiento de sí mismo, de las emociones, de los sentimientos, de los condicionantes y posibilidades de su actividad y del trazado de planes sencillos relacionados con la acción y relación con los otros y con el medio. En el currículo oficial de Aragón, al presentar el área, se *hace referencia a la “construcción del propio yo”*. En este proceso destaca como relevante “en la construcción gradual de la propia identidad y de su madurez emocional, en el establecimiento de relaciones afectivas con los demás y en la autonomía personal como procesos inseparables y complementarios. Incide sobre el ser, el hacer y el pensar del niño”

Se manifestará, gradualmente, a través de progresos del siguiente tipo:

- Un uso cada vez más eficaz del propio cuerpo en el desarrollo de las rutinas, en el incremento de iniciativas y sus alternativas, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma cada vez más correcta.

- Una actuación más segura, eficaz y autónoma en el manejo de útiles, en las rutinas personales de alimentación, vestido, aseo y descanso, en el deseo de afrontar nuevas tareas asumiendo ciertos riesgos.
- Un desarrollo del autoconcepto que integrará un conjunto de claves para interpretar la realidad que le rodea y, especialmente, las relaciones con los demás: conocer sus rasgos físicos, sus intereses, sus necesidades, sus posibilidades puede favorecer una actuación natural y sin inhibiciones en las distintas situaciones.
- La posibilidad de manifestar y asumir el afecto de las compañeras y compañeros que le rodean, interesarse por sus problemas o contribuir a su felicidad.
- Progresos en el control de su comportamiento y tolerancia a la frustración de no obtener lo que quieren cuando lo quieren y el fracaso de que las cosas no salgan como se pide, especialmente cuando el esfuerzo no ha sido suficiente.

La competencia para aprender a aprender implica avanzar en la adquisición de un nivel básico en aquellas habilidades y destrezas que permiten progresar disfrutando de acuerdo con las exigencias de cada situación. Supondrá:

- Utilizar la observación, manipulación y exploración para conocer mejor el mundo que le rodea
- Organizar la información de acuerdo con sus cualidades y categorías.
- Establecer sencillas relaciones causa y efecto
- Respetar unas normas básicas sobre el trabajo, las posturas necesarias, los tiempos y el espacio y el uso de los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

En el currículo oficial de Aragón, se establece como objetivo para esta área “realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas”; estrategias que le permitirán ser autónomo en la cualquier otro contexto, aprender a aprender.

*Por lo que respecta a la **competencia social y ciudadana**, queremos subrayar que nuestro proyecto aborda las relaciones próximas: la familia, los amigos, los compañeros, el conocimiento de las emociones y sentimientos en relación con los demás, la asertividad, las actitudes de diálogo, de resolución de conflictos y la reflexión sobre los mismos. El trabajo desplegado en habilidades y destrezas en esta competencia permitirá a los niños relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.*

Tal como se recoge en la Orden de 28 de marzo de 2008, esta área hace referencia además de a *“la construcción del propio yo”, “al establecimiento de relaciones con los demás”*. Se señala que se deben *“Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión”,* contribuyendo con ello a fomentar la competencia social y ciudadana.

Por otro lado, entre los contenidos del área encontramos algunos que hacen referencia a la *“comprensión y aceptación de las normas implícitas que rigen los juegos de*

representación de papeles, participación en su regulación y valoración de su necesidad". Estos juegos y pequeñas normas les permiten desarrollar habilidades y destrezas directamente relacionadas con la competencia social y ciudadana.

De gran trascendencia resulta el **conocimiento y la interacción con el mundo físico**. Muchos de los aprendizajes que integra el área están centrados en la forma de relación del ser humano con el mundo que le rodea; *todas aquellas acciones que hagan posible el conocimiento y valoración de los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones*. Todo ello será medio para perseguir el aprecio y la valoración de lo que le rodea desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

El currículo de la Comunidad de Aragón, nos indica que "su conocimiento del cuerpo, control y utilización le permitirán recoger la información presente en su entorno para ubicar sus elementos y comprender progresivamente las relaciones que en él se establecen.". Es decir, el niño se conoce a sí mismo a través de su relación con el entorno, de las experiencias que con él tiene. Por lo que desde esta área, también contribuimos a la competencia de conocimiento e interacción con el mundo físico.

Incluye también contenidos relacionados con la competencia matemática: iniciarse en algunas habilidades matemáticas a partir de la manipulación de objetos, de la identificación de sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de clasificación, orden y cuantificación. Y sobre todo, en relación con la autonomía personal, *"las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo"*, contenido de esta área incluido en el *bloque II. Juego y Movimiento*.

El área incluye, además, contenidos directamente relacionados con el **desarrollo de las restantes competencias**:

Competencia en comunicación lingüística: aumento de la riqueza en vocabulario específico que le permitirá hablar sobre sí mismo, expresar ideas y sentimientos de forma apropiada y expresarse con el gesto y el movimiento mediante el lenguaje corporal. El niño se va a servir de las *"posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar las sensaciones que experimenta"*, se *"iniciará en la representación teatral"*, será capaz de *"denominar, expresar y comunicar a los demás sentimientos, emociones, necesidades y preferencias"*, objetivos y contenidos recogidos en el currículo del área 1 y que contribuyen al desarrollo de distintos lenguajes incluidos en esta competencia.

Tratamiento de la información y competencia digital. La autonomía personal se manifestará en el uso de mecanismos de acceso, como encender y apagar, usar el ratón o los iconos o imprimir; buscar información abriendo y cerrando ventanas para localizar y extraer, seguir enlaces, manejar programas sencillos, utilizar programas sencillos de dibujo" para expresarse. En el currículo de la comunidad para, en el artículo 9 de currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, señala que *"se iniciará en el uso de las tecnologías de la sociedad de la información"*. Desde esta área, las TICs permitirán por ejemplo, trabajar contenidos como *"las partes externas e internas del cuerpo"*.

La competencia **artística y cultural** se estimula a partir del acercamiento y estudio a las manifestaciones culturales: fiestas, costumbres, vivienda, vestido, gastronomía, pautas de vida y la valoración de su diversidad. Los contenidos que se refieren a la utilización de los sentidos en la exploración de la realidad cultural exterior, y en la apreciación y comprensión del hecho cultural mediante el reconocimiento de las

diferentes manifestaciones culturales muestran el tratamiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de Aragón como una vía de desarrollo de la autonomía personal.

7.3. Objetivos

7.3.1. Objetivos generales del área

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal y valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo y utilizando las posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros, para posibilitar unas relaciones fluidas y gratificantes.
4. Adoptar actitudes de valoración y respeto hacia las características y cualidades de otras personas, aceptando su diversidad y cualquier rasgo diferenciador por razones de sexo, etnias, opinión, etc.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
6. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
7. Aceptar las pequeñas frustraciones y reconocer los errores propios, manifestando una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración oportuna cuando sea necesario y aceptando la ayuda que le prestan los demás.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

7.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

29. Determinar los principales rasgos diferenciales de la apariencia física (fisonomía, estatura, sexo) valorando su significado y respetando su manifestación. (O. A. 2, 4)
30. Reconocer las sensaciones básicas (dolor, cansancio, hambre, movimiento...) y las percepciones obtenidas a partir de ellas, a través de la observación y exploración del propio cuerpo. (O. A. 2)
31. Identificar las propias posibilidades y limitaciones, asimilando una imagen corporal ajustada, sentimientos de autoestima y una progresiva autonomía. (O. A. 1, 2,7)
32. Representar de forma ajustada al propio cuerpo, identificando sus principales elementos externos y algunos internos (corazón, estómago, etc.). (O. A. 2)
33. Identificar los cambios físicos en el propio cuerpo como consecuencia de factores como la alimentación, el ejercicio, el descanso y paso del tiempo. (O. A. 2, 8)
34. Respetar las características y cualidades diferenciales propias y ajenas, evitando actitudes de discriminación en base al sexo, raza o cualquier otro rasgo o circunstancia personal o social. (O. A. 1, 4)
35. Ejercitar las capacidades motrices básicas (equilibrio, coordinación visomotriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio. (O. A. 2, 5)
36. Regular el propio comportamiento e influir en la conducta de los demás, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y la vida cotidiana y desarrollando hábitos y actitudes de ayuda, aceptación y cooperación. (O. A. 4, 6,7 ,8)
37. Resolver tareas sencillas, conflictos y problemas de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía.(O. A. 6, 7, 8)
38. Mostrar iniciativa en la planificación y secuenciación de la propia acción en tareas progresivamente más complejas, reconociendo sus errores y mostrando interés por superar las dificultades que van surgiendo. (O. A. 7, 8)
39. Mostrar hábitos básicos de salud y bienestar de forma autónoma y aceptar las normas de comportamiento y utilización de espacios y objetos relacionados con dichos hábitos, identificando progresivamente su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud (O. A. 5, 6, 8)
40. Reconocer situaciones peligrosas, contribuyendo a la prevención de accidentes, con una utilización adecuada de los objetos e instalaciones y mostrando actitudes de colaboración en las medidas que se toman en caso de enfermedad o accidente. (O. A. 8)

41. Identificar las principales emociones y sentimientos en sí mismo y los que le rodean, expresando su vivencia de forma apropiada en los diferentes contextos de relación. (O. A. 3)
42. Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

O. A. Objetivos de Área

7.4. Competencias

7.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

- 17. Comunicación Lingüística*
- 18. Matemática*
- 19. Conocimiento e interacción con el medio físico*
- 20. Tratamiento de la información y competencia digital*
- 21. Social y ciudadana*
- 22. Cultural y artística*
- 23. Aprender a aprender*
- 24. Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

7.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: autonomía e iniciativa persona, social y ciudadana, aprender a aprender e interacción con el mundo físico. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, son las siguientes:

1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista. (C.B. 1,5,6,7,8)
2. Aplicar, en la medida de sus posibilidades, estrategias de resolución pacífica de conflictos, escuchando a los demás, evitando problemas de convivencia. (C.B. 1,5,7,8)
3. Poner en práctica, con una autonomía creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso. (C.B. 5,8,7)
4. Establecer relaciones adecuadas entre las sensaciones básicas que percibe y los órganos que ofrecen esa información. (C.B. 1,3, 7,8)
5. Relacionarse con los demás, iniciándose en la práctica de actitudes no discriminatorias y mostrando actitudes de respeto. (C.B. 5,1,6,7,8)
6. Actuar con progresiva independencia en tareas, juegos e interacciones de la vida cotidiana , orientándose tanto espacial como temporalmente en las mismas. (C.B. 2,8,7)
7. Coordinar habilidades psicomotoras cada vez más precisas en la manipulación de objetos y en la realización de trazos. (C.B. 3,4,5,8)
8. Determinar, a partir de la discriminación de las características más significativas del propio cuerpo, las transformaciones que se producen a lo largo del tiempo. (C.B. 3, 5, 6, 7, 8).
9. Describir, de manera elemental, las cualidades básicas de objetos, instrumentos, aparatos, alimentos, apreciando su textura, color, sonido, sabor. (C.B. 3,5,6,7,8)
10. Planificar progresivamente la propia conducta, anticipando algunas de las consecuencias de la misma. (C.B. 3,5,7,8)
11. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración en el aula y en los espacios escolares. (C.B. 1, 3, 5,7,8)
12. Plantear preguntas adecuadas sobre las principales funciones y posibilidades de distintas partes del cuerpo propio cuerpo. (C.B. 1, 7,8)

C. B. Competencia Básica

7.5. Contenidos

7.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo. Identificación y aceptación progresiva de las características propias y las de los demás. Descubrimiento y progresivo afianzamiento del esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior e identificación y expresión de las sensaciones y percepciones que se obtienen.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración y actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma ajustada.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque II. Juego y movimiento

- Gusto por el juego en sus distintas formas. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación e interés en los juegos y en las actividades motrices, mostrando cada vez mayor esfuerzo personal.
- Control postural: el cuerpo y el movimiento. Valoración de las posibilidades que adquiere con la mejora en la precisión de movimientos para su desenvolvimiento autónomo.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades motrices nuevas.
- Nociones básicas de coordinación, control y orientación de movimientos.
- Control activo y adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.

- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Representación de la acción, el espacio y el movimiento mediante la palabra, el dibujo, el modelado y la construcción.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de los otros, satisfacción por la realización de tareas y sentimiento de eficacia.
- Conocimiento y respeto a las normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas y seguimiento de su desarrollo. Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la realización de las mismas.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Adquisición de hábitos relacionados con el desarrollo personal y actitud reflexiva en la distribución del tiempo: descubrimiento de posibilidades para su tiempo libre, alternancia de períodos de actividad y movimiento con otros de reposo, desarrollo del sentido del humor, uso moderado de los recursos tecnológicos.

- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.
- **7.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil.**⁸

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

- El cuerpo humano: (4) Imagen global y segmentaria
 - Segmentos y elementos (articulaciones, huesos y órganos internos).
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones.
 - Referencias espaciales en relación al propio cuerpo
- Localización de algunas partes externas e internas del cuerpo.(4)
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas. (4)
- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos. (4)
- Control progresivo de movimientos cada vez más precisos. (4)
- Orientación espacio-temporal(2,4)
- Ejercitación de habilidades de coordinación oculomanual en la manipulación de objetos y realización de trazos. (2, 4)
- Rasgos físicos: fisonomía, estatura, color de pelo y ojos.
- Rasgos diferenciales en las personas en función de la edad, del sexo y del grupo étnico. (4)
- Identificación de algunos rasgos comunes y diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (1,4)
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo. (4)
- Imitación de tareas y roles relacionadas con la identidad de género. (4)
- Respeto de las características diferenciales que presentan las personas en función de la edad, el sexo o la procedencia cultural. (4)
- Valoración ajustada de sí mismo, identificando sus posibilidades y limitaciones (4)
- Rechazo de actitudes discriminatorias.
- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos con el paso del tiempo.(4)
- Observación de las transformaciones que se producen en el propio cuerpo con el paso del tiempo(4)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2) ,comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3),valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Integración perceptiva de las diversas sensaciones. (4)
- Comunicación de las sensaciones básicas que recibe del exterior y del propio cuerpo. (1)
- Aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras. (4)
- Utilización de los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Satisfacción progresiva de las principales necesidades físicas y corporales. (4)
- Confianza en sus capacidades para satisfacer sus necesidades.
- Sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia). (1, 4)
- Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. (1, 2, 3)
- Control progresivo y regulación de los propios sentimientos y emociones. (4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (1,2,4)
- Desarrollo de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos. (4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración de la imagen global ajustada y la construcción de la identidad. (4)
- Esfuerzo progresivo en la realización de tareas, en su perfeccionamiento. (4)

Bloque II. Juego y movimiento

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo
 - Control corporal Tono, equilibrio y respiración.
 - Flexión y extensión de las articulaciones
 - Tensión y relajación. Actividad, reposo
 - Desplazamientos: Formas de caminar
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimiento de otros. (4)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana. (2,3,4)
- Aplicación del control en el tono, en la postura, en la respiración y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal, identificando las posturas adecuadas. (4)
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino. (2,3,4)
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción. (4)

- Estimación de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y ajenas. (1,4)
- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio: (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado / al otro, en medio, delante de / detrás de; derecha, izquierda, derecha/ izquierda
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Orientación y situación espacial entre elementos del entorno y de sí mismo. (4)
- Conocimiento y dominio progresivo de los espacios y los momentos más significativos de su actividad habitual. (4)
- Nociones básicas de orientación en el tiempo: Antes/después, rápido/lento, despacio/ de prisa. (4)
- Referentes temporales:
 - Mañana/tarde/noche; ayer/hoy; días de la semana, estaciones. (1,4)
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia. (4)
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (1, 2, 4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (4)
- Juegos: (1, 2, 3, 4)
 - Individuales y grupales
 - Simbólico y dramático
 - Con objetos y juguetes
 - Juegos deportivos: ejercicio físico
 - Reglado: normas que rigen los juegos
- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas, prestando especial atención a su cuidado. (4)
- Participación y esfuerzo en juegos y actividades deportivas. (4)
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Imitación, a través del propio cuerpo, de movimientos de animales, otras personas, medios de transporte. (4)
- Participación en la elaboración de normas que rigen los juegos y otras actividades lúdicas. (4)
- Valoración, aceptación y respeto por las normas en la participación de juegos colectivos. (4)
- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales. (4)
- Precauciones en juegos y desplazamientos. (4)
- Aplicación de conductas de prevención de accidentes en sus desplazamientos e itinerarios habituales. (4)

- Valoración de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Las actividades de la vida cotidiana: (1, 2, 3, 4)
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos.
 - Ámbitos de actividad: El colegio; Las fiestas; Los viajes y las excursiones; Las comidas; Las tiendas y las compras; La ropa.
 - Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos. (2, 3,4)
 - Tareas y pequeñas responsabilidades (en relación a sí mismo, en relación al cuidado de materiales, espacios y seres vivos; en relación a los demás).
 - Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana. (4)
 - Pasos en la realización de tareas. (1,4)
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia. (1,4)
- Progresiva autonomía en la realización de actividades cotidianas.
- Secuenciación temporal y planificación de pasos de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (4)
- Ejercitación progresivamente autónoma de tareas y responsabilidades de cuidado de sí mismo, del entorno, de los materiales y de los seres vivos. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)
- Cuidado y orden con sus pertenencias personales.(4)
- Normas de relación, convivencia y ayuda mutua. (4)
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás. (4)
- Desarrollo de habilidades para la interacción y colaboración con adultos e iguales. (4)
- Contextualización de la propia conducta a las demandas de los otros. (4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las normas de relación y convivencia. (1, 4)
- Participación activa en la generación de alternativas para la resolución de pequeños problemas y de conflictos de la vida cotidiana. (1, 4)
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia. (1, 4)
- Apreciación progresiva de las aportaciones y elaboraciones de los demás. (1,4)
- Expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. (1, 4)

- Expresión de sentimientos, opiniones y necesidades vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1,2, 4)
- Expresión de afectos a los miembros del grupo familiar y escolar .(1,4)
- Asimilación de posibilidades y limitaciones. (4)
- Desarrollo progresivo de un autoconcepto positivo. (4)

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- **Hábitos para el cuidado de uno mismo: (4)**
 - Higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo.
 - Alimentación.
 - Vestido y desvestido.
 - Ejercicio y descanso
 - Actividad y juego (los deportes)
 - Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud, relacionadas con el cuidado de sí mismo, potenciando el mantenimiento del aspecto personal y del entorno limpio y aseado. (4)
 - Ejercitación de habilidades de vestido y desvestido. (4)
 - Práctica frecuente de actividad física. (4)
 - Identificación de conductas adecuadas e inadecuadas en la mesa. (1, 4)
 - Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo. (4)
 - Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos. (4)
 - Toma de conciencia de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (4)
 - Ejercitación de una conducta progresivamente autónoma. (4)
 - Aceptación de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)
- **La salud. El bienestar propio y de los demás.(4)**
 - Acciones y situaciones que lo favorecen.
 - Hábitos saludables.
 - Uso adecuado de espacios, elementos y objetos en la práctica de hábitos saludables. (4)
 - Diferenciación de acciones promotoras y contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
 - Comunicación de deseos y necesidades. (1, 2,4)
 - Valoración de la necesidad de sueño y descanso. (4)
 - Rechazo de conductas y pautas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- **El dolor corporal y la enfermedad. Los accidentes. El dolor. (4)**
 - Acciones en la casa.

- Acciones en espacios públicos.
- Acciones en el colegio.
- Discriminación de algunos de los efectos y enfermedades resultado de prácticas contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes. (4)
- Actitud de tranquilidad ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (1,4)
- Valoración de la ayuda prestada por parte de adultos y de iguales. (4)
- **Normas relacionadas: (4)**
 - De seguridad vial.
 - De contacto con los animales.
 - De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo.
 - De cuidado de los espacios habituales.
 - De cuidado de la ropa y los propios objetos.
 - De urbanidad en la mesa.
 - Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios. (4)
 - Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables. (4)
 - Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios. (4)
 - Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo. (4)
 - Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno. (4)
- **Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo: (4)**
 - Botiquín y medicinas.
 - Conductas preventivas (en el contacto con los animales, los desplazamientos y los medios de transporte, con objetos y aparatos...)
 - Rutinas de la vida cotidiana.
 - Identificación de los factores de riesgos en situaciones cotidianas y de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes. (4)
 - Desarrollo de comportamientos enfocados a la prevención de riesgos en situaciones cotidianas.(4)

7.6. Criterios de evaluación

7.6.1. Criterios de evaluación del currículo oficial

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

7.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

1. Identificar los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea. (C. EV. 1)
2. Expresar las sensaciones producidas por la manipulación de diferentes materiales, instrumentos y objetos (C. EV. 1,2)
3. Reconocer la diversidad y existencia de personas con distintas características, rechazando actitudes discriminatorias y respetando las normas básicas de convivencia. (C. EV. 1)
4. Experimentar, a través de los diferentes sentidos, algunos de los elementos del entorno, descubriendo algunas características que les diferencian (dureza, tamaño, color, olor, etc.). (C. EV. 1)
5. Desarrollar acciones físicas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. (C. EV. 1)
6. Conocer su esquema corporal, nombrando algunas partes del cuerpo. (C. EV. 1)
7. Controlar las propias capacidades motrices (control dinámico general y segmentario, tono, postura) para mejorar la eficacia expresiva del cuerpo y de los desplazamientos (C. EV. 1,2)
8. Realizar composiciones gráficas mediante la coordinación oculomanual y habilidad motriz fina (dominio del trazo, presión de la mano...). (C. EV. 2)
9. Situar, orientar y mover el propio cuerpo por el espacio conocido, intencional y significativamente, utilizando diferentes formas de desplazamiento y el conocimiento de nociones básicas de orientación (C. EV. 1,2)
10. Elaborar producciones, de forma individual y colectiva mostrando confianza en sí mismo (C. EV. 2)

11. Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana como instrumento de comunicación con los demás (C. EV. 2)
12. Dramatizar pequeñas historias y/o vivencias empleando el propio cuerpo, para expresar, comunicar ideas, pensamientos, sentimientos. (C. EV.2)
13. Explicar con ejemplos los hábitos de salud adecuados relacionados con el aseo, la alimentación, el descanso y el ejercicio físico, y ejercitarlos con progresiva autonomía (C. EV. 3)
14. Adoptar comportamientos adecuados asociados a higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo, de sus pertenencias, de los espacios comunes, hábitos de alimentación, vestido y desvestido, descanso, actividad y juego (C. EV 3)
15. Identificar algunos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada a través del ejercicio físico, dieta equilibrada y limpieza de los espacios cotidianos. (C. EV.2,3)
16. Explicar, de forma clara y ordenada, mensajes relacionados con su imagen y cuidado personal, sus actividades cotidianas, y las posibilidades motrices de su cuerpo (C. EV. 2,3)
17. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar acuerdos, aportar opiniones...) (C. EV. 2,3)
18. Utilizar de forma adecuada el vocabulario del área relacionado con la construcción de la imagen, el cuidado personal, juego y movimiento y actividades cotidianas. (C. EV.1,2,3)

**Relación con los criterios de evaluación del currículo.*

C. EV. Criterios de Evaluación

7.7. VINCULACIÓN ENTRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PROYECTO CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Aportar, en las situaciones de relación en las que participa, la comunicación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses y puntos de vista. (C.B. 1,5,6,7,8) 2. Aplicar, en la medida de sus posibilidades, estrategias de resolución pacífica de conflictos, escuchando a los demás, evitando problemas de convivencia. (C.B. 1,5,7,8) 3. Poner en práctica, con una autonomía	1. Identificar los sentidos, sus funciones y órganos correspondientes señalando relevancia para comunicarnos con lo que nos rodea. (C.E. 4,12) 2. Expresar las sensaciones producidas por la manipulación de diferentes materiales, instrumentos y objetos (C.E. 1,4,7,8,9) 3. Reconocer la diversidad y existencia de personas con distintas características, rechazando actitudes discriminatorias y respetando las normas básicas de

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
creciente, hábitos vinculados a la alimentación, la higiene, el vestido, la actividad y el descanso. (C.B. 5,8,7) 4. Establecer relaciones adecuadas entre las sensaciones básicas que percibe y los órganos que ofrecen esa información. (C.B. 1,3, 7,8) 5. Relacionarse con los demás, iniciándose en la práctica de actitudes no discriminatorias y mostrando actitudes de respeto. (C.B. 5,1,6,7,8) 6. Actuar con progresiva independencia en tareas, juegos e interacciones de la vida cotidiana, orientándose tanto espacial como temporalmente en las mimas. (C.B. 2,8,7) 7. Coordinar habilidades psicomotoras cada vez más precisas en la manipulación de objetos y en la realización de trazos. (C.B. 3,4,5,8) 8. Determinar, a partir de la discriminación de las características más significativas del propio cuerpo, las transformaciones que se producen a lo largo del tiempo (C.B. 3, 5, 6, 7, 8). 9. Describir, de manera elemental, las cualidades básicas de objetos, instrumentos, aparatos, alimentos, apreciando su textura, color, sonido, sabor (C.B. 3,5,6,7,8) 10. Planificar progresivamente la propia conducta, anticipando algunas de las consecuencias de la misma.(C.B. 3,5,7,8) 11. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración en el aula y en los espacios escolares (C.B. 1, 3, 5,7,8) 12. Plantear preguntas adecuadas sobre las principales funciones y posibilidades de distintas partes del cuerpo propio cuerpo (C.B. 1, 7,8) <i>C. B. Competencias Básicas</i>	convivencia. (C.E. 2,5) 4. Experimentar, a través de los diferentes sentidos, algunos de los elementos del entorno, descubriendo algunas características que les diferencian (dureza, tamaño, color, olor, etc.). (C.E. 1,4,7,8,9) 5. Desarrollar acciones físicas de acuerdo con las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo. (C.E. 6,7,8) 6. Conocer su esquema corporal, nombrando algunas partes del cuerpo. (C. E. 4, 8, 12) 7. Controlar las propias capacidades motrices (control dinámico general y segmentario, tono, postura) para mejorar la eficacia expresiva del cuerpo y de los desplazamientos (C.E. 6,7) 8. Realizar composiciones gráficas mediante la coordinación oculomanual y habilidad motriz fina (dominio del trazo, presión de la mano...). (C.E. 7) 9. Situar, orientar y mover el propio cuerpo por el espacio conocido, intencional y significativamente, utilizando diferentes formas de desplazamiento y el conocimiento de nociones básicas de orientación (C.E. 6,7,10) 10. Elaborar producciones, de forma individual y colectiva mostrando confianza en sí mismo (C.E. 7,11) 11. Expresar las vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana como instrumento de comunicación con los demás (C.E. 1,5,11) 12. Dramatizar pequeñas historias y/o vivencias empleando el propio cuerpo, para expresar, comunicar ideas, pensamientos, sentimientos. (C. E. 1) 13. Explicar con ejemplos los hábitos de salud adecuados relacionados con el aseo, la alimentación, el descanso y el ejercicio físico y ejercitarlos con

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	progresiva autonomía (C.E. 1,3,12) 14. Adoptar comportamientos adecuados asociados a higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo, de sus pertenencias, de los espacios comunes, hábitos de alimentación, vestido y desvestido, descanso, actividad y juego (C.E. 3) 15. Identificar algunos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada a través del ejercicio físico, dieta equilibrada y limpieza de los espacios cotidianos. (C.E. 1,3,12) 16. Explicar, de forma clara y ordenada, mensajes relacionados con su imagen y cuidado personal, sus actividades cotidianas, y las posibilidades motrices de su cuerpo (C.E. 1,3,12) 17. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar acuerdos, aportar opiniones...) (C.E. 2,5,11) 18. Utilizar de forma adecuada el vocabulario del área relacionado con la construcción de la imagen, el cuidado personal, juego y movimiento y actividades cotidianas. (C.E. 1,3,6,12) <i>C. E. Competencias Específicas</i>

8. ÁREA: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

8.1. Descripción del área

El trabajo formativo que se impulsará con esta área de conocimiento y experiencia pretende favorecer en el alumnado la observación, el descubrimiento y representación de los diferentes componentes del entorno infantil para facilitar su inserción en ellos de manera reflexiva y participativa.

El medio se ve ampliado, diversificado en la escuela; ésta va, al tiempo, a hacerlo gradualmente más accesible. Las situaciones que en este ámbito se generan han de configurar experiencias privilegiadas que permitirán a los niños y niñas crecer, ampliar sus conocimientos sobre el mundo y desarrollar habilidades, destrezas y competencias nuevas, evolucionar en definitiva. Con la mediación educativa apropiada, el alumno se

aproxima al conocimiento del mundo que le rodea, estructura su pensamiento, interioriza las secuencias temporales, controla y encauza acciones futuras y va adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

Ello implicará proceder de la manipulación a la representación: reconocer sensaciones, analizar las propiedades de objetos y materiales presentes en su entorno, determinar semejanzas y diferencias, ordenar, cuantificar, establecer relaciones, determinar alguna de las causas de los cambios, anticipar también alguno de los efectos de sus acciones, detectar semejanzas y diferencias, comparar, ordenar y cuantificar.

El entorno natural, sus componentes y sus factores son objetos preferentes de la curiosidad e interés infantil. Las vivencias que tienen en relación con los elementos de la naturaleza y la reflexión sobre ellas les llevarán, con el apoyo adecuado de la escuela, a la observación de algunos fenómenos naturales, sus manifestaciones y consecuencias, así como a aproximarse gradualmente al conocimiento de los seres vivos, de las relaciones que se establecen entre ellos y de algunas de sus características y funciones. El acercamiento a la diversidad y riqueza del medio natural favorecerá el desarrollo de una vinculación afectiva al mismo y será la base para potenciar desde la escuela actitudes de respeto y cuidado.

El conocimiento de las personas en distintos contextos, la vivencia de situaciones diversas, la ampliación, en suma, de experiencias y vínculos interpersonales facilitará el desarrollo de vínculos de pertenencia al medio social. El entorno escolar constituye un enclave privilegiado para fomentar tales relaciones y para estimular actitudes de confianza, empatía y apego que constituyen la sólida base de su socialización. En el desarrollo de estas relaciones afectivas, se tendrá en cuenta la expresión y comunicación de las propias vivencias, de sus emociones y sentimientos para la construcción de la propia identidad y para favorecer la convivencia.

La aproximación progresiva al conocimiento, aprecio y respeto por los elementos del entorno físico, natural, social, cultural y tecnológico debe ser aprovechado como una vía de desarrollo personal y social; los factores de la naturaleza y la cultura del entorno local próximo y de la Comunidad han de ser utilizados como recurso didáctico para aproximarse, conocer, respetar y valorar las tradiciones de otros lugares.

Los distintos elementos curriculares del área cobran sentido desde la necesaria integración y complementariedad con el resto de las áreas. Los recursos didácticos deben estar dirigidos desde el enfoque globalizador: el entorno no puede ser comprendido sin la utilización de los diferentes lenguajes. De la misma manera, la realización de desplazamientos orientados ha de hacerse desde el conocimiento del propio cuerpo y de su ubicación espacial.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- La manipulación de objetos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamiento, clasificación, orden y cuantificación como vía para el desarrollo de habilidades matemáticas.
- El conocimiento y comprensión de los elementos más significativos del medio físico y natural.
- La observación, el análisis y la comprensión de las relaciones, cambios y transformaciones en los elementos de la naturaleza.

- El desarrollo de actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en la conservación del medio.
- La exploración activa del entorno, buscando interpretaciones sobre situaciones y hechos significativos.
- El establecimiento de vínculos de relación con los otros.
- La interiorización y el ajuste progresivo de pautas de comportamiento social.
- La identificación de grupos sociales próximos, sus características, valores y formas de vida.
- La forja de actitudes de confianza, respeto y aprecio hacia los que le rodean.

8.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área conocimiento del entorno

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

Conocimiento del entorno contribuye decisivamente al desarrollo del conjunto, pero resulta destacable su aportación a las siguientes: ***social y ciudadana, conocimiento e interacción con el mundo físico, cultural y artística y matemática.***

El área constituye un ámbito privilegiado para estimular la **competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico-natural**; ello se conseguirá a través de la observación y manipulación de objetos, de la interacción con las personas, de la exploración del espacio (lugares, instituciones, enclaves) y del tiempo (ayer, hoy, mañana, el día, la semana, las estaciones), fundamentalmente en situaciones de juego. La **Orden de 28 de marzo de 2008**, presenta la contribución de esta área a esta competencia indicando que “mediante la percepción del espacio físico en que se desarrolla la vida y la actividad humana y mediante la habilidad para interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolverse problemas en los que intervengan los objetos y sus cualidades”. Por otro lado, muestra como esta área favorece la puesta en práctico de los procesos y actitudes propios de la indagación científica, al buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información, buscar explicaciones probables y extraer y comunicar conclusiones.

La identificación y denominación de las cualidades del propio cuerpo y el de los otros, los objetos, los entornos naturales y sociales y las personas los va conociendo e integrando en esquemas cada vez más complejos que, a su vez, le sirven de base para nuevos aprendizajes y para interpretar la realidad. Ello le permitirá anticipar

situaciones y evitar riesgos, adoptando hábitos básicos de supervivencia y salud. Todo ello redundará, al tiempo, en beneficio de la **competencia en autonomía e iniciativa personal**. El **currículo oficial de Aragón** incluye entre los contenidos de esta área, en el **Bloque III. La cultura y la vida en sociedad**, conceptos como *“la familia, la vivienda, la escuela: dependencias, usos y funciones, el entorno próximo al alumno: calle, barrio, pueblo”*...cuyo conocimiento es imprescindible para fomentar la autonomía del alumno en dichos entornos y contribuye a potenciar la competencia mencionada. La Orden de currículo establece que esta área favorece esta competencia potenciando habilidades para el diálogo, la cooperación, la iniciativa para presentar proyectos, la destreza de argumentar, la iniciación a la organización de tareas, la flexibilidad para aceptar cambios e innovaciones.

El área es decisiva para impulsar el desarrollo de la **competencia matemática**. El conjunto de habilidades y destrezas que la constituyen deben ser construidas en estos momentos de forma significativa: la observación del entorno físico y social, la manipulación de objetos, la clasificación, la identificación, empleo y comparación de cuantificadores básicos (cantidad, tamaño, espacio, tiempo). La combinación de estos elementos le permitirá sentar los cimientos del pensamiento lógico y utilizarlo para resolver problemas sencillos que en el aula se le presentan de manera guiada y en la sociedad aparecen de forma natural. Las habilidades mencionadas materializadas en contenidos muy concretos (comparar tamaños de objetos de la clase, identificar posiciones de objetos, precisar relaciones, determinar contrastes, trazar planes ordenados favorecen, asimismo, el progreso en la **competencia aprender a aprender**.

La Orden de Aragón incluye en esta área 2, la contribución a la competencia matemática, mediante el desarrollo de la *“habilidad para interpretar y explicar de forma precisa datos, informaciones y argumentaciones adaptadas a su nivel de desarrollo. También se abordan en el área aspectos de esta competencia como el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos...) y la puesta en práctica de procesos de razonamiento para resolver problemas en distintas situaciones de la vida cotidiana”*.

Por otro lado, esta área se trabaja desde el método científico lo cual fomentará en el niño el desarrollo de habilidades como la observación y, exploración, estrategias de búsqueda y análisis de información y todas aquellas destrezas necesarias para conseguir autonomía en sus aprendizajes, **aprender a aprender**. Ello queda plasmado en el **currículo** al la contribución del área a la competencia *“proporciona el inicio en la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, como la observación y registro de los hechos, trabajo en equipo, planificación y organización de las actividades, conocimiento de los diferentes recursos y fuentes de información. Implica igualmente la curiosidad por plantearse preguntas sobre lo que los rodea y la búsqueda de diversas respuestas posibles”*.

La necesidad y el interés por la observación y el análisis del entorno natural y social pueden impulsar la **competencia digital**. Los juegos multimedia, animaciones y documentales que los medios de comunicación y el ordenador presentan, favorecen el contacto con realidades no siempre accesibles, incluso cuando lo son, estas herramientas pueden proporcionar al niño otras perspectivas complementarias que enriquecerán su visión. Además, la Orden **de Aragón** artículo 9 de currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil, señala que *“se iniciará en el uso de las tecnologías de la sociedad de la información”*

El acercamiento y relación con lo que le rodea exigirá el conocimiento y respeto por las normas que regulan los enclaves en los que se desenvuelve. **La competencia social y ciudadana** se perfila a través de la observación de reglas y pautas de comportamiento, del acercamiento a los que le rodean, de la toma de contacto con lo que hacen y sienten, del valor de las relaciones y de las tareas que cada uno desempeña, del reconocimiento de la diversidad, de la estimación de las aportaciones de los otros a la cultura. El **currículo para la Comunidad de Aragón** nos presenta así el área 2 y de ello se deduce su gran aportación a la competencia social y ciudadana. Señala también *que esta área al igual que Conocimiento de sí mismo y autonomía personal contribuye a esta competencia “potenciando la adquisición de habilidades como saber expresar las propias ideas en distintos contextos y escuchar y respetar otros puntos de vista, aunque sean diferentes del propio, lo que favorece la participación efectiva en la vida social. Además, favorece la práctica del diálogo y la negociación como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social”*.

El medio contiene elementos que pueden ser objeto de valoración estética, comenzar a trazar las coordenadas que permitan apreciar lo bello e intentar mejorar lo que no lo es supone cooperar al desarrollo de la **competencia cultural y artística**. Los contenidos que recogemos en nuestro Proyecto Curricular muestran el reconocimiento de tales manifestaciones con elementos significativos de la identidad de **Aragón** como una vía de desarrollo social. Y la Orden de 28 de marzo de 2008 señala mediante esta área *“se va aproximando al conocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas y se van reconociendo algunas de ellas como propias del patrimonio cultural de la Comunidad de Aragón”*.

La competencia en comunicación lingüística encuentra en el área de Conocimiento del entorno un espacio de enorme riqueza y proyección. La denominación y descripción de objetos, de elementos de la naturaleza, de enclaves y situaciones, de referentes artísticos y culturales, la narración de vivencias personales, familiares y sociales, la expresión verbal, plástica, musical y corporal de estos conocimientos y los sentimientos que despliegan es vital para cooperar en la potenciación de las modalidades lingüísticas. La contribución a esta competencia según el currículo oficial se lleva a cabo mediante *“la utilización de textos para interpretar, representar y comprender la realidad”*.

8.3. Objetivos

8.3.1. Objetivos generales del área

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunas situaciones y hechos significativos y mostrando interés por su conocimiento y comprensión.
2. Establecer algunas relaciones entre las características del medio físico en el que vive o las de otros lugares y sus respectivas formas de vida.

3. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
4. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio a través de su participación democrática en ellos.
5. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
6. Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
7. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunos de sus cambios, relaciones y transformaciones, utilizando distintas habilidades para comprenderlo y desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
8. Mostrar interés por asumir responsabilidades en la realización de tareas en grupo, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración en un ambiente de respeto mutuo.
9. Conocer las fiestas, tradiciones, folclore y costumbres de Aragón y participar en las de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, estando abiertos a otras manifestaciones culturales.

8.3.2. Objetivos del área del proyecto curricular

1. Establecer relaciones apropiadas entre los espacios, personas, elementos naturales y objetos con los que puede tomar contacto en distintas situaciones tomando como referente paisajes, costumbres y vivencias propios de la Comunidad Autónoma. (O. A. 1, 3, 4, 5, 7)
2. Identificar los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias. (O. A. 4, 8)
3. Orientarse en los espacios próximos y en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello. (O. A. 6)
4. Mostrar comportamientos que denoten iniciativa, autonomía e interés por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve. (O. A. 3, 6, 8)

5. Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás. (O. A. 3, 4, 8)
6. Observar, explorar y utilizar los objetos cotidianos del entorno con actitudes de cuidado, respeto y curiosidad. (O. A. 1, 6, 7)
7. Conocer las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social. (O. A. 3, 8)
8. Conocer y valorar manifestaciones culturales propias de la Comunidad, desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (O. A. 1, 4, 9)
9. Conocer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios. (O. A. 1, 7, 7, 9)
10. Identificar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades. (O. A. 1, 7)
11. Conocer algunos animales y plantas de la Comunidad y de otros entornos más lejanos, sus características, formas de vida y hábitats naturales. (O. A. 2, 7)
12. Identificar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto. (O. A. 1, 7, 9)
13. Observar el paisaje y reconocer algunos de los elementos físicos que lo componen. (O. A. 2)
14. Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones. (O. A. 5, 6)
15. Utilizar la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos al manipular elementos del entorno. (O. A. 5, 6)
16. Iniciarse en el concepto de medida y magnitud, empleando medidas naturales (palmo, pie, mano...) y conociendo las convencionales. (O. A. 5, 6)
17. Señalar algunas propiedades de objetos del entorno y las relaciones que pueden guardar entre sí. (O. A. 5, 6)
18. Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área. (O. A. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)

8.4. Competencias

8.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

- 17. Comunicación Lingüística*
- 18. Matemática*
- 19. Conocimiento e interacción con el medio físico*
- 20. Tratamiento de la información y competencia digital*
- 21. Social y ciudadana*
- 22. Cultural y artística*
- 23. Aprender a aprender*
- 24. Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

8.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: matemática, interacción con el mundo físico, social y ciudadana y cultural y artística. Sin embargo, el carácter integrador de este elemento curricular nos permite identificar y concretar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Plantear preguntas precisas sobre servicios de su medio social y cultural relacionadas con la determinación de algunas de sus funciones esenciales. (C.B. 2,3,5,6,7)
2. Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5)
3. Aplicar contenidos lógico-matemáticos a una variedad cada vez mayor de situaciones, juegos y tareas, determinando, en la medida de lo posible, su utilidad. (C.B. 2,3,7,8)

4. Indicar los rasgos básicos de los animales y plantas más representativos de la Comunidad Autónoma. (C.B. 1,2,3,7,8)
5. Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción. (C.B. 2,7,8)
6. Mostrar una comprensión básica de las normas que rigen las relaciones con adultos e iguales, ajustando su conducta a las mismas y participando en la elaboración de algunas de ellas. (C.B. 1,5,6)
7. Manifestar habilidades de diálogo y negociación apropiadas para la resolución pacífica de conflictos. (C.B. 1,5,8,7)
8. Interpretar mensajes sencillos procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación (C.B. 1,2,4,5,6)
9. Participar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Aragón. (C.B. 2,5,6)
10. Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración (C.B. 1,5)
11. Identificar algunas figuras (círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo) señalando situaciones en las que se presentan en el entorno escolar, doméstico, natural y cultural. (C.B. 2,3,6,8)
12. Reconocer algunas emociones vividas ante elementos representativos de la identidad aragonesa. (C.B. 1,3,5,6,8)

C. B. Competencia Básica

8.5. Contenidos

8.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Expresión oral y representación gráfica.
- Producción de reacciones, cambios y transformaciones en los objetos y materias, anticipando efectos y observando resultados.

- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso progresivo de los números cardinales para calcular y resolver problemas sencillos relacionados con la vida cotidiana.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Representación gráfica de la cuantificación mediante códigos convencionales y no convencionales.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Interés y curiosidad por los instrumentos de medir el tiempo.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados. Interés y curiosidad por los diferentes recursos de localización espacial (mapas, planos...).
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de objetos para descubrir su relación con algunos cuerpos geométricos elementales.
- Conocimiento e iniciación en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque II. Acercamiento a la Naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte (el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos, etc.).
- Observación y análisis de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por conocer las relaciones que existen con ellos.
- Observación y diferenciación de paisajes naturales y de los elementos que los componen, así como de su modificación por parte de la influencia humana.

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Contribución a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios, no contaminados. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- Inicio en la utilización de habilidades para construir y comunicar el conocimiento adquirido, como: formular preguntas; realizar observaciones; buscar, analizar, seleccionar e interpretar la información; anticipar consecuencias; buscar alternativas; etc. Verbalización de las estrategias que utiliza en sus aprendizajes.

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia. Utilización de estrategias de actuación autónoma y adaptada a cada uno de ellos.
- Toma de conciencia de la necesidad de la existencia y funcionamiento de dichos grupos mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen y respeto por las normas que rigen la convivencia.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento democrático, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la relación equilibrada entre niños y niñas.
- Utilización de habilidades cooperativas para conseguir un resultado común: iniciativa en la presentación de ideas, respeto a las contribuciones ajenas, argumentación de las propuestas, flexibilidad ante los cambios, planificación de tareas.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Utilización adecuada de los mismos.
- Reconocimiento de algunas señas de la identidad cultural de Aragón e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Utilización de los medios de comunicación como fuentes de información y para el ocio.

- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
 - Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas, valorando las tecnologías de la información y la comunicación como medio de interacción y comunicación.
- **8.5.2. SELECCIÓN Y SECUENCIA DE CONTENIDOS PARA EL TERCER NIVEL DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**⁹

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- **Tipos de objetos presentes en su entorno: (1, 2, 3, 4)**
 - Del Colegio,
 - De la casa;
 - Objetos naturales y elaborados;
 - Objetos propios de cada estación;
 - Objetos relacionados con la experimentación;
 - Objetos lúdicos;
 - Objetos relacionados con los hábitos;
 - Objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.
 - Materiales, funciones, normas de utilización y cuidado.
 - Atributos y cualidades: tamaño, forma, material, textura, color, grosor, peso, sabor, sonido, plasticidad y dureza.
 - Funciones básicas.
 - Estados de los objetos y sustancias.
 - Dependencias y tareas asociadas.
- Exploración de las propiedades básicas de los objetos: forma, color, tamaño, textura y grosor.(4)
- Reconocimiento de las funciones y usos de los objetos y materias presentes en el medio.(4)
- Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (4)
- Creación de objetos a partir de otros de uso común o de recuperación. (4)

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Experimentación de las propiedades físicas de objetos y sustancias (electricidad estática, mezcla de sustancias, efecto de la temperatura en la materia).
- Uso adecuado y educativo de objetos relativos a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información y la comunicación. (3)
- Discriminación de usos adecuados o inadecuados de los objetos. (4)
- Anticipación de las consecuencias de determinadas acciones sobre los objetos: romper, arreglar, ventilar, etc. (4)
- Manipulación progresivamente ajustada de los objetos más presentes en su vida cotidiana, respetando las normas de uso para su correcta conservación. (1, 2, 3, 4). (4)
- Atención y cuidado en el contacto con objetos y aparatos para prevenir situaciones de peligro. (3,4)
- Desarrollo de actitudes relacionadas con un consumo responsable. (4)
- Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos y familiares. (4)
- Autoresponsabilización progresiva de los propios objetos. (4)
- Aumento de su conocimiento de los objetos del entorno a través de la exploración e identificación de sus propiedades básicas. (4)
- Potenciar la creatividad, buscando usos personales y originales en los objetos habituales. (4)
- **Relaciones que establecen los objetos, colecciones, etc de la vida cotidiana:**
 - Correspondencias
 - Clasificaciones
 - Seriaciones
 - Ordenaciones
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los 6 primeros números ordinales y los referentes temporales. (4)
- Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia...
- Clasificación, agrupación y ordenación de objetos y colecciones atendiendo a un criterio dado.(4)
- Práctica de actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
- **Medidas:**
 - La medida de longitud: largo/corto; alto/ bajo
 - La medida del tamaño: ancho/estrecho; grande/ pequeño/ mediano.
 - La medida del peso: gordo/ delgado; ligero/ pesado.
 - Comparaciones: más... que / menos... que

- La media del tiempo: rápido/lento; deprisa/ despacio; antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año, días de la semana, meses del año. Las horas. El reloj.
- La medida de capacidad: lleno/vacío; bastante; suficiente; la mitad; el doble.
- Cuantificadores básicos: todos/algunos, uno/varios, casi todos, ninguno, alguno; muchos/pocos, más que / menos que / igual que, tantos como, mitad, doble. Bastante, suficiente.
- Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- Instrumentos de medida
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Estimación y comparación de la medida a través de la aplicación de diferentes unidades (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad) naturales y arbitrarias.(4)
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos. (4)
- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (1,4)
- Identificación de los principales referentes temporales propios del medio social y natural: días de la semana, estaciones y meses del año. (4)
- Discriminación de las horas en punto en relojes de esfera y otras representaciones gráficas sencillas. (4)
- **El número:**
 - Unidad: aspectos cardinales y ordinales del número.
 - La serie numérica: números del 0 al 9.
 - Los primeros ordinales: 1º a 9º
 - Su representación gráfica.
- Tablas de doble entrada.
- Cálculo: adicción y sustracción.
- Formas, orientación y representación en el espacio: (1,4)
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado, el triángulo el rectángulo y el rombo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: la esfera, el óvalo, el cubo, la pirámide, el prisma, el cilindro.
 - Líneas: abiertas, cerradas, curvas y rectas.
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio; entre; juntos/ separados; derecha, izquierda.
- Asociación de los 9 primeros números cardinales y su representación gráfica, para contar elementos y objetos cotidianos. (4)

- Comprensión y utilización del número 0. (4)
- Realización de agrupaciones y conjuntos teniendo como referentes los números del 1 al 9. (4)
- Elaboración de producciones relacionadas con la grafía de números, realización de operaciones básicas (sumas básicas e iniciación a la resta) y representaciones gráficas. (4)
- Localización de objetos y de sí mismo aplicando conceptos espaciales de referencia. (4)
- Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...)
- Combinación de la expresión lógico matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía. (1,2,3,4)
- Práctica de habilidades de resolución de problemas básicos para solventar situaciones cotidianas. (1, 2, 3, 4)
- Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana. (4)

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- **Elementos del medio natural: (4)**
 - **Los animales.**
 - Tipos de hábitats.
 - Medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire.
 - Semejanzas y diferencias físicas
 - Formas de alimentarse y resguardarse
 - Animales de la granja y de la selva, mascotas.
 - Animales mamíferos y ovíparos
 - Animales herbívoros y carnívoros
 - Animales propios de paisajes y climatologías.
 - Partes de los animales (cabeza, tronco, patas, pelo, escamas, plumas...)
- Discriminación de las características de la forma de vida de algunos animales. (4)
- Identificación de semejanzas y diferencias entre el hombre y los animales. (1,4)
- Discriminación de tipos de animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación y reproducción, hábitat característico...). (1,4)
- Fomento de las relaciones establecidas con animales.(4)
- Escenificación de características de los animales más representativos de su entorno. (4)
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la Comunidad. (4)

- **Las plantas:**
 - Árboles, arbustos, flores y frutos.
 - Tipos de árboles en función de la hoja (caduca o perenne)
 - Tipos frutos
 - Proceso de crecimiento
 - Partes de la planta
 - Cambios en función de la estación.
 - Espacios verdes. Jardines y parques:
- Observación de las propiedades básicas de las plantas. (4)
- Discriminación de los rasgos básicos y partes de los árboles, plantas y las flores. (4)
- Clasificación de árboles y frutos en función de diversos criterios (partes, tipo de hoja, estación del año...). (4)
- Secuenciación de los pasos básicos en el crecimiento de una planta. (4)
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año. (1, 4)
- Observación de espacios verdes propios del entorno natural y de la localidad urbana. (4,)
- Cuidado de espacios los espacios verdes. (4)
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente. (4)
- **Elementos del medio natural:** rocas, ríos, nubes...
 - Grutas de cristal:
 - Distinción entre estalactitas y estalagmitas.
 - Diferentes formaciones arborescentes en techos, paredes y suelos (color, dirección y cristalización).
 - Pirineos.
- **Fenómenos del medio natural:** lluvia, viento, el día y la noche, etc.
 - Los glaciares.
- Respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural.(4)
- Valoración de la importancia para la vida humana de los seres vivos y la materia inerte.(4)
- Aproximación a la valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)
- Práctica de actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza. (4)
- Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. (4)
- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural. (4)

- **Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)**
 - Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal. (4)
 - Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: Necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados). (4)
 - Discriminación de los cuidados básicos que necesitan los seres vivos. (4)
 - Normas en el contacto con los animales y las plantas. (4)
 - Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud, cuidado e higiene.(4)
 - Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos. (4)
 - Identificación de la función básica de las profesiones relacionadas con los animales y las plantas. (4)
 - Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Aragón. (4)

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

- **La familia: (1, 4)**
 - Miembros
 - Relaciones de parentesco (padres, hermanos, abuelos, tíos y primos).
 - Lugar que se ocupa en la familia. El árbol genealógico.
 - Normas básicas de convivencia.
 - Funciones y ocupaciones.
 - Costumbres familiares.
 - Ornamentación
 - Tipos de familias: en función de los miembros y de la cultura.
- **La vivienda: (1, 2, 3, 4)**
 - Tipos (piso, casa de pueblo, de ciudad).
 - Dependencias y funciones.
 - Características y dirección de la propia casa: calle, número y piso.
 - Tareas cotidianas del hogar. Las rutinas caseras.
- **La escuela: (1, 2, 3,4)**
 - Dependencias, usos y funciones.
 - Características de la propia clase: rincones, materiales, utilidad, mobiliario.
 - Espacios del centro y de su entorno: patio, sala de psicomotricidad, aseos.
 - Miembros: profesores tutores, profesores especialistas, compañeros, personal no docente, padres.
 - Funciones y ocupaciones de niños y adultos.
 - Las rutinas escolares.

- La importancia de aprender.
- Normas básicas de convivencia.
- Reconocimiento de los primeros grupos de pertenencia y concienciación de su necesidad. (4)
- Identificación de comportamientos y actitudes adecuadas en relación a las normas que rigen los diversos grupos a los que se pertenece. (1, 4)
- Respeto ante la diversidad de sexos, grupos étnicos y profesiones. (4)
- Respeto y participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia de los grupos a los que pertenece. (1, 4)
- Establecimiento de relaciones de afecto, seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros). (1,4)
- Relación progresivamente más rica con sus iguales (1,4)
- Interpretación de las principales relaciones de parentesco y elaboración de gráficos acerca de la familia (árbol genealógico) (4)
- Discriminación de algunos tipos de familia en función de sus componentes y de la tradición cultural (4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos (4)
- Fomento de la participación activa en la vida familiar y escolar. (1,4)
- Esfuerzo por asumir pequeñas responsabilidades y llevarlas a cabo con progresiva autonomía. (4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (4)
- Fomento de una relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas. (4)
- Ampliar el conocimiento de costumbres y tradiciones familiares diferentes a la propia (4)
- Aceptación y respeto de diversas modalidades de familia. (4)
- Iniciativa creciente en sus actividades escolares y familiares (4)
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales. (4)
- Principales tareas, funciones y actividades que se desarrollan en la familia y la escuela: tareas cotidianas, actividades y juegos escolares y pequeñas responsabilidades. (4)
- Discriminación de la composición, relaciones y principales funciones de los miembros de la familia y la escuela. (4)
- Anticipación y participación en algunas rutinas y tareas cotidianas familiares y escolares. (1, 4)
- Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos. (4)
- Valoración de todos los trabajos desempeñados por las personas de su entorno como necesarios para la vida en sociedad. (4)
- Familiarización con actitudes propias de la educación para la ciudadanía. (4)

- Primeras momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc. (2, 4)
- Participación activa en los preparativos y las celebraciones de las costumbres y tradiciones escolares y familiares (4)
- Rasgos principales del entorno: propiedades; tipos de paisajes, el tiempo atmosférico, la intervención humana en el paisaje. (4)
- Cuidado y aprecio por la limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve. (4)
- Rasgos principales de la comunidad: (4)
 - La calle, el barrio, el pueblo, la ciudad.
 - Formas de organización humana según su ubicación en los distintos tipos de paisajes: rural y urbano.
 - Ocupaciones y servicios: medios de transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
 - La actividad humana en el medio: profesiones y sus funciones (profesores especialistas, director de orquesta, policía, bombero, guardia, el óptico, el dentista, el jardinero, el barrendero, el médico, el dependiente...)
 - Mobiliario urbano y seguridad vial: aceras, semáforos, pasos de cebra.
 - Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etc.
 - Deportes practicados en su entorno
 - Señas de identidad cultural.
 - Costumbres, tradiciones populares y fiestas vinculadas tanto al entorno social como natural.
 - Participación en actividades relacionadas con las tradiciones y las fiestas, y en actividades deportivas. (4)
 - Discriminación de obras artísticas pictóricas muy representativas de su entorno. (4)
 - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno mediante elementos socioculturales representativos de Aragón (bandera, himno, escudo, fiestas, gastronomía, costumbres). (*)
 - Observación activa de algunas manifestaciones artísticas de su medio. (4)
 - Cambios en el modo de vida y la costumbres como consecuencia del paso del tiempo.
 - Normas de convivencia. Pautas adecuadas de comportamiento para resolver conflictos. (4)
 - La interculturalidad.
 - Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales (4)

- Conocimiento y uso correcto de las dependencias, espacios y materiales habituales (4)
- Identificación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (4)
- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje, en las costumbres y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones. (4)
- Clasificación de servicios, espacios y profesionales de su entorno próximo en función de diversos criterios. (4)
- Correspondencias entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan. (4)
- Consumo responsable y solidario. (4)
 - Energía eólica: molinos de viento.
- Los medios de comunicación interpersonal y medios de comunicación de masas. (3)
- Conocimiento de las posibilidades de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación. (3)
- Interpretación del mensaje básico que transmiten los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. (2,3)
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)
- Iniciación a la Historia. La Prehistoria. (4)
- Iniciación a la Historia a través de la vida cotidiana del hombre prehistórico (vivienda, alimentación, indumentaria...). (2, 4)
- Pueblos del mundo: rasgos físicos, vivienda, alimentación, indumentaria y costumbres. (4)
- Conocimiento de los Pueblos del Mundo, fomentando el interés y el respeto hacia otras culturas diferentes a la nuestra. (2, 4)
- Máquinas, aparatos e inventores. (3)
- Utilidad y funcionamiento de algunos aparatos y máquinas cotidianos inventados por el hombre. (3, 4)

8.6. Criterios de evaluación

8.6.1. Criterios de evaluación currículo oficial del área de conocimiento del entorno

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales y valorar su importancia.

8.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

47. Participar en las tareas y actividades del entorno familiar, escolar y de otros grupos sociales a los que pertenece, respetando normas básicas de convivencia. (C. EV. 3)
48. Expresar, de forma clara y coherente, algunas características esenciales de los componentes de los grupos sociales a los que pertenece. (C. EV.3)
49. Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas y sus funciones. (C. EV.3)
50. Relacionar algunos grupos sociales y actividades profesionales significativas en la Comunidad Autónoma atendiendo a las personas que los constituyen, tareas, herramientas, e instrumentos que utilizan (C. EV. 3)
51. Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones...) (C. EV.3)
52. Aplicar las normas de conducta, convivencia y seguridad vial propias del medio social al que pertenece (C. EV.3)
53. Adoptar comportamientos adecuados asociados a la seguridad en el manejo de algunos objetos de uso cotidiano (C. EV.2,3)
54. Mostrar una adecuada percepción espacio-temporal en la que desarrolla su actividad (C. EV. 1,2)
55. Orientarse de forma cada vez más autónoma por los espacios habituales en los que se desenvuelve: colegio, casa, parque, barrio... (C. EV. 1,2)
56. Describir las características y rasgos básicos de animales y plantas de especial relieve en Aragón. (C. EV.2)
57. Clasificar animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación, forma de reproducción, hábitat característico...) (C. EV.2)
58. Distinguir las normas básicas para la conservación del medio natural (ahorro de agua, reciclar basura) describiendo las acciones diarias que el hombre lleva a cabo en el medio y que lo benefician o lo perjudican. (C. EV. 2)

59. Expresar, de forma clara y coherente, la repercusión de su comportamiento en el medio respecto a su conservación y cuidado. (C. EV. 2)
60. Utilizar adecuada y selectivamente los sentidos para extraer información significativa en la observación y exploración de la realidad (C. EV. 2)
61. Describir las características y elementos principales del entorno natural próximo y del paisaje (C. EV. 1, 2)
62. Reconocer aquellos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada (C. EV. 2)
63. Mostrar curiosidad e interés por los cambios y fenómenos del entorno natural, prestando especial interés a aquellos que son característicos de Aragón. (C. EV. 2)
64. Realizar con esfuerzo, orden y precisión adecuada al momento evolutivo, juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas y descubrir quien inventó alguno de ellos. (C. EV. 2)
65. Describir manifestaciones del medio social y cultural, principalmente del entorno de Aragón (fiestas, tradiciones) distinguiéndolas de otras culturas diferentes a la propia (C. EV. 3)
66. Identificar productos gastronómicos de especial significado en Aragón. (C.EV. 3)
67. Reconocer emociones sentidas en situaciones de contacto con espacios naturales de la Comunidad. (C. EV. 3)
68. Utilizar los primeros números ordinales y cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos y en la conservación del número y la cantidad.(C. EV.1)
69. Determinar algunas propiedades de los objetos y espacios cotidianos a través de la aplicación de unidades de estimación de la medida (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad). (C. EV. 1)
70. Discriminar adecuadamente formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos. (C. EV. 1)
71. Estimar la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (C. EV. 1, 3)

** Relaciones con los criterios de evaluación del currículo oficial*

C. EV. Criterios de evaluación

8.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
- Plantear preguntas precisas sobre servicios de su medio social y cultural relacionadas con la determinación de algunas de sus funciones esenciales.(C.B. 2,3,5,6,7) - Emplear adecuadamente el vocabulario básico relacionado con el medio natural y social (C.B. 1,3,5) - Aplicar contenidos lógico-matemáticos a una variedad cada vez mayor de situaciones, juegos y tareas, determinando, en la medida de lo posible, su utilidad. (C.B. 2,3,7,8) - Indicar los rasgos básicos de los animales y plantas más representativos de la Comunidad (C.B. 1,2,3,7,8) - Utilizar coordenadas espacio-temporales esenciales (duración, secuenciación temporal) para ordenar su acción.(C.B. 2,7,8) - Mostrar una comprensión básica de las normas que rigen las relaciones con adultos e iguales, ajustando su conducta a las mismas y participando en la elaboración de algunas de ellas. (C.B. 1,5,6) - Manifestar habilidades de dialogo y negociación apropiadas para la resolución pacífica de conflictos.(C.B. 1,5,8,7) - Interpretar mensajes sencillos procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación (C.B. 1,2,4,5,6) - Participar activa y responsablemente en celebraciones y fechas de especial significación en Aragón. (C.B. 2,5,6) - Cooperar con los demás en las labores cotidianas, mostrando actitudes de respeto y colaboración	- Participar en las tareas y actividades del entorno familiar, escolar y de otros grupos sociales a los que pertenece, respetando normas básicas de convivencia. (C.E. 6, 7, 10) - Expresar, de forma clara y coherente, algunas características esenciales de los componentes de los grupos sociales a los que pertenece. (C.E. 1, 2, 6) - Conocer las dependencias del colegio, de su casa, objetos que hay en ellas y sus funciones. (C. E. 1, 2) - Relacionar algunos grupos sociales y actividades profesionales significativas en la Comunidad Autónoma atendiendo a las personas que los constituyen, tareas, herramientas, e instrumentos que utilizan (C.E. 1, 2, 6) - Utilizar estrategias para la resolución de conflictos que surgen en las relaciones con los otros (escuchar, respetar las opiniones ajenas, llegar a acuerdos, aportar opiniones...) (C.E. 7) - Aplicar las normas de conducta, convivencia y seguridad vial propias del medio social al que pertenece (C.E. 6) - Adoptar comportamientos adecuados asociados a la seguridad en el manejo de algunos objetos de uso cotidiano (C.E. 1, 6) - Mostrar una adecuada percepción espacio-temporal en la que desarrolla su actividad (C.E. 5, 9) - Orientarse de forma cada vez más autónoma por los espacios habituales en los que se desenvuelve: colegio, casa, parque, barrio... (C. E. 5) - Describir las características y rasgos básicos de animales y plantas de especial relieve en Aragón. (C.E. 2,4,9) - Clasificar animales en función de diversos criterios (rasgos físicos, forma de alimentación, forma de reproducción, hábitat característico...) (C.E. 2, 4, 11)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
(C.B. 1,5) 11. Identificar algunas figuras (círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo) señalando situaciones en las que se presentan en el entorno escolar, doméstico, natural y cultural. (C.B. 2,3,6,8) 12. Reconocer algunas emociones vividas ante elementos representativos de la identidad aragonesa. (C.B. 1,3,5,6,8) <i>C. B. Competencias Básicas</i>	12. Distinguir las normas básicas para la conservación del medio natural (ahorro de agua, reciclar basura) describiendo las acciones diarias que el hombre lleva a cabo en el medio y que lo benefician o lo perjudican. (C.E. 1) 13. Expresar, de forma clara y coherente, la repercusión de su comportamiento en el medio respecto a su conservación y cuidado. (C.E. 2) 14. Utilizar adecuada y selectivamente los sentidos para extraer información significativa en la observación y exploración de la realidad (C.E. 1,3,5) 15. Describir las características y elementos principales del entorno natural próximo y del paisaje (C.E. 2,4,5) 16. Reconocer aquellos hábitos y buenas costumbres que le ayudarán a mantener una salud adecuada (C.E. 8) 17. Mostrar curiosidad e interés por los cambios y fenómenos del entorno natural, prestando especial interés a aquellos que son característicos de Aragón. (C.E. 1,4,11) 18. Realizar con esfuerzo, orden y precisión adecuada al momento evolutivo, juguetes y aparatos para sus actividades cotidianas y descubrir quien inventó alguno de ellos. (C.E. 3,5,11) 19. Describir manifestaciones del medio social y cultural, principalmente del entorno de Aragón (fiestas, tradiciones) distinguiéndolas de otras culturas diferentes a la propia (C.E. 1,2,9,12) 20. Identificar productos gastronómicos de especial significado en Aragón (C.E. 2,4,8,12) 21. Reconocer emociones sentidas en situaciones de contacto con espacios naturales de la Comunidad aragonesa. (C.E. 2,4,12) 22. Utilizar los primeros números ordinales y cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos y en la conservación del

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	número y la cantidad. (C.E. 3) 23. Determinar algunas propiedades de los objetos y espacios cotidianos a través de la aplicación de unidades de estimación de la medida (tamaño, longitud, peso, capacidad y cantidad). (C.E. 3,4,8,11) 24. Discriminar adecuadamente formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos. (C.E. 11) 25. Estimar la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (C.E. 5,9) <i>C. E. Competencias Específicas</i>

9. ÁREA: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

9.1. Descripción del área

El tratamiento educativo del área de conocimiento y experiencia que trabaja los lenguajes ha de estar marcado por la necesaria integración con las anteriores. El impulso a las habilidades comunicativas favorece la autonomía en el entorno físico, natural, social y cultural. El desarrollo de la capacidad de representación, que el progreso en el dominio de los lenguajes hace posible, además de estimular también la autonomía de acción en el medio, coopera en la construcción de la identidad personal. Así pues, las distintas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos y vivencias y las interacciones con los demás.

El empleo de los distintos lenguajes permitirá al alumnado de infantil descubrir que pueden ser representación de las distintas realidades o dimensiones de una misma realidad. De esta manera, se facilitará que acomode los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Las diferentes formas de comunicación y representación que se integran en esta área son: *el lenguaje verbal, el lenguaje artístico (plástico y musical), el lenguaje corporal, el lenguaje audiovisual y el lenguaje de las tecnologías de la información y la comunicación*; estos últimos en cierta manera, y en determinados usos, integran los anteriores.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa, es el instrumento por excelencia de aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta, de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar la identidad personal, para aprender, para aprender a hacer y para aprender a ser. Con la lengua oral se irá estimulando, a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas.

La necesidad de potenciar el desarrollo del lenguaje en el alumnado debe considerar la importancia del *modelado* en la construcción de la competencia comunicativa. El profesorado ofrecerá unas pautas de lenguaje rico y correcto, ya que las habilidades lingüísticas del alumnado, en todas y cada una de las lenguas del currículo, depende de la calidad del lenguaje que oye y del apoyo y la ayuda que recibe desde sus primeros ensayos. Es necesario no olvidar que para una parte del alumnado de educación infantil, el centro escolar constituirá el único contexto en donde podrá establecer contacto con modelos lingüísticos complejos y con un lenguaje formal y culto.

En el segundo ciclo de Educación Infantil el alumnado habrá de descubrir y explorar los usos de la lectura y la escritura, despertando y afianzando su interés por ellos. La utilización funcional y significativa de la lectura y la escritura en el aula, le llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales cuya adquisición se ha de completar en el primer ciclo de Primaria.

Asimismo, es necesario el desarrollo de *actitudes positivas hacia la propia lengua y la de los demás, despertando la sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas*. En la introducción de una lengua extranjera se valorará dicha curiosidad y el acercamiento progresivo a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos, fundamentalmente en las rutinas habituales de aula.

Es preciso también un acercamiento a la literatura infantil, a partir de textos comprensibles y accesibles para que esta iniciación literaria sea fuente de goce y disfrute, de diversión y de juego.

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, a partir del uso, inicie al alumnado en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

La educación en la comprensión y empleo del lenguaje artístico hace referencia tanto al plástico como al musical. El lenguaje plástico incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos y el acercamiento a las producciones plásticas, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad. El lenguaje musical ofrece posibilidades de representación de la realidad y de comunicación mediante los sonidos en el tiempo. Se pretende adquirir una progresiva capacidad para servirse de este procedimiento de expresión y representación al servicio de los objetivos educativos generales. El empleo de ambos lenguajes favorece el desarrollo perceptivo y representativo, el conocimiento de sí, la construcción de la identidad personal y la relación con los demás.

De manera similar, el lenguaje corporal favorece el autoconocimiento, la identidad, la autonomía y la relación con los otros; la utilización del cuerpo, sus gestos, actitudes y movimientos pueden ser estimulados y empleados con una intención comunicativa y representativa. Especialmente interesante resulta la consideración del juego simbólico y de la expresión dramática como modo de manifestar su afectividad y de dar cuenta de su conocimiento del mundo.

Los lenguajes contribuyen también al desarrollo de una competencia artística que va acompañada del despertar de una cierta conciencia crítica que se pone en juego al compartir con los demás las experiencias estéticas.

En síntesis, el valor formativo del área implica el progreso en los siguientes ámbitos de aprendizaje y desarrollo:

- La comprensión de mensajes de las personas con las que entable relación.
- El empleo de la lengua como instrumento de aprendizaje, de representación, de comunicación y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos.
- La valoración de la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
- La utilización de todos los lenguajes para expresar sentimientos, deseos e ideas, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- El desarrollo de una actitud de curiosidad y respeto hacia las diferentes lenguas y modalidades lingüísticas.
- La comprensión, la recreación y el disfrute de algunos textos literarios.
- La toma de contacto con los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

- La observación interesada y la valoración de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- El empleo de diversas técnicas artísticas para representar y comunicar mejor.
- El inicio en el uso oral de otras lenguas del currículo para comunicarse en actividades dentro/fuera del aula, mostrando interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

9.2. Relevancia de las competencias básicas en el proyecto del área lenguajes: comunicación y representación.

De gran interés para el desarrollo y concreción de la perspectiva integradora que ha de caracterizar la Etapa será el referente de las **competencias** básicas. El desarrollo del currículo de la Comunidad de Aragón en su artículo 8, establece en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil, se fija en cada una de las áreas su contribución al inicio y desarrollo de las siguientes competencias que se consideran básicas. Los propósitos que fija la *Comunidad de Aragón* para la etapa de Educación Infantil, muestran el reconocimiento de la importancia de las competencias al determinar que las finalidades para esta etapa educativa son “atender, de forma progresiva y según el momento evolutivo del alumnado, al desarrollo emocional y afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal”.

El área lenguajes: comunicación y representación determina un ámbito de experiencia y desarrollo de marcado interés para potenciar las competencias básicas. La relación más marcada se establece con la competencia lingüística, cultural y artística, tratamiento de la información y competencia digital y, naturalmente, iniciativa y autonomía personal. Pero también comprobaremos vínculos definidos con las restantes.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, cabe decir que el área que integra los lenguajes desde la doble vertiente que su denominación comporta; los contenidos se refieren a estimular los aspectos comunicativo-expresivos, pero deja patente que el propósito es favorecer la representación mental. Así, desde el trabajo con el lenguaje verbal, en el que se tratarán todas las habilidades lingüísticas (con especial atención a la comprensión y expresión oral y a la comprensión escrita), se pretende favorecer el desarrollo lógico y las capacidades de relación con los otros.

El **currículo de la Comunidad de Aragón** menciona explícitamente esta competencia cuando presenta el área 3: *“al abordar todos los aspectos que la configuran. Esta se irá desarrollando a través del uso social y funcional de los diferentes contextos comunicativos, donde los niños aprenden a expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como a dialogar y a interpretar el lenguaje escrito mediante sucesivas aproximaciones a los textos presentes en el entorno social. De esta forma, inician un conocimiento y uso progresivo de los elementos más formales del lenguaje, de su funcionamiento social y de las normas que rigen los intercambios lingüísticos, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.*

Del mismo modo, se puede contribuir a su desarrollo a través de la riqueza de los intercambios lingüísticos que se generan de forma específica, al abordar contenidos a través de diferentes medios de expresión (plástico, musical, corporal y escénico) y al mejorar la expresión y comprensión en diferentes contextos comunicativos”.

El lenguaje plástico visual y musical van a constituir elementos de enorme proyección para expresar y representar también; el trabajo que en todos estos dominios se lleve a cabo coopera también en el estímulo a las **competencias social y ciudadana** (lenguaje como vehículo de intercambio de ideas y sentimientos) y **cultural y artística**: variaciones en el uso de los lenguajes, determinación de las cualidades estéticas de algunas obras literarias, plásticas, musicales, dramáticas; reacciones contra agresiones que contaminen o dañen, manifestaciones lingüísticas poco afortunadas. Las habilidades que conforman la competencia cultural y artística ayudan a las niñas y niños a generalizar su dominio del cuerpo, a disfrutar con ellas y les enseñan, desde el juego, a utilizar el ocio de forma activa, desarrollando valores de esfuerzo personal solidario.

Tal y como se recoge en la **Orden de 28 de marzo de 2008**, *“el área contribuye a su desarrollo de forma fundamental, ya que incrementa las habilidades para saber comunicarse en distintos contextos, a través de la lengua en particular y de los lenguajes en general, haciendo del diálogo un valor de convivencia: ponerse en el lugar del otro, resolver conflictos, escuchar, trabajar en equipo, expresar sus ideas y respetar a los demás para aprender a convivir. En este ciclo el entorno de los niños se amplía y diversifica, lo que los pone en situación de afrontar experiencias nuevas, ampliar relaciones sociales, tomar conciencia de las diferencias y suscitar actitudes positivas hacia ellas.”*

Los contenidos trabajados en esta área contribuyen a la **competencia social y ciudadana** dado que el lenguaje es el vehículo del que disponemos para regular nuestra conducta y relacionarnos con los demás de forma adecuada, asegurando así una buena convivencia.

Por otro lado, desde esta área se trabaja el lenguaje artístico, directamente relacionado con la **competencia cultural y artística**. El **currículo** identifica la aportación del área *“al abordar contenidos que facilitan la expresión mediante diferentes códigos artísticos, así como al percibir diferentes realidades del mundo del arte y de la cultura próxima al entorno del niño. En esta etapa los niños descubren los elementos del lenguaje plástico a través de la experimentación con diferentes elementos, materiales y técnicas y expresan sus ideas y sentimientos con finalidad comunicativa, estética y creativa. La escucha, comprensión, recitado y dramatización de textos literarios contribuirán a comprender y a apreciar el valor cultural de la literatura. La observación de otros tipos de obras plásticas y musicales presentes en el entorno cultural proporciona a los alumnos la percepción, comprensión y enriquecimiento con expresiones artísticas de diferentes épocas y culturas”.*

La representación del espacio y el reconocimiento y empleo de contenidos vinculados a la geometría (lenguaje plástico) y al ritmo (música), también disponen un trabajo de reconocido interés para promover la evolución de los alumnos en la **competencia matemática**. El conocimiento y manejo de elementos matemáticos básicos en situaciones de la vida cotidiana que permiten enfrentarse a distintas situaciones suponen la aportación del área a la competencia.

El área de los lenguajes se ocupa de una manera muy destacada de contenidos relacionados **con la competencia en tratamiento de la información y digital**. El ordenador y el resto de los medios audiovisuales son herramientas atractivas para la niña y el niño que despiertan su interés por jugar y aprender, son *herramientas para acceder a información y son también vía para expresar lo que se sabe y lo que se siente en diferentes lenguajes y soportes*. Además, el **currículo de Aragón** establece la relación con esta competencia a través del *“uso de la tecnología como herramienta para acceder a la búsqueda, selección y tratamiento de información en procesos relacionados con el lenguaje gráfico, sonoro y artístico para aprender, informarse y comunicar”*

El área estimula la competencia **en conocimiento e interacción con el mundo físico**. Impulsa la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo y representativo con palabras, sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El medio puede ser pretexto para la creación artística; el trabajo con los diferentes lenguajes lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. *Favorece la comprensión de sucesos y la interacción en el mundo social y natural que los rodea. Por otro lado, la percepción de sonidos, formas, colores, texturas, gestos y movimientos en las distintas obras artísticas contribuyen en gran medida a la apreciación del entorno.* (Orden de 28 de marzo de 2008)

La competencia para aprender a aprender se ve impulsada gracias a las experiencias de manipulación de objetos, de experimentación con técnicas y materiales, de verbalización y representación. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas de análisis, con el objeto de que el ejercicio de observar, analizar y expresar y proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área aporta protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en diferentes aprendizajes, *ir adquiriendo conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística, entre otras* (Orden de 28 de marzo de 2008).

Autonomía e iniciativa personal. Las situaciones de observación y expresión artística, de experimentación y verbalización, favorecen el conocimiento de uno mismo, de los propios intereses, emociones y sentimientos, la exploración e indagación de los mecanismos apropiados para definir posibilidades, el buscar soluciones, el adquirir conocimientos y la elaboración de planes. Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. El **currículo de Aragón** determina el desarrollo de esta competencia, en la medida en la que el área contribuye a organizar el pensamiento, a mejorar el control emocional, a adquirir habilidades para el diálogo y para el trabajo en equipo.

9.3. Objetivos

9.3.1. Objetivos generales del área

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
2. Expresar emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
5. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos, apreciando los textos propios de la cultura de su comunidad y la de otros lugares.
6. Descubrir y explorar los usos sociales de la lectura y la escritura iniciándose en su utilización y funcionamiento, valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
7. Explorar y disfrutar las posibilidades comunicativas para expresarse plástica, corporal y musicalmente participando activamente en producciones, interpretaciones y representaciones.
8. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, iniciándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

9.3.2. Objetivos del proyecto curricular

43. Producir mensajes orales ajustados a la situación e interlocutores empleando de forma apropiada el lenguaje corporal y reconociendo su valor aumentar la expresividad y enriquecer los intercambios comunicativos (O. A. 1, 2, 7)
44. Valorar la importancia del lenguaje oral para expresar los propios sentimientos, ideas y necesidades. (O. A. 1, 2)
45. Emplear el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta y para mejorar la convivencia con los demás. (O. A. 1, 2)
46. Comprender los mensajes orales que le envían los demás, mostrando interés y respeto hacia la lengua empleada por el interlocutor y diferenciando progresivamente los diversos usos sociales del lenguaje oral. (O. A. 1, 2, 3)
47. Comprender y utilizar símbolos sencillos, valorando el lenguaje escrito como un medio de gran utilidad para la comunicación, la información y para el ocio. (O. A. 6)

48. Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz. (O. A. 7)
49. Descubrir y experimentar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión. (O. A. 7)
50. Conocer manifestaciones culturales propias de la Comunidad y reproducir algunas de ellas. (O. A. 7, 8)
51. Escuchar con interés, recrear y disfrutar de textos literarios y de tradición cultural. (O. A. 5,6)
52. Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (O. A. 2, 7)
53. Utilizar la expresión corporal, plástica y musical para la representación de vivencias o cuentos sencillos. (O. A. 7)
54. Mostrar actitudes positivas hacia el uso de distintas formas de expresión y comunicación y respetar las normas básicas de las mismas. (O. A. 2,3)
55. Participar activamente en las situaciones desarrolladas en el aula vinculadas a la lectura. (O. A. 2,5,6)
56. Valorar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, en especial aquellas que poseen significado y representatividad en la cultura aragonesa, mostrando actitudes de interés y respeto. (O. A. 7,8)
57. Desarrollar gradualmente valores estéticos a partir de las posibilidades generadas por la toma de contacto con objetos de conocimiento apropiados expresados en diferentes lenguajes. (O. A. 7)
58. Comprender y expresar mensajes sencillos relacionando e integrando las posibilidades comunicativas de las distintas dimensiones lingüísticas del área (O. A. 1,2 3 ,4, 5, 8)
59. Iniciarse en la lectura e interpretación de imágenes empleando las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 8)
60. Crear producciones utilizando las posibilidades que le ofrecen las TICs (O. A. 8)
61. Utilizar gradualmente, de acuerdo con una finalidad establecida, soportes, aparatos y producciones propias de las TICS (O. A. 7,8)
62. Interesarse por la comprensión y producción básica de mensajes en lengua extranjera. (O. A. 2,3, 4).
63. Desarrollar habilidades y estrategias comunicativas tanto en la lengua castellana como en una lengua extranjera. (O. A. 1, 2, 4).

9.4. Competencias

9.4.1. Competencias básicas del currículo oficial

Las competencias son, según el artículo 6 de la Ley 2/2006, Orgánica de Educación, un elemento esencial del currículo. Los programas oficiales para Primaria y Educación Secundaria Obligatoria han seleccionado ocho, que se vinculan al desarrollo de los propósitos identificados para el marco de los estados de la Unión Europea. Son las siguientes.

- 17. Comunicación Lingüística*
- 18. Matemática*
- 19. Conocimiento e interacción con el medio físico*
- 20. Tratamiento de la información y competencia digital*
- 21. Social y ciudadana*
- 22. Cultural y artística*
- 23. Aprender a aprender*
- 24. Autonomía e iniciativa personal*

En nuestro proyecto, el referente de las competencias básicas va a ser concretado en competencias específicas. Constituirán el núcleo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Para que se aprecie nuestro compromiso mostraremos la relación entre nuestras competencias específicas y las básicas y, también, entre las primeras y los criterios de evaluación.

9.4.2. Competencias específicas del proyecto curricular para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil y su relación con las competencias básicas

Esta área se relaciona de manera especial con las competencias: lingüística, tratamiento de la información y competencia digital y cultural y artística. Sin embargo, podemos identificar competencias específicas que se vinculan con la mayoría de las competencias básicas, como las siguientes:

1. Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7)
2. Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7)

3. Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Aragón. (C.B. 1,3,4,6,7)
4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma (C.B. 1, 3, 6, 7, 8).
5. Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7)
6. Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Aragón, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B. 5, 6, 7).
7. Determinar los recursos expresivos del cuerpo (movimientos, sonidos, gestos) apropiados para resolver situaciones comunicativas habituales (C.B. 3,5,6,8)
8. Coordinar movimientos segmentarios y globales mostrando una asimilación de las nociones espaciales de situación y dirección y un mayor control en los desplazamientos y movimientos.(C.B. 2,3,5,6,7,8)
9. Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.(C.B. 4,5,8)
10. Comunicar aspectos de sí mismo y de los demás a través de la ampliación progresiva de modalidades comunicativas y representativas (C.B. 1,6,7,8)

C. B. Competencias Básicas

9.5. Contenidos

9.5.1. Contenidos del currículo oficial del área de lenguajes: comunicación y representación

Bloque I. Lenguaje verbal

a) Aproximación a la lengua oral

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, para expresar y comunicar ideas y sentimientos y para regular la propia conducta y la de los demás. Interés y gusto por expresarse.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión; estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Comprensión y reproducción de textos de forma oral. Escucha activa y participación en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como

acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones.

- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio comunicativo, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto, así como de otras normas sociales de relación con los demás.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.

b) Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar, comprender e interpretar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita, como linealidad, orientación y organización del espacio.
- Iniciación en el uso de la lectura y la escritura para cumplir finalidades reales. Gusto por producir mensajes escritos en diferentes soportes (papel, ordenador...) e interés por mejorar sus producciones. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de palabras, frases y diferentes textos.
- Análisis guiado y uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita, como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Identificación y percepción de semejanzas y diferencias entre diferentes tipos de textos. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.

c) Acercamiento a la literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que producen el ritmo, la rima y la belleza de las palabras.
- Expresión y representación de textos literarios a través de los diferentes lenguajes.

- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de las bibliotecas con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute, así como de otros recursos virtuales.

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso social de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación (ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen).
- Acercamiento a producciones audiovisuales, como películas, documentales, dibujos animados o juegos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y algunas representaciones audiovisuales.

Bloque III. Lenguaje artístico

- Observación, descubrimiento y exploración de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (punto, línea, forma, color, textura, espacio...)
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías, a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
- Interpretación y valoración progresivamente ajustada de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno y de otras que resulten de interés.
- Planificación, desarrollo y comunicación de obras plásticas, realizadas con materiales específicos e inespecíficos. Valoración de los trabajos en equipo.
- Iniciación en la creación y modificación de imágenes con diferentes recursos tecnológicos.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la iniciación en la creación musical.
- Reconocimiento, reproducción y creación de sonidos y ritmos sencillos del entorno natural y social y discriminación de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición atenta de obras musicales de diferentes estilos, tiempos y lugares, incluidas las presentes en el entorno de la Comunidad autónoma de Aragón. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos individuales y grupales como recursos corporales para la expresión y la comunicación de sentimientos, emociones, historias...
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo, ajustando progresivamente el propio movimiento a los objetos y a los otros.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos. Gusto, disfrute y respeto por la expresión corporal.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

9.5.2. Selección y secuencia de contenidos para el tercer nivel del segundo ciclo de educación infantil¹⁰

Bloque I. Lenguaje verbal

a) Aproximación a la lengua oral

- Necesidades y situaciones de expresión y comunicación oral más habituales: (1)
 - Entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
 - Vocabulario relacionado con cada situación (con el propio cuerpo, el colegio, la casa, los hábitos, las estaciones, el entorno social y natural).
 - Necesidades: expresión y descripción de necesidades, emociones e intenciones. Deseos y sensaciones. Sugerencias, aportaciones y desacuerdos. Gustos y preferencias. Alternativas para la solución pacífica de conflictos. Respuestas afirmativas y negativas.
 - Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación del lenguaje corporal, oral y plástico. (1)
 - Nociones estructurales: género y número, adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, adjetivos calificativos, pronombres posesivos; oraciones coordinadas, subordinadas, afirmativas, interrogativas, exclamativas, estructuración gramatical correcta.

Relación con los contenidos comunes / transversales: Expresión oral (1), Fomento de la lectura (2), comunicación audiovisual y tecnologías de la información (3), valores personales y sociales (4). () El tratamiento de muchos de los contenidos del área se puede llevar a cabo mediante actividades que permiten abordar cualquiera.*

- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas); y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (1)
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar activamente, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros) y participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor. (1,4)
- Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte, de los medios de comunicación.
- Situaciones comunicativas (1, 4)
 - Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
 - Mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales. (3)
 - Normas que rigen los intercambios lingüísticos
- Uso del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás. (1, 4)
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (1,3)
- Práctica de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación, ritmo y articulación) de la expresión oral. (1)
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales.
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana. (1)
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual. (1)
- Explicación de los propios intereses, gustos, ideas y preferencias de forma clara y organizada. (1,4)
- Escenificación de situaciones e intercambios lingüísticos vinculados a su vida cotidiana así como a los cuentos y otras manifestaciones literarias. (1)
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad. (1)
- Aportación de ideas y sugerencias en la participación en conversaciones colectivas y diálogos en los que participa. (1, 4)
- Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral. (1)
- Interés por la mejora y enriquecimiento de las propias producciones lingüísticas. (1,4)

- Actitud de escucha y atención en relación a las intervenciones de los otros en las situaciones comunicativas en las que participa. (1,4)
- Reconocer y asimilar progresivamente las aportaciones, ideas y explicaciones de recibe de los otros (adultos y niños). (1,4)
- Elaboración de respuestas creativas en narraciones, descripciones y dramatizaciones. (2,4)
- Valoración del lenguaje como medio de comunicación con los demás y de planificación de la propia conducta. (1,2,4)

Lengua extranjera (1,3)

- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes sencillos en situaciones cotidianas del aula..
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera.
- Comprensión de textos orales sencillos en lengua extranjera.
- Expresión oral con una progresiva mejora de la entonación y pronunciación.
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Comprensión de preguntas y órdenes sencillas.
- Conocimiento de las normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación en lengua extranjera.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.

b) Aproximación a la lengua escrita:

- Relaciones entre lenguaje oral y escrito. (1, 4)
- Textos, manifestaciones y soportes propios de la lengua escrita. (2)
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2,3)
 - Imágenes fijas: cuentos , ilustraciones, fotos, láminas, carteles, imágenes de la prensa (revistas y periódicos)
 - Imágenes móviles: cine, televisión, publicidad, programas informáticos, imágenes de Internet.
- Grafomotricidad: (2)
 - Trazos verticales, horizontales, circulares, oblicuos, aspas y cruces, espirales, festones (ascendentes y descendentes). Bucles ascendentes y descendentes, ondas, almenas. Enlaces y combinaciones.
 - Direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, distribución y posición al escribir.
- El código escrito: Letras, sílabas, palabras y oraciones sencillas. La acentuación.
- Lectura en voz alta con pronunciación, ritmo y entonación adecuados.
- Ordenación de secuencias imágenes en fotografías, historietas gráficas en soporte magnético, etc. (2,3)
- Diferenciación entre formas escritas y otras formas de representación gráfica. (2, 3)

- Identificación en algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas. (2,3)
- Desarrollo de actitudes creativas en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos (2,3,4)
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos. (2,3)
- Identificación de letras y palabras escritas muy significativas y usuales. (2)
- Percepción de semejanzas y diferencias entre palabras significativas.
- Interpretación del significado de símbolos relacionados con el medio social y natural y vinculados a las palabras. (2,3)
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TIC. (2,3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2,3)
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz). (2)
- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a trazos progresivamente más complejos. (2)
- Combinación de trazos conocidos. (2)
- Aproximación a la escritura de letras, palabras y oraciones sencillas con intención comunicativa.
- Lectura global de frases y palabras muy significativas, comprendiendo lo leído. (2)
- Uso de la escritura en situaciones cotidianas, con fines reales.
- Identificar el contacto con la lengua escrita como medio de comunicación y disfrute. (2)
- Producción creativa de oraciones y relatos. (2)

c) Acercamiento a la literatura:

- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula), descripción y diálogo. (2,4)
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, coplas, romanzas y juegos de palabras. (2,4)
- Juegos lingüísticos. (1, 2)
- Historias, leyendas y costumbres tradicionales en Aragón.
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas. (2,4)
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana. Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades en esas narraciones. (1, 2)

- Creación conjunta de cuentos y relatos. (2, 3, 4)
- Escucha activa y comprensión de textos literarios tradicionales y contemporáneos y otros mensajes leídos por un adulto (2)
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente. (1, 2)
- Dramatización de cuentos e historias reales o inventados. (2)
- Conocimiento y uso de los recursos extralingüísticos para apoyar las dramatizaciones, narraciones de cuentos, el discurso, etc. (2)
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1,2)
- Manejo y cuidado del material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, comics...) (2,4)
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2,4)
- Valoración de la biblioteca como medio de disfrute y entretenimiento.
- Disfrute por las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. (2)
- Participación activa en la recreación de textos de tradición cultural. (1,2,4)
- Reconocimiento de los valores positivos que transmiten los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil.(4)

Bloque II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Aproximación a la manipulación de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen (3)
- Reconocimiento de las distintas producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos (3)
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual (3)
- Elaboración de producciones creativas utilizando soportes auditivos, visuales y audiovisuales (3)
- Búsqueda asistida de información e imágenes en las posibilidades de los programas informáticos y en Internet (2,3,4)
- Observación activa de algunas obras artísticas (fotografías, montajes audiovisuales, secciones de documentales...) que utilizan nuevos soportes. (2,3,4)
- Análisis de producciones audiovisuales que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la Comunidad. (*)
- Aproximación a la lectura denotativa, connotativa y crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2,3,4)

- Conocimiento y respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3,4)
- Ajuste de la conducta a un disfrute moderado de los medios de comunicación. (3,4)
- Desarrollo de respuestas creativas a través de las posibilidades de las Tecnologías de la información y la comunicación (2,3,4)
- Aproximación a otras actividades de ocio y tiempo libre alternativas al consumo masivo de los medios de comunicación y las TICS (4)

Bloque III. Lenguaje artístico

- **Expresión plástica como medio de comunicación y representación.** (1, 4)
- Técnicas sencillas de expresión plástica: (2,4)
 - De pintura: dibujo, coloreado (con rotuladores gruesos y finos, con témperas), estampación, esgrafiado.
 - De collage y papel: rasgado, picado, pegado, cosido, recortado, collage y mosaico.
 - De modelado: en volumen y en plano (plastilina y papel maché)
 - De manualidades: maquillaje, construcción, papiroflexia, encajado de piezas, composiciones con figuras planas.
- Materiales y útiles para la expresión plástica: (2, 4)
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, papel maché, rotuladores gruesos y finos, pegamento, harina
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, material de cosido, plantillas.
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula, carteles con nombres propios, adornos navideños, maquetas, marionetas, disfraces, objetos del medio social (elementos de un restaurante) y del medio natural (la granja), mosaicos, postales. (1, 2,3,4)
- Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica (2,3,4)
 - Línea, forma, textura, espacio.
 - Colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado.
 - Gammas de colores: gamas del verde, del naranja, del morado.
 - Propiedades básicas de los objetos.
 - La figura humana.
- Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos a través de la expresión plástica (1, 2, 3,4).
- Configuración de creaciones que representen la figura humana a través de diversas técnicas plásticas (2, 3,4)

- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (1, 2,3,4)
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor. (4)
- Utilización de útiles (pinceles, rotuladores, punzones, instrumentos musicales naturales y de percusión) que exijan progresivamente mayor precisión de movimientos. (2,4)
- Ejercitación de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales. (2)
- Control del trazo y la presión en el trabajo con diversos materiales. (2)
- Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas de especial significación. (4)
- Lectura, progresivamente crítica, de diferentes tipos de imágenes presentes en el entorno. (2,3,4)
- Elaboración de la grafía del nombre propio en la creación de producciones plásticas (carteles, postales, modelados). (2)
- Correspondencias entre producciones y materiales y técnicas a emplear. (4)
- Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica en base a unas normas conocidas y respetadas. (1,4)
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones plásticas (4)
- Valoración de las producciones propias y de las elaboradas por sus compañeros. (4)
- Elaboración de objetos decorativos y que faciliten la organización de la clase. (4)
- Conocimiento de las normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión plástica. (4)
- Representaciones artísticas de especial significación en su entorno cultural y otros próximos: fotografías, dibujos, pinturas, esculturas, ilustraciones. (3,4)
- El arte: pintura, escultura, arquitectura. Autores representativos (3,4)
- Ámbitos de exposición: el Museo.
- Símbolos aragoneses. (4)
- Familiarización con autores y artistas representativos de su entorno sociocultural e interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas.(4)
- Acercamiento al arte a través de los Museos y el uso de las TIC. (3, 4)
- **Los sonidos: (1,2,3,4)**
 - Ruido, silencio, sonidos musicales.
 - Sonidos del entorno: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc.

- Instrumentos musicales: naturales, propios de las tradiciones; de pequeña percusión, de artesanía infantil.
- La voz humana y el canto.
- Posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
- Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir...).
- Tipos de sonidos: de objetos habituales, de los seres vivos, de instrumentos musicales.
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad (sonidos fuertes-débiles) duración (sonidos largos-cortos); altura (sonidos graves – agudos) y el timbre.
- Las propiedades sonoras del cuerpo. Instrumentos naturales: (2)
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).
 - Ecos rítmicos corporales.
- Sonido y movimiento
- El ritmo: (1,2,3,4)
 - Tempo y acento.
 - La velocidad: ritmos rápidos y lentos.
- Canciones de su entorno y del mundo: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana (de presentación). (2,3,4)
- Juegos musicales y danzas (1,3,4)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile y autores representativos (2,3,4)
- Normas básicas en la utilización, cuidado y clasificado de técnicas y materiales de expresión musical. (4)
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural. (1, 3,4)
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales. (4)
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural. (4)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1,2,4)
- Identificación de algunas de las propiedades de los sonidos: altura, duración, timbre e intensidad.
- Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo, con objetos cotidianos y con instrumentos musicales. (1,4)
- Recreación de secuencias rítmicas básicas y ecos rítmicos sencillos.
- Ejercitación de movimientos que marquen el pulso de una canción, secuencia rítmica o rima.

- Reconocimiento e interpretación de los principales tipos de instrumentos musicales. (4)
- Discriminación del timbre, entonación y duración de los sonidos producidos por diferentes instrumentos naturales y musicales.
- Interpretación de un repertorio elemental de canciones sencillas. (1,4)
- Participación en pequeñas coreografías y en juegos musicales. (1, 4)
- Interpretación de danzas y bailes aragoneses. (1, 4)
- Reconocimiento de melodías sencillas. (1,2,3)
- Identificación y comunicación de algunos sentimientos y emociones que transmite la música. (1,4)
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (4)
- Secuenciación de las partes básicas de una audición.
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Manipulación de los materiales básicos de la expresión musical
- Aplicación de respuestas creativas en la realización de elaboraciones musicales (4)
- Familiarización con autores y artistas muy representativos cuya obra sea apreciada de forma especial en la Comunidad Autónoma .(4)
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folklore de Aragón. (4)
- Identificación de instrumentos propios del folklore de Aragón. (4)
- Expresión de sentimientos, emociones, vivencias a través de la canción.
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos a través de la expresión musical (1, 2, 3,4).
- Elaboración de producciones musicales a través de diferentes materiales y técnicas, expresando con ellas hechos, vivencias y deseos. (1, 2,3,4)
- Participación activa en la realización de elaboraciones musicales grupales. (4)
- Ajuste a las normas: en la utilización de los reproductores de sonido, en el contacto con los instrumentos musicales, en la participación en juegos musicales. (3)
- Identificación de las condiciones acústicas equilibradas en el ambiente en el que desarrolla su actividad. (4)

Bloque IV. Lenguaje corporal

- Ejercitación de las posibilidades expresivas asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales, con intenciones comunicativas. (1,4)
- Articulaciones básicas del propio cuerpo.
- Descubrimiento y exploración de los recursos corporales para la expresión.
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas. (1, 2, 3, 4)

- Expresión corporal y oral (la dramatización)
- Expresión corporal y musical (sonido y movimiento).
- Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional)
- Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales)
- Elementos básicos de la expresión corporal: (1,4)
 - Movimiento (giros, rotaciones, saltos, desplazamientos, deslizamientos) y reposo.
 - Habilidades de coordinación oculomanual y de manipulación de objetos: el balón
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Gestos
- Expresión corporal de los sentimientos básicos. (alegría, tristeza, enojo, sorpresa, miedo) (4)
- Interpretación de los sentimientos y emociones que recibe de los demás. (1, 4)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes y danzas.(1, 2, 3, 4)
- El folklore popular. (4)
- Imitación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, situaciones de la vida cotidiana). (2,4)
- Representación de historias, hechos o situaciones, reales o inventadas en juegos simbólicos.
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano. (1,2,3,4)
- Participación activa en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas. (4)
- Participación activa, con interés e iniciativa, en las actividades y representaciones grupales de carácter lúdico (simbólico y dramático). (1, 2, 3)
- Respeto y valoración de las intervenciones y elaboraciones propias y de los demás. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Interpretación de danzas y bailes aragoneses. (1, 4)
- Identificación de instrumentos y obras propios del folklore de Aragón. (4)
- Asistencia a las representaciones dramáticas. (4)
- Cualidades sensoriales de los objetos: color, textura, sonido...
- Manipulación sensorial de personas, objetos y materiales a través de la mano dominante y no dominante.
- Asimilación de nociones de orientación espacial, situación y dirección:

- hacia delante / hacia atrás
- a un lado / a otro lado
- arriba/abajo
- a un lado/ a otro lado
- hacia dentro / hacia fuera
- primero/último
- encima / en medio
- derecha/izquierda
- alrededor
- centro
- despacio-deprisa
- Tipos de movimientos y desplazamientos por el espacio. (fuertes-flojos).
- Control progresivo de la velocidad en desplazamientos y movimientos (4)
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos (deslizamientos, giros, saltos...). (4)
- Adaptación de la postura a las exigencias de la situación (empuje, tracción...).
- Ejercitación de habilidades de equilibrio dinámico en diversos aparatos y con diversas alturas.
- Coordinación de movimientos generales y segmentarios en las actividades propuestas. (4)
- Práctica de ejercicios de respiración y tensión –distensión voluntaria de diferentes partes del cuerpo.
- Adecuación de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales. (4)
- Capacidades vinculadas:
 - El equilibrio (estático y dinámico)
 - La lateralidad
- Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico. (4)

9.6. Criterios de evaluación

9.6.1. Criterios de evaluación del currículo oficial

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.

2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.

3. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

9.6.2. Criterios de evaluación del proyecto curricular

26. Participar en situaciones de comunicación oral características del entorno escolar (asambleas, diálogos) respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo. (C. EV. 1)

27. Mostrar una progresiva destreza en el empleo de recursos extralingüísticos en la composición de textos orales (C. EV. 1)

28. Elaborar cuentos y exposiciones sencillas orales en las que se presentan ideas y vivencias personales. (C. EV. 1)

29. Memorizar y expresar de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas, especialmente representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma, utilizando la pronunciación adecuada. (C. EV. 1)

30. Resolver el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas. (C. EV. 1)

31. Resumir las principales ideas expresadas en textos orales de uso cotidiano (C. EV. 1)

32. Elaborar textos orales sencillos, para planificar y regular la propia conducta, en los que se presenta de forma organizada la información. (C. EV. 1)

33. Responder a preguntas de diferentes personas, utilizando las reglas básicas del intercambio comunicativo (escuchar, aportar opiniones). (C. EV. 1)

34. Componer textos orales de diferente tipo utilizando oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas) y las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (C. EV.1)

35. Utilizar estrategias de comprensión oral adecuadas en las audiciones de narraciones de literatura (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria) (C. EV.1)

36. Configurar textos escritos sencillos utilizando adecuadamente distintos trazos, bucles, enlaces y combinaciones en la grafía para formar palabras y frases. (C. EV.2)

37. Buscar informaciones sencillas, relacionadas con la naturaleza, sociedad, cultura y costumbres de Aragón, en textos impresos infantiles (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos....), apoyándose en sus imágenes fijas y móviles. (C. EV.2)
38. Mostrar curiosidad e interés por buscar informaciones sencillas sobre cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (C. EV.2,3)
39. Expresar mediante producciones plásticas vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana. (C. EV. 3)
40. Mostrar una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. EV. 3)
41. Realizar elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones, mediante la observación de producciones de artistas, algunos de especial relieve en Aragón. (C. EV. 3)
42. Recrear con sonidos situaciones, experiencias concretas, vivencias, celebraciones relacionadas con la naturaleza y cultura de la Comunidad. (C. EV. 3)
43. Diferenciar distintos tipos de voces, instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa (C. EV. 3)
44. Utilizar los recursos expresivos de su voz para expresar mediante producciones musicales vivencias, emociones. (C. EV. 3)
45. Mostrar interés por incorporar a las producciones propias los diversos recursos interpretativos a su alcance en la elaboración de producciones sencillas, de forma individual y colectiva, de manera desinhibida. (C. EV. 2, 3)
46. Representar objetos, elementos sencillos, personas, utilizando distintos materiales, lenguajes expresivos y apoyándose en experiencias vividas (C. EV. 3)
47. Elaborar informaciones sencillas, utilizando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación (C. EV. 3)
48. Explicar de forma sencilla las características de obras plásticas propias de su contexto, expresando las ideas y sentimientos que le suscitan. (C. EV.3)
49. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras. (C. EV.2,3).

** Relación con los criterios de evaluación del currículo.*

C. EV. Criterios de Evaluación

9.7. Vinculación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas del proyecto curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
1. Expresar oralmente, por medio de oraciones sencillas, mensajes en los que se respetan las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos. (C.B.1,3,4,6,7) 2. Interpretar el significado de símbolos vinculados a palabras y a textos escritos.(C.B.1,3,4,6,7) 3. Conformar relatos sencillos, a partir de la escucha activa de textos leídos por un adulto y relacionados con la literatura y costumbres propias de Aragón. (C.B. 1,3,4,6,7) 4. Explicar el sentido y contenido de algunos cuentos, refranes, poemas, adivinanzas entre los que se encuentren algunos de especial significación en la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma (C.B. 1, 3, 6, 7, 8). 5. Elaborar manualidades, experimentando con diferentes tipos de materiales, y objetos y combinando, de forma creativa y estética, colores, texturas y formas. (C.B.6, 7) 6. Participar en la escucha, audición e interpretación de canciones infantiles, de manera destacada en aquellas vinculadas al patrimonio musical de Aragón, mostrando actitudes de respeto y colaboración con los demás (C.B. 5, 6, 7). 7. Determinar los recursos expresivos del cuerpo (movimientos, sonidos, gestos) apropiados para resolver situaciones comunicativas habituales (C.B. 3,5,6,8) 8. Coordinar movimientos segmentarios	1. Participar en situaciones de comunicación oral características del entorno escolar (asambleas, diálogos) respetando las normas que hacen posible el intercambio comunicativo. (C.E. 1, 2, 9, 10) 2. Mostrar una progresiva destreza en el empleo de recursos extralingüísticos en la composición de textos orales (C.E. 1, 7, 9) 3. Elaborar cuentos y exposiciones sencillas orales en las que se presentan ideas y vivencias personales. (C.E. 1, 3, 10) 4. Memorizar y expresar de forma oral cuentos, poesías, adivinanzas, refranes, trabalenguas, especialmente representativos de la cultura y tradiciones de la Comunidad Autónoma, utilizando la pronunciación adecuada. (C.E. 1, 2, 3, 4) 5. Resolver el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas. (C.E. 4) 6. Resumir las principales ideas expresadas en textos orales de uso cotidiano (C.E. 1, 2) 7. Elaborar textos orales sencillos, para planificar y regular la propia conducta, en los que se presenta de forma organizada la información. (C.E. 1, 3, 9, 10) 8. Responder a preguntas de diferentes personas, utilizando las reglas básicas del intercambio comunicativo (escuchar, aportar opiniones). (C.E. 1, 2, 10) 9. Componer textos orales de diferente tipo utilizando oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, exclamativas, coordinadas y subordinadas); y las variaciones que hacen referencia a género, número,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
y globales mostrando una asimilación de las nociones espaciales de situación y dirección y un mayor control en los desplazamientos y movimientos.(C.B. 2,3,5,6,7,8) 9. Manipular adecuadamente soportes sencillos y producciones propias de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.(C.B. 4,5,8) 10. Comunicar aspectos de sí mismo y de los demás a través de la ampliación progresiva de modalidades comunicativas y representativas (C.B. 1,6,7,8) <i>C.B. Competencias Básicas</i>	tiempo, persona (C.E. 1, 9) 10. Utilizar estrategias de comprensión oral adecuadas en las audiciones de narraciones de literatura (escucha atenta, formulación de preguntas sobre información complementaria) (C.E. 1) 11. Configurar textos escritos sencillos utilizando adecuadamente distintos trazos, bucles, enlaces y combinaciones en la grafía para formar palabras y frases. (C.E. 2, 3, 5, 8) 12. Buscar informaciones sencillas, relacionadas con la naturaleza, sociedad, cultura y costumbres de Aragón en textos impresos infantiles (literarios, propios de los medios de comunicación, gráficos....), apoyándose en sus imágenes fijas y móviles. (C.E. 2, 3, 5, 9) 13. Mostrar curiosidad e interés por buscar informaciones sencillas sobre cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (C.E. 2, 3, 9) 14. Expresar mediante producciones plásticas vivencias, emociones y situaciones de la vida cotidiana. (C.E. 5, 7) 15. Mostrar una progresiva destreza en el desarrollo de elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C.E. 5, 7, 8) 16. Realizar elaboraciones plásticas incorporando nuevas técnicas, materiales, colores, y producciones, mediante la observación de producciones de artistas, algunos de especial relieve en Aragón. (C.E. 5, 7, 9) 17. Recrear con sonidos situaciones, experiencias concretas, vivencias, celebraciones relacionadas con la naturaleza y cultura de la Comunidad. (C.E. 4, 6, 7) 18. Diferenciar distintos tipos de voces,

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PC	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PC
	instrumentos, ritmos, estilos musicales en manifestaciones musicales colectivas en las que participa (C.E. 4, 6) 19. Utilizar los recursos expresivos de su voz para expresar mediante producciones musicales vivencias, emociones. (C.E. 6, 7, 10) 20. Mostrar interés por incorporar a las producciones propias los diversos recursos interpretativos a su alcance en la elaboración de producciones sencillas, de forma individual y colectiva, de manera desinhibida. (C.E. 2, 7, 8, 9) 21. Representar objetos, elementos sencillos, personas, utilizando distintos materiales, lenguajes expresivos y apoyándose en experiencias vividas (C.E. 2, 5, 7, 8, 9) 22. Elaborar informaciones sencillas, utilizando las nuevas tecnologías y los medios de comunicación (C.E. 1, 2, 3, 4, 6, 9) 23. Explicar de forma sencilla las características de obras plásticas propias de su contexto, expresando las ideas y sentimientos que le suscitan. 24. Manifestar comportamientos de respeto y aprecio por la lengua castellana y por las demás lenguas, tanto nacionales como extranjeras. (C.E. 1, 2, 3, 4). <i>C.E. Competencias Específicas</i>